

ESCRIPITA

Revista de Historia

Julio-Diciembre 2022

Vol. 4

Núm. 8



U N I V E R S I D A D A U T Ó N O M A D E S I N A L O A



FACULTAD DE HISTORIA

ISSN 2594-2891

e-ISSN 2594-2891

Escripta

Vol. 4, Núm. 8, julio-diciembre 2022

Comité científico:

Alfredo Pureco Ornelas, Instituto Mora, México.
Sergio Valerio Ulloa, Universidad de Guadalajara, México.
Luis Jáuregui, Instituto Mora, México.
Jordi Canal Morell, Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, Francia.
Álvaro Acevedo Tarazona, Universidad Industrial de Santander, Colombia.
Eugenia Allier Montaña, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
Salvador Calatayud Giner, Universidad de Valencia, España.
Paul Garner, Universidad de Leeds, Reino Unido.
Juan José Gracida Romo, Colegio de Sonora, México.
José Antonio Ibarra Romero, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
Alan Knight, Universidad de Oxford, Reino Unido.
Jesús Méndez Reyes, Universidad Autónoma de Baja California, México.
Ignacio Peiró Martín, Universidad de Zaragoza, España.
Wilson Picado Umaña, Universidad Nacional, Costa Rica.
Pedro Rújula López, Universidad de Zaragoza, España.
Tomás Pérez Vejo, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.
Gloria Tirado Villegas, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.
Guillermo Zermeño Padilla, El Colegio de México, México.

Comité editorial:

Gustavo Aguilar Aguilar, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.
Eduardo Frías Sarmiento, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.
Diana María Perea Romo, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.
Rigoberto Arturo Román Alarcón, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.
Sergio Arturo Sánchez Parra, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.
Jesús Rafael Chávez Rodríguez, Universidad, Autónoma de Sinaloa, México.

Escripta

Vol. 4, Núm. 8, julio-diciembre 2022

Yasser Orlando Espinoza García, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.

Mayra Lizzete Vidales Quintero, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.

Wilfrido Llanes Espinoza, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.

Azalia López González, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.

Samuel Octavio Ojeda Gastélum, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.

Director:

Félix Brito Rodríguez, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.

Editor:

Santos Javier Velázquez Hernández, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.

Asistencia editorial:

Sergio Alberto Cervantes, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.

Melissa Arámbula Hurtado, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.

Diseño Web y maquetación:

Jair Rivelino Sato Michel, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.

Escripta

Vol. 4, Núm. 8, julio-diciembre 2022

Escripta, Vol 4, Núm.8, julio-diciembre 2022, es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma de Sinaloa, a través de la Facultad de Historia, prolongación Josefa Ortiz de Domínguez, S/N, Ciudad Universitaria, Culiacán Rosales, Sinaloa, México. CP. 80040, Tel. 6677138686. <http://escripta.uas.edu.mx>, escripta@uas.edu.mx, Editor responsable: Félix Brito Rodríguez. Reservas de Derecho al Uso Exclusivo: 04-2018-121013451200-203, ISSN: 2594-2891, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derechos de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Asistente Editorial de la Revista Escripta, Jair Rivelino Sato Michel, prolongación Josefa Ortiz de Domínguez, S/N, Ciudad Universitaria, Culiacán Rosales, Sinaloa, México. CP 80040, Tel. 6677138686, fecha de última modificación, 9 de febrero de 2022.

Las opiniones expresadas por los autores no reflejan la postura del editor de la publicación. Todos los artículos son de creación original del autor, por lo que esta revista se deslinda de cualquier situación legal derivada por plagios, copias parciales o totales de otros artículos ya publicados y la responsabilidad legal recaerá directamente en el autor del artículo.

Imagen de portada: Playa Las Labradas, Sinaloa. Foto tomada de <https://www.playas.com.mx/playa/mexico/1422/playa-las-labradas>.



Escripta

Vol. 4, Núm. 8, julio-diciembre 2022

PARES EVALUADORES:

El Comité Editorial de Escripta agradece la participación generosa de los investigadores e investigadoras nacionales e internacionales pertenecientes a reconocidas universidades y centros de investigación que sirvieron como pares evaluadores. Sus nombres se publican como reconocimiento a su contribución que posibilita que una revista de libre acceso pueda garantizar su proceso de evaluación de calidad.

Dr. Andrés David Muñoz Cogoria (UNAM), Dr. Sergio Arturo Sánchez Parra (UAS), Dr. Hiram Félix Rosas (UNISON), Dr. A. Alejandro Díaz Barriga Cuevas (ENAH), Dra. María del Carmen Azalia López González (UAS), Dra. Marta Piña Zentella (UABCS), Dr. Jorge Alberto Trujillo Bretón (Universidad de Guadalajara), Dr. Francisco A. García Naranjo (Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo), MC. Anderson Paul Gil Pérez (UAS), Dr. Rafael Chávez Rodríguez, Dr. Jesús Bojórquez Luque (UABCS), Dr. Guillermo Ibarra Escobar (UAS).

Escripta

Vol. 4, Núm. 8, julio-diciembre 2022

TABLA DE CONTENIDOS

Artículos

- MARÍA VERÓNICA IDROVO GONZÁLEZ 8-40
Narrativas políticas de intelectuales hispanoamericanos a mediados del siglo XIX: *porvenir* americano, *raza latina* y *paz perpetua*
Political narratives of Hispanic American intellectuals in the Mid-Nineteenth Century: *American future*, *Latin Race*, and *perpetual peace*
- ARMANDO JOSUÉ LÓPEZ BENÍTEZ 41-69
Los “aires” y los conceptos de salud-enfermedad entre los pueblos del estado de Morelos durante la primera mitad del siglo XX
The “airs” and the concepts of health-disease among the peoples of the state of Morelos during the first half of the 20th century
- LUCIO RANGEL HERNÁNDEZ 70-104
La marcha estudiantil por la ruta de la libertad. La CNED en el conflicto universitario nicolaíta de 1966
The Student March for Route of Freedom. The University Student Left in Conflict Nicolaitan 1966
- ROBERTO ANTONIO MENDIETA VEGA 105-140
Interpretando al Mazatlán del siglo XIX como un texto: el paisaje urbano y su retórica de dominación
Interpreting 19th Century Mazatlan as a Text: The Urban Landscape and its Domination Rhetoric

Escripta

Vol. 4, Núm. 8, julio-diciembre 2022

- KELY JOHANA ALEGRÍA ROLDÁN 141-162
Una reflexión sobre la historiografía de Guadalajara de Buga a través de las obras de Tulio Enrique Tascón Quintero en el siglo xx
A reflection on the historiography of Guadalajara de Buga through the works of Tulio Enrique Tascón Quintero in the 20th century
- SEBASTIÁN PORFIRIO HERRERA GUEVARA 163-187
De bandidos a ladrones. Desarrollo de la historiografía sobre el robo (casos sobre México y Latinoamérica)
From Bandits to Thieves. Historiography's Development about Robbery (Cases from Mexico and Latin America)

Escripta


Revista de Historia

NARRATIVAS POLÍTICAS DE INTELLECTUALES
HISPANOAMERICANOS A MEDIADOS
DEL SIGLO XIX: *PORVENIR AMERICANO,*
RAZA LATINA Y PAZ PERPETUA

POLITICAL NARRATIVES OF HISPANIC AMERICAN
INTELLECTUALS IN THE MID-NINETEENTH
CENTURY: *AMERICAN FUTURE, LATIN RACE,*
AND PERPETUAL PEACE

María Verónica Idrovo González
orcid.org/0000-0002-5143-9705

Recepción: 9 de abril de 2022
Aceptación: 6 de octubre de 2022



**NARRATIVAS POLÍTICAS DE INTELLECTUALES
HISPANOAMERICANOS A MEDIADOS DEL SIGLO XIX:
PORVENIR AMERICANO, RAZA LATINA Y PAZ PERPETUA**

**POLITICAL NARRATIVES OF HISPANIC AMERICAN INTELLECTUALS
IN THE MID-NINETEENTH CENTURY: AMERICAN *FUTURE*, *LATIN*
RACE, AND *PERPETUAL PEACE***

María Verónica Idrovo González¹

Resumen

La renovación de iniciativas de confederación en 1856 como consecuencia del conflicto centroamericano y la política expansionista norteamericana marcaron un horizonte político en el que se discutió la realización de un nuevo congreso hispanoamericano. Dentro de este contexto, los textos producidos por intelectuales respecto a la confederación de los países hispanoamericanos registran una circulación de conceptos, acepciones particulares, continuidades y rupturas. A partir de una selección de escritos que tienen como eje central la reflexión del *porvenir* americano, la *raza latina* y la *paz perpetua* de América, realizo una aproximación a las narrativas políticas que proponen los intelectuales, las continuidades y rupturas de determinados términos y el repertorio semántico que configuran estas narrativas.

Palabras clave: narrativas políticas; intelectual decimonónico; raza latina; porvenir; paz perpetua.

Abstract

The renewal of confederation initiatives in 1856 as a result of the Central American conflict and the North American expansionist policy marked a political

¹ Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Coordinadora de investigación formativa. Doctoranda del programa de Historia Latinoamericana de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Correo electrónico: vero_idrovo@hotmail.com; mvidrovog@puce.edu.ec

horizon in which the realization of a new Spanish-American congress was discussed. Within this context, the texts produced by intellectuals regarding the confederation of Hispanic American countries record a circulation of concepts, particular meanings, continuities and ruptures. From a selection of writings that have as their central axis the reflection of the American *future*, the *Latin race* and the *perpetual peace* of America I make an approach to the political narratives proposed by intellectuals, the continuities and ruptures of certain terms and the semantic repertoire that make up these narratives.

Keywords: political narratives; nineteenth-century intellectual; Latin race; future; perpetual peace.

Introducción

La renovación de iniciativas de unión americana en 1856 posibilitó la construcción de narrativas políticas que giraron alrededor del futuro de la *raza latina*, la *confederación* y el *porvenir* de los países hispanoamericanos. Los esfuerzos confederativos del Congreso de Panamá de 1826 convocado por Simón Bolívar y el Congreso Americano de Lima de 1847 han sido considerados los antecesores de esta nueva iniciativa de unión; sin embargo, cada uno de ellos se produjo en contextos particulares que influyeron en la construcción de dichas narrativas y registran, a su vez, continuidades y rupturas en el uso del lenguaje. Ante las amenazas externas, debido a la presencia de filibusteros en Centroamérica y la política expansionista norteamericana, el intelectual hispanoamericano utilizó el poder de la escritura para reflexionar sobre esquemas de unión y elaborar propuestas de acción política. La producción intelectual se articuló a un ideario político y se ligó a la vida pública de estos personajes como senadores, congresistas, diplomáticos, exiliados políticos,² periodistas o miembros/fundadores de partidos políticos.

² Según lo planteado por Rafael Rojas (2008), el exilio se convirtió muchas veces en la condición para visualizar a América Latina como una unidad cultural, político o social y económica. Para Jorge Myers (2008) la condición del exilio ampliaba los horizontes intelectuales de los escritores públicos, lo que les permitía formar lazos transnacionales y mirar su propia patria con sus conflictos y dilemas.

Los intelectuales hicieron uso del lenguaje con el objetivo de incidir en la realidad política y proponer alternativas frente a la agitada vida americana debido a conflictos internos y amenazas externas y, en el ejercicio de esta escritura, se van registrando particularidades y determinados usos. Desde el enfoque de la historia intelectual y la historia de los conceptos, y sobre la base de una selección de escritos que se producen a mediados del siglo XIX, realizaré una aproximación al repertorio semántico de las narrativas políticas y registraré las superposiciones, antagonismos, puntos de ruptura y líneas de continuidad que se presentan. En el artículo seguiré las huellas que dejaron en el lenguaje las experiencias históricas de los intelectuales, el entretendido de estas narrativas y el uso de determinados términos dentro de un contexto extralingüístico relacionado con el conflicto centroamericano, el incremento de medios impresos como mecanismo para la difusión de proyectos políticos y la diversificación de espacios de sociabilidad.

Las reflexiones metodológicas de la historia intelectual concuerdan en que el lenguaje no es simplemente un instrumento a la disposición del individuo, sino “una red intersubjetiva transgeneracional de la comunidad de hablantes” (Fernández, 2014a, p. 21); por lo tanto, estamos obligados a servirnos del lenguaje disponible y recurrir al depósito de la tradición. A su vez, Halperin (1987) plantea que no existe una línea continua del “letrado colonial” al “intelectual moderno”, sino transiciones y dislocamientos debido a las reconfiguraciones del espacio social y a las representaciones ideológicas de ese papel (pp. 53-55).

Koselleck (1993) señala que los conflictos políticos y sociales del pasado deben ser investigados en medio de la limitación conceptual de la época y en la autocomprensión del uso del lenguaje que hicieron las partes interesadas en el pasado. En este sentido, los textos registran usos polivalentes y complejos del lenguaje debido a su articulación con la acción social y la comprensión histórica. Añade, además, que la experiencia y la expectativa son categorías que permiten tematizar el tiempo histórico; el “espacio de experiencia” y el “horizonte de expectativas” indican modos de entrecruzar el presente, el pasado y el futuro; por lo tanto, las experiencias se superponen, se modifican, al mismo tiempo que las expectativas abren también brechas y repercuten en aquellas (pp. 337-341). Desde esta perspectiva, los conceptos como productos de la historia

concentran un cúmulo de experiencias, expectativas y cuestiones en disputa y no pueden ser objeto de una única definición (Fernández, 2014b, p. 28).

El lenguaje aparece entonces como una instancia de mediación entre el estado de cosas previamente dado y los sujetos que se encuentran inmersos en tales configuraciones. “Sólo mediante el lenguaje, los sujetos pueden *comprender* y *actuar* en sus contextos históricos específicos” (Molano, 2015, p. 165). Desde esta perspectiva, el espacio de experiencia respecto a las nuevas amenazas externas, el conflicto centroamericano e iniciativas de alianza entre los países hispanoamericanos, trazó un horizonte de expectativa relacionado con el *porvenir* de las repúblicas americanas y la necesidad de *confederación* hispanoamericana como mecanismo para asegurar la sobrevivencia, elementos que a su vez confluyen en la construcción de las narrativas políticas de intelectuales a mediados del siglo XIX.

El *porvenir* americano como horizonte de expectativa

El término *porvenir* se convierte en un aspecto importante del horizonte de expectativas de América y está presente en las comunicaciones diplomáticas, escritos de la prensa periódica y en los textos producidos por intelectuales. Frente a la incertidumbre del futuro de las nacionalidades hispanoamericanas, debido a la llegada de filibusteros norteamericanos en Nicaragua en 1855, la idea de *porvenir* ocupó un lugar importante en la reflexión intelectual y encerró una comprensión del tiempo histórico que experimentaban las sociedades americanas, así como expectativas alrededor de un nuevo Congreso Americano como mecanismo para la realización de la Confederación Hispanoamericana.

El político e intelectual chileno Pedro Félix Vicuña³ planteaba que la historia de América no era más que una continuada serie de movimientos anárquicos

³ Pedro Félix Vicuña (1805-1874), periodista, político e intelectual chileno, fue el fundador de *El Mercurio de Valparaíso*, uno de los diarios más emblemáticos del país. Colaboró también en periódicos como *La Ley*, *La Justicia*, *El Censor*, y refundó *La Reforma*. En su vida pública desempeñó las funciones de diputado y senador en distintos periodos. Es autor de numerosas obras, y entre ellas se destaca *El porvenir del hombre o relación íntima entre la justa apreciación del trabajo y la democracia*, escrita entre 1852 y 1854 y publicada en 1858.

(1837, p. 205) y advertía que para conducirla hacia el *porvenir* era indispensable modificar la legislación y establecer un “Gran Congreso Americano” que asegurase el reposo interior de cada república, promoviera la división de poderes y elaborase un código internacional americano. Para Vicuña (1858), la *confederación* era posible únicamente entre pueblos libres, y asociaba el término con reforma, paz interior, intereses comunes y una acción política compacta. A su vez, articulaba la noción de *porvenir* con progreso material, sistema electoral, libertad de opinión y propiedad.

Si bien la política expansionista de los Estados Unidos ató su supremacía y prosperidad a las cualidades asignadas a la raza anglosajona, para Vicuña, más que un privilegio de esa raza, lo que posibilitó su preponderancia fueron los abusos y el crédito público. Vicuña encontraba en la historia de la *raza anglosajona* “degradación y servilismo”; sin embargo, esta raza había desarrollado una fuerza prodigiosa y pretendía absorber a los pueblos hispanoamericanos. La raza anglosajona aseguraba su dominio a través de la anexión, la democracia y la libertad, y trazaba un camino para la ferocidad de las conquistas; frente a esa fuerza invasora, el débil sucumbiría debido a la inercia y desunión.

La invasión de Centro América, sus escandalosas pretensiones sobre la Nueva Granada, sus planes sobre Méjico, sus pasados proyectos sobre las islas de Lobos con el Perú, y las Galápagos con el Ecuador, todo descubre un plan sistemado de invasión, y por cierto que, en el estado de postración de nuestras poblaciones, que han llegado al colmo del indiferentismo político, las consecuencias no pueden ser sino desastrosas. (1858, p. 259)

Para este intelectual chileno, la confederación que promovían los gobiernos como remedio a la invasión norteamericana se trataba de un proyecto quimérico en las condiciones de debilidad en las que se encontraban los países hispanoamericanos. La única confederación posible era la de pueblos libres y esto se constituía en el punto de partida para la vigorización de las instituciones. En la narrativa que construye Vicuña, la regeneración de la sociabilidad de los países hispanoamericanos se convierte en una lucha inevitable entre el pasado y el porvenir. La confederación de hombres libres traería fuerza y

unidad, organizaría la democracia, acabaría con los privilegios que dividían a la sociedad, reemplazaría al capital con el crédito público e impediría que la propiedad de la tierra fuese un poder político y social.

Las posiciones de los intelectuales respecto a la confederación americana no eran homogéneas, pues difieren respecto a las acepciones, el alcance y los mecanismos para su realización, lo que enriquece las argumentaciones y diversifica el repertorio semántico. En la “Memoria sobre la necesidad de un Congreso Sud-americano”, presentada por Manuel Carrasco Albano⁴ en marzo de 1855, los congresos estaban llamados a unir a los miembros de la gran familia humana, a establecer un derecho internacional, a abolir los principios bárbaros del estado de guerra y a formar un tribunal supremo de arbitraje que decidiera amigablemente las cuestiones de cada nación (Carrasco, 1855). Para este joven intelectual chileno, la humanidad estaba dividida en familias, y esas familias eran las razas que se subdividían en naciones. En América existían las ramificaciones de las razas latina y germánica, y a los congresos les correspondía reestablecer la hermandad de las familias, es decir, el desarrollo de las razas y sus secciones.

Dos son las razas que han representado más brillante papel en el curso de la civilización —la raza latina y la germánica—. Aquella ha sido el corazón, ésta el brazo de la humanidad: la primera representa la poesía, el entusiasmo, la abnegación; la última los progresos materiales, la industria, el comercio: la primera nos recuerda los bellos tiempos de Grecia, Roma y sus hazañas, la Francia de la revolución, con sus grandes hechos y sus ideas aún más grandes; la última nos trae a la imaginación el inmenso desarrollo comercial, marítimo e industrial de la Inglaterra, los progresos fabulosos de los Estados-Unidos de América. (p. 259)

⁴ Este documento presentó Manuel Carrasco Albano (1834-1873) ante la Facultad de Leyes de la Universidad de Chile para la obtención del grado de licenciado en Leyes y Ciencias Políticas y en él recupera algunos planteamientos de la disertación de Juan Bautista Alberdi, “Memoria sobre la conveniencia y objeto de un Congreso General Americano”, realizada en 1844. El texto fue aprobado y publicado en los *Anales de la Universidad de Chile* en 1855, aplaudido por la prensa y reproducido en diferentes ocasiones a través de medios impresos. Este joven intelectual chileno fue un gran estudioso del constitucionalismo liberal y de la organización política y constitucional chilena.

En la “República Norte-Americana”, la *raza germánica* había desplegado su vigor y avanzaba con el espíritu de la expansión de un pueblo robustecido por los “elementos de la civilización” de las razas francesas, holandesa y española. En cambio, la *raza latina* no había encontrado un representante igual en las repúblicas hispanoamericanas, ya que en ellas había dominado el estacionamiento intelectual e industrial y el despotismo político y religioso que prohibía toda actividad al pensamiento (p. 260). En consecuencia, mientras que en una parte de América la fuerza material había desarrollado un poder más sólido y compacto, en la otra, la *raza latina* vegetaba en los estados débiles diseminados en vastos territorios, atrasados en industria y comercio (p. 261).

Para Carrasco Albano, la realización de un “Congreso Sud-americano” era un recurso necesario para impedir la absorción de la raza española y asegurar el *porvenir*. Proponía que la primera condición de la unión era la paz internacional y, justamente, el medio para alcanzarla era elevar el congreso al rango de tribunal supremo de arbitraje con el objetivo de resolver pacíficamente las diferencias. El congreso, por lo tanto, debía ocuparse de estrechar los lazos de unión entre todas las repúblicas hispanoamericanas y, así, recomponer el mapa político, “enmendando lo defectuoso de nuestra carta con adjudicaciones y segregaciones de territorios” (p. 263). A su vez, la unidad de legislación representaría la unidad social y consolidaría la unidad política; de esta forma, se invocarían las mismas leyes y principios de un extremo a otro del continente americano, lo que desarrollaría un espíritu público legal en Hispanoamérica. Además, el congreso debía deliberar sobre la colonización e inmigración y señalar qué naciones europeas convenían para robustecer y enriquecer la raza hispanoamericana, así como el tipo de inmigración que se requería para poblar los desiertos y tomar posesión de islas y territorios que podían ser ocupados por naciones extranjeras.

La raza latina no debe sucumbir en América. Le están reservados demasiados altos destinos para que el desaliento la suicide. Si la América es el porvenir de la humanidad, [...] si entonces la raza anglo-sajona dominara sola en él, ¿qué sería de la generosa raza latina? ¿Quién sería su representante en la gran familia? ¿Será la decrepita Italia, que el león austríaco amenaza ya desgarrar? ¿Será la

España, esa vieja madre que sufre las consecuencias de sus propias faltas y no podría sino deplorar la desgracia de sus hijos de América? Queda sólo la Francia, pero la Francia sola, estrechada por todas partes por esa raza germánica que domina ya en los cinco continentes, agotadas sus fuerzas estériles ensayos de organización social, sucumbiría tal vez. ¡No, señores, la raza latina no debe, no puede, no quiere perecer en América! (pp. 273-274)

Respecto a la instrucción pública, para Carrasco Albano la uniformidad en el sistema de instrucción entre todas las repúblicas hispanoamericanas sería un lazo adicional que reforzaría a los otros y permitiría fomentar el espíritu de asociación. Señalaba también que una de las causas de la debilidad de las repúblicas hispanoamericanas era la falta de un vasto sistema de caminos y ferrocarriles que ligara a las naciones del continente y estrechara las relaciones comerciales. Si bien Carrasco Albano no utiliza el término confederación, sí plantea la necesidad de recomponer el mapa político aprovechando que las nacionalidades todavía se encontraban en proceso de constitución, y le atribuía al “Congreso General” la responsabilidad de desarrollar los lazos de unión social entre los pueblos. En definitiva, para este intelectual, América se convierte en el porvenir de la humanidad y el congreso americano en el medio para hermanar las diferentes ramificaciones y vigorizar la *raza latina*.

El Congreso Sud-americano debía ocuparse de aquellos elementos que contribuían a reforzar la unión entre los pueblos, garantizar la paz interna, uniformar la política exterior y adoptar reformas importantes como la abolición del corso, la libertad de la navegación fluvial, la extradición criminal civil, la reducción del ejército permanente y la regularización del sistema postal. Este conjunto de elementos apuntaba a un sólo fin: la sobrevivencia de la *raza latina* y la constitución de una *nacionalidad sud-americana*. Estos elementos también aparecen en el denominado Tratado Continental firmado por Chile, Perú y Ecuador de 1856 y en el tratado firmado en el mismo año en Washington por las legaciones de los países hispanoamericanos como bases o principios que guiaban estos instrumentos políticos, lo que evidencia la permanencia de las problemáticas en el contexto de iniciativas políticas para contrarrestar los conflictos internos y las amenazas externas a mediados del siglo XIX.

Benjamín Vicuña Mackenna,⁵ en el texto *Estudios históricos* de 1862, afirmaba que el *porvenir* se construye a partir de la enseñanza del pasado y sus amargas lecciones. Para este político e intelectual, la idea y planteamiento de la *Federación americana* registraba cuatro grandes fases: El *pacto de los americanos*, firmado en París el 27 diciembre de 1797; el *Congreso de Panamá*, reunido en junio de 1826; el *Congreso de Plenipotenciarios*, reunido en Lima en enero de 1848, y el *tratado tripartito* celebrado entre Chile, el Perú y el Ecuador en 1856; siendo el más grande de todos ellos el primero en manos de Francisco Miranda (Vicuña, 1862, p. 146). La lectura histórica que realiza Vicuña Mackenna se construye a partir de la idea del miedo y la decadencia. Señalaba que las tentativas de federación habían sido *oficiales* y que las causas de esas iniciativas encerraban un motivo egoísta y momentáneo, por lo que ningún proyecto de federación americana se había alcanzado y tampoco ninguna alianza de pueblos ni fraternidad de nacionalidades ni liga de repúblicas, “lo único que ha habido son pactos abortados de gobiernos efímeros” (p. 149).

Sin embargo, para el historiador chileno, la gran “Patria común” comenzaba a fundarse en 1862 y los pueblos levantaban al unísono la voz de la concordia, desterrando el miedo y abrazando la fraternidad para dar lugar a la *Confederación Americana*, construyendo así el horizonte de expectativa alrededor del proyecto de confederación. En esta fundación destacaba la labor de escritores americanos que habían trabajado para generar una conciencia y popularizar la asociación americana, propuestas que reflejaban además una diversidad de caminos. Vicuña Mackenna atribuyó a los escritores de la época el papel de guías de la acción política y facilitadores de un repertorio amplio y heterogéneo que enriquecieron una conciencia histórica (p. 154). En la estrecha relación entre las acciones políticas de los gobiernos y las reflexiones realizadas por los escritores respecto a la unión americana, que plantea Vicuña Mackenna,

⁵ Benjamín Vicuña Mackenna (1831-1886), hijo de Pedro Félix Vicuña, es considerado uno de los personajes más importantes de la historia chilena. Fue miembro y fundador de la “Sociedad de la Unión Americana de Santiago”. Este político, escritor e historiador ingresó a la vida pública del país desde temprana edad. Participó junto a Santiago Arcos y Francisco Bilbao en la “Sociedad de la Igualdad” y también experimentó, de forma similar que sus compatriotas, la vida en el exilio. El escrito *Estudios históricos* lo dedicó a Bartolomé Mitre, Ramón Castilla y José Joaquín Pérez, mandatarios de Argentina, Perú y Chile, respectivamente. Este trabajo fue inicialmente publicado en el diario *La Voz de Chile* en mayo de 1862.

se refleja a su vez la transformación de la sociabilidad, la acción política por fuera del Estado a través de las asociaciones, el impulso a la libertad de prensa mediante la discusión pública y la generación de material de estudio sobre la agitada vida social y política americana.

En estos tres textos revisados brevemente se pueden seguir las huellas de una comprensión del tiempo histórico, la continuidad del ideario de unión y la realización de un congreso americano como medio para desarrollar la confederación hispanoamericana. En el uso del lenguaje y construcción de un repertorio semántico, estos intelectuales recurren a elementos políticos en términos de paz interna, unión política, equilibrio de la autoridad; económicos como crédito público, prosperidad; geográficos relacionados con la comunicación de territorios, sistema fluvial; sociales como migración, instrucción pública, unión de pueblos libres y *equilibrio de las razas*. Este repertorio construye, a su vez, formas de intervención política para garantizar el *porvenir* de la *raza latina*, un horizonte de expectativas respecto a la *confederación americana* y una perspectiva histórica del porvenir, de la fraternidad americana y del fortalecimiento de las nacionalidades.

Raza latina y mecanismos de sociabilidad

Los intelectuales preocupados por la situación que atravesaban los países hispanoamericanos están presentes a lo largo del continente, y en sus escritos sobre la unión americana se pueden apreciar convergencias en los planteamientos, un lenguaje común respecto a la crítica al expansionismo estadounidense y la invocación a la hermandad de la raza, que toma a su vez diferentes nombres y aparece como *raza hispanoamericana*, *raza latina* e incluso *raza latino-americana*. Estos intelectuales utilizaron diferentes recursos literarios relacionados con el manejo del lenguaje y el uso de imágenes y representaciones, plasmando sus ideas principalmente en ensayos,⁶ pero recurriendo también a registros discursivos como poemas, informes, folletos y notas de prensa.

⁶ El género dominante del siglo XIX fue el ensayo de discusión política y convocó a un gran número de letrados y publicistas del continente (Myers, 2008, p. 46).

Los términos civilización, porvenir, equilibrio, progreso y democracia acompañan a la noción de América, articulan un repertorio semántico en torno a las razas existentes en el continente americano y configuran una representación del tiempo y del espacio. En esta articulación aparece lo *latino*⁷ como un apelativo característico de la raza presente en los países hispanoamericanos y como un hecho histórico que se puede rastrear a partir del proceso de conquista, colonización y en la formación de las repúblicas independientes. La política expansionista de los Estados Unidos promovió la conciencia de una latinidad, esparciéndose en políticos, diplomáticos e intelectuales el concepto de raza latina como un referente de unidad,⁸ y en diferentes escritos aparece la perspectiva antagónica entre la raza germana o sajona y la latina.

El político Justo Arosemena,⁹ defensor del federalismo y crítico de las pretensiones hegemónicas estadounidenses, en su discurso pronunciado en julio de 1856 contra la expansión de los Estados Unidos llevó la disputa al mismo nombre de América:

Tal es la suerte deparada a las dos grandes nacionalidades que se dividirán el continente. Siga la del norte desarrollando su civilización sin atender a la nuestra. Continúe, si le place, monopolizando el nombre de América, hoy común al hemisferio. Nosotros, los hijos del sur, no le disputaremos una denominación

⁷ El término latino acompaña como calificativo a la América Meridional y a la raza que habita en esta parte del continente, empezando así a delimitarse caracterizaciones de las Américas y formulaciones léxicas que darán lugar a la expresión “América latina” en la pluma de intelectuales y políticos hispanoamericanos, en el contexto justamente de la presencia filibustera en Centroamérica. Para Arturo Ardao (1980), la *latinidad* aparece inicialmente en escritores franceses para distinguir en el Nuevo Mundo la presencia de dos grandes grupos de etnias o razas: la sajona y la latina, y esta idea es recogida por publicistas hispanoamericanos residentes en Europa. La latinidad estaba fundamentada en un principio lingüístico y en el espíritu romántico de la época más que en factores bio-físicos (Ardao, 1980, pp. 23-27, 41).

⁸ Michel Gobat plantea que las élites hispanoamericanas combatieron las perspectivas racistas estadounidenses con el concepto de raza latina, lo que les permitía contrarrestar la afirmación de que las sociedades católicas eran atrasadas. El término se articulaba con los esfuerzos de los liberales modernizadores y la adopción de este concepto les permitía defender su “blancura” frente al racismo estadounidense (Gobat, 2016, p. 76).

⁹ El panameño Justo Arosemena [1817- 1896] registra una importante trayectoria como político y diplomático. Impulsó la creación del Estado Federal de Panamá y desempeñó un destacado papel como ministro plenipotenciario en el Congreso Americano realizado en Lima en 1862. Sus escritos sobre la formación de una liga americana fueron de gran influencia en la época, así como también los estudios realizados sobre las constituciones americanas.

usurpada, que impuso también un usurpador. Preferimos devolver al ilustre genovés la parte de honra y de gloria que se le había arrebatado. Nos llamaremos colombianos; y de Panamá al cabo de Hornos seremos una sola familia, con un solo nombre, un gobierno común y un designio. (Arosemena, 2018, pp. 18-19)

Para el político panameño, los usurpadores del norte amenazaban a la *raza latina* y con su *destino manifiesto*¹⁰ pretendían extenderse hasta lo que permitiera la continuidad del territorio. Señalaba que, sin un gobierno común, la nacionalidad política no existe y sin ella la nacionalidad de raza, por lo tanto, era necesario consolidar la nacionalidad en sentido político. Raza, territorio y sistema político entran entonces en la fórmula planteada por Arosemena para el desarrollo de la *Confederación del Sur*, elementos que permitirían a su vez alcanzar el *porvenir*. Arosemena llamaba la atención sobre la situación política de los *pueblos latinos* debido a los vaivenes revolucionarios, advertía que el *equilibrio de las razas* y de las potencias permitiría la conservación de las soberanías legítimas e insistía que los pueblos de la *raza latina* existentes en América no debían esperar ningún auxilio de Europa, sino que su salvación debía venir de sus propios esfuerzos.¹¹

En los escritos de Arosemena la alusión a lo *latino* aparece en formas adjetivadas como democracia latinoamericana, interés latinoamericano, y, de forma similar que en otros políticos y diplomáticos, la noción de *raza latina* estaba en contraposición con la *raza anglosajona*. Señalaba que Hispanoamérica estaba unida por lazos morales —religión, idioma, hábitos, vicios y virtudes— que permitirían la consolidación de una nacionalidad común.

¹⁰ El término *destino manifiesto* fue utilizado por el periodista John L. O' Sullivan en un artículo titulado "Annexation" publicado en *United States Magazine and Democratic Review* en 1845. En este artículo, el autor justificaba la expansión territorial de los Estados Unidos y argumentaba a favor de la anexión de Texas ["our manifest destiny to overspread the continent allotted by Providence for the free development of our yearly multiplying millions (O' Sullivan, 1845, p. 5)].

¹¹ "La Cuestión Americana". *El Neogranadino*, Bogotá, 15 de julio de 1856, año I. n° 357: 1-2 https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/190792 Este extenso artículo de Arosemena fue reproducido también en *El Boletín Oficial* de Costa Rica el 13, 17 y 20 de septiembre de 1856.

Guillermo Matta,¹² en su canto *A la América* publicado en 1857, invocó a la fraternidad, a la unión, al despertar de la raza y realizó también un llamado al porvenir. En este poema se puede apreciar la unión como medio para garantizar el porvenir y la lucha entre la América del Norte y la América del Sur, entre la tiranía, la avaricia y el desprecio, frente al derecho, la ley y la justicia. El repertorio semántico que contiene el poema se convierte en una manifestación del lenguaje político y del contexto político caracterizado por la relación antagónica entre el norte y el sur de América.

América! despierta. Reúne tus banderas;
 Con todas ellas forma sagrado pabellón,
 I suene por montañas, por bosques i riberas
 Un grito—dos palabras—¡Fraternidad i unión! (Matta, 1857, p. 5)

A través de medios impresos se difundieron y circularon postulados que también fueron debatidos en las asociaciones y sociedades de la época. A partir de la segunda mitad del siglo XIX aparece un entusiasmo asociacionista que dio lugar a la creación de diferentes tipos de agrupaciones: sociedades de ayuda mutua, clubes sociales, culturales y deportivos, logias masónicas, asociaciones de inmigrantes, círculos literarios, sociedades profesionales, comités y comisiones de diferente índole (Sábato, 2008).

En 1862 se formó la “Sociedad de la Unión Americana de Santiago de Chile”,¹³ fundada por Miguel Luis Amunátegui, los hermanos Manuel Antonio

¹² Guillermo Matta (1829-1899) es considerado uno de los principales representantes del movimiento romántico de Chile. Participó activamente en diferentes diarios y publicó en *El Correo Literario*, una de las primeras revistas literarias en preocuparse por asuntos políticos, así como en *La Semana*, *La Revista de Santiago* (fundada por José Victorino Lastarria) y *La Voz de Chile*.

¹³ La “Sociedad de la Unión Americana de Santiago” realizó una compilación en dos tomos con los principales documentos sobre la confederación americana y reúne a diferentes autores de este continente. La comisión encargada de realizar el repertorio estaba compuesta por José Victoriano Lastarria, Álvaro Covarrubias, Domingo Santa María y Benjamín Vicuña Mackenna. En la advertencia que realiza la comisión del primer tomo se señala que el objetivo de reunir en un cuerpo “esas manifestaciones del pensamiento americano” es para formar el estudio y análisis de lo que se ha llamado *Unión-Americana*, ya que cada uno de ellos forman por sí solos un texto de enseñanza. Esta obra se constituyó en una ovación que realizó la Sociedad de la Unión Americana a “la causa común de la gran nacionalidad hispano latina del Nuevo Mundo”. El primer tomo se publicó en 1862 y el segundo en 1867.

y Guillermo Matta, José Victorino Lastarria, Benjamín Vicuña Mackenna, entre otros. De acuerdo con sus estatutos, esta sociedad tenía como finalidad sostener la independencia americana, promover la unión de las repúblicas en el continente y presentar para el examen público las bases que podrían servir a la unión de los estados americanos (Sociedad de la Unión Americana, 1867, pp. 28-29). Los trabajos y estudios estaban relacionados con las bases del derecho público americano, la liga y confederación de las repúblicas, el comercio y navegación, el uso de un pabellón común, las cuestiones limítrofes, los casos de arbitraje, entre otros. Esta sociedad realizó una recopilación de documentos sobre las iniciativas de unión americana, y sus publicaciones incluyeron piezas diplomáticas, informes, actas de sus reuniones, escritos de variado tipo y estudios bibliográficos.

Lo interesante de estas publicaciones radica en el circuito de relaciones que construyeron los intelectuales miembros de la sociedad —algunos de ellos en condición de exiliados—, en la circulación de los escritos a través de medios impresos —incluida la prensa— y el impulso a la conformación de asociaciones como muestra de la transformación de la sociabilidad. A su vez, la recopilación bibliográfica sobre la unión y confederación americana presenta una especie de radiografía sobre lo que se leía en ese momento, una propuesta de construcción de la memoria sobre los principales textos relacionados con el tema, los medios a través de los cuales circularon esas ideas, así como el dinamismo e interrelación de los medios impresos en la generación del debate público.¹⁴

¹⁴ De la bibliografía que se propone cabe mencionar el folleto “Iniciativa de la América. Idea de un Congreso Federal de las Repúblicas” de Francisco Bilbao publicado en París en 1856, conferencia en la que aparece la noción *América latina*; los artículos sobre la federación americana del venezolano Fernández Castro que publicó en *El Mercurio* de Valparaíso en 1857; el folletín “Federación Colombiana” del neogranadino José María Samper publicado en *El Ferrocarril* en enero de 1859; los artículos del chileno Ignacio Zenteno publicados en *El Ferrocarril*, titulados: “Unión sud-americana” (octubre 20 de 1858 y 11 de abril de 1859), “La América y la prensa española” (6 de enero de 1860), “Las dos Américas” (23 de febrero de 1860), “Unión de la América del Sud” (3 de marzo de 1860), “Unión Hispanoamericana” (8 de marzo de 1860); el artículo editorial del *Comercio* de Lima (28 de julio de 1860) sobre la federación americana de Manuel Amunátegui; los artículos publicados en el periódico madrileño *La América* sobre cuestiones hispanoamericanas y sobre la federación por los españoles Emilio Castelar, Manuel Ortiz Pinedo y Jacinto Albistur entre 1858 y 1860; los artículos histórico-críticos sobre la federación americana del argentino José Ramón Muñoz publicados en la *Revista de Sud-américa*; entre otras.

Cabe detenernos en el texto del neogranadino José María Samper,¹⁵ *Reflexiones sobre Federación Colombiana*, folleto incluido en la recopilación bibliográfica realizada por la “Sociedad de Unión Americana de Santiago”, el que, además de dar pistas sobre su publicación en el periódico *El Ferrocarril* de Chile, expone el debate y la circulación de ideas respecto a la *raza latina*, la república y la federación, temáticas que preocupaban a los intelectuales americanos. Para Samper (1855), la república real y práctica no existía en Sudamérica, ya que los pueblos hispanoamericanos luchaban contra los sofismas de la *raza* y el *tiempo*, los gobiernos monárquicos del extranjero, la tradición colonial, la organización civil del pasado, la debilidad de la nación, la constitución económica y el poder clerical y militar (p. 9). Este conjunto de dificultades había impedido que la *república* se consolide y se requería de la *federación* como mecanismo de paz y como garantía del orden interior.

En el folleto del neogranadino encontramos un amplio repertorio que acompaña a América y, particularmente, a la propuesta de *federación*. En este texto aparece la expresión *raza latino-americana* acompañada de los términos libertad, tiempo, civilización, equilibrio, esperanza, historia, democracia, porvenir. Para Samper, la libertad no era una cuestión de tiempo sino de justicia, de derechos y de felicidad. “Todos los tiempos son buenos para la libertad, porque la humanidad vive y se mueve en todos los tiempos” (p. 12); por lo tanto, la misión de la *raza latina* era dar libertad a los pueblos oprimidos, brindar a la explotación universal los tesoros de bienestar y mantener el espiritualismo de la humanidad, abierto a la civilización y al progreso.

¡Ah! Pensad en la historia, estudiad al hombre en todas las generaciones, y los convenceréis de que todas las razas, y más que todas, la raza latinoamericana,

¹⁵ Samper, intelectual y político neogranadino (1828-1888), plasmó su pensamiento político, social y literario principalmente en la prensa, ya fuera como fundador, redactor o colaborador de periódicos. Además de expresar su pensamiento a través de sus escritos, presenta también el carácter político, social y cultural de la época. Escribió en numerosos periódicos de su país, sus artículos fueron reproducidos en periódicos extranjeros con en *El Ferrocarril* de Chile y, también colaboró en periódicos madrileños *La América. Crónica hispano-americana*. En el caso de los periódicos colombianos colaboró con *El Sur-Americano*, *El Tiempo*, y en *El Neogranadino* estuvo a cargo del editorial, el folletín, las variedades, la crónica interior y exterior, los artículos de crítica y la sección literaria. Durante su estancia en Europa trabajó como corresponsal de *El Comercio* de Lima y otros de Colombia, Inglaterra y España (Banrepcultural, 2022).

son buenas para la libertad, para el cristianismo y la civilización; así como todas, en sus tiempos de degradación, han sido víctimas de la esclavitud, de la ambición y la matanza.

Recordad que el pueblo inglés y el alemán no han llegado al desarrollo físico y moral que hoy tienen, sino después de siglos de abyección, de despotismo y de miseria. (p. 12)

En el análisis del sofisma *raza* que realiza Samper aparece la relación antagónica entre la *raza anglosajona* y la *raza latina*; el poder del dinero, la industria y las máquinas frente a la soberanía del espíritu, las ciencias, las bellas artes, el heroísmo, la gloria. El equilibrio y armonía entre estas dos fuerzas garantizaría la sobrevivencia de la humanidad; por lo tanto, la lucha era necesaria para que la balanza entre estas razas diera como resultado la civilización y el progreso y así evitar que el pueblo *yankee* absorbiera, con el elemento industrial, las fuerzas vitales de los pueblos americanos.

El porvenir de América está relacionado con la *república*, ya que esta ha fundado el espíritu de la insurrección contra las iniquidades del pasado. Sin embargo, se requiere uniformar los intereses, unir los puertos y territorios sin antagonismos de pueblos, y esa labor la realizaría la *federación*. Samper plantea la “teoría de República democrática” sobre las bases del sufragio directo y libre como fundamento del poder político, la libertad absoluta de la prensa, libertad de conciencia, igualdad ante la ley, libertad del tránsito, prohibición de la esclavitud, la obligación de mantener en los estados federales el sistema representativo y la supresión de los ejércitos permanentes (p. 18). Sobre estos principios era posible promover la homogeneidad de las formas políticas para mantener una sola nacionalidad, conservar la paz entre los estados y evitar el antagonismo de soberanías, entre la soberanía independiente de los estados respecto a su vida interior y la libertad como forma absoluta de la soberanía individual.

Respecto a la situación de los pueblos hispanoamericanos y sus relaciones internacionales, Samper planteaba que entre ellos reinaba la anarquía y que estaban sometidos a las prácticas tiránicas de los gobiernos absolutistas, al imperio de las tradiciones, a los crímenes del despotismo, a las tendencias

de intervención extranjera fundadas en el sofisma del equilibrio, al espíritu conquistador de los déspotas y a las pretensiones de la aristocracia de ejercer protectorados (pp. 19-20). Advertía que los intereses internacionales de las repúblicas hispanoamericanas estaban relacionados con límites, comercio y navegación y con la creación del derecho público positivo; además, calificaba a Brasil como el “anacronismo político de la América”, imperio amenazador dueño de la mitad del continente meridional que pretendía absorber al Uruguay, enemigo de Argentina, instigador del Paraguay, usurpador lento y silencioso del territorio de Colombia y que pretendía ejercer el monopolio de la navegación del bajo Amazonas (p. 20).

El panorama internacional entrañaba un semillero de peligros para la democracia hispanoamericana debido a la amenaza de absorción de los pueblos latinos por parte de los Estados Unidos, las potencias marítimas, el Brasil y las colonias de las monarquías. En este contexto, resultaba necesario fundar una política americana y un derecho internacional, a semejanza del derecho constitucional basado en la libertad, la igualdad y la justicia.

La confianza en los principios, en el *porvenir*, en el derecho y en la humanidad daba lugar a la *República democrática*. Para Samper, la fe en la *república* era profunda, y la democracia había calado en los pueblos que habían comprendido la federación porque se habían estudiado a sí mismos y habían practicado el gobierno propio. En esta combinación de república y democracia propone Samper comprender la federación y su significado. Recalca que los ejemplos fallidos de *federación* han correspondido a una errada comprensión del término, y que esos ensayos no han sido ni sistema ni federación ni gobierno democrático ni República; por lo tanto, las objeciones de sus detractores se reducen a una cuestión de etimología, historia (autoridad del pasado), a elementos morales y recursos económicos (p. 26). La palabra federación proviene de *fœdus* que significa *unión*, pero lo realmente importante para Samper era el *hecho* y no la palabra; es decir, la creación de un sistema político útil para la sociedad, que establezca el *derecho* como fundamento y que favorezca el desenvolvimiento de todos los *intereses* (pp. 25-26).

A través de sus escritos y el uso de diferentes recursos literarios, los intelectuales abogaron por mecanismos de sociabilidad, invocaron la hermandad

de la raza, criticaron el expansionismo estadounidense y destacaron la relación antagónica entre el norte y el sur de América, entre la *raza anglosajona* y la *raza latina*. Recurrieron a explicaciones históricas y propuestas teóricas respecto a la *raza*, el *tiempo*, la *república*, articuladas a su vez a la formulación del derecho público americano, como mecanismo de paz, como garantía del orden, y a la libertad como sinónimo de justicia, derechos y felicidad. Así, en la narrativa política de la misión de la *raza latina*, esta se plantea en términos de libertad y en combinación con aspectos materiales y espirituales, constituyéndose la *federación* en la forma política que permitiría crear un solo espíritu en los pueblos.

La paz perpetua en la unión latinoamericana

El peruano Francisco de Paula Vijil¹⁶ publicó en 1856 el folleto *Paz perpetua en América o federación americana*¹⁷ en el que invocaba a la unión de las repúblicas hispanoamericanas expuestas al peligro de la guerra y a la pérdida del ejercicio de su soberanía. El trabajo de Vijil contiene cuatro secciones: en la primera pasa revista a los antecedentes federativos europeos y reflexiona sobre las contradicciones del derecho a la guerra; luego, analiza los esfuerzos realizados en Europa en el siglo XIX para alcanzar la paz perpetua; en la tercera sección examina la debilidad del federalismo en los primeros años de

¹⁶ El sacerdote peruano Francisco de Paula Vijil (1792-1875) fue un representante del liberalismo político dentro de la Iglesia católica, lo que le llevó a sufrir la excomunión papal. Era defensor del sistema republicano y del asociacionismo laico como un nivel intermedio entre el gobierno y los individuos, contrario a la concepción católica de las comunidades innatas. En su vida pública ejerció las funciones de director de la Biblioteca Nacional, presidente del Congreso, senador y fue elegido en ocho ocasiones diputado. Defendió la separación de la Iglesia del Estado y debatió sus ideas políticas a través de sus escritos. Colaboró en distintos periódicos como *El Correo*, *El Progreso*, *La América*, *El Hijo del Pueblo*, *La Democracia*, *El Correo del Perú*. Además, fue uno de los fundadores de *El Constitucional* (1858), diario político y literario (de la Puente, 2007).

¹⁷ Esta obra se publicó inicialmente en Bogotá y luego en Lima. El título guarda relación con el *Proyecto de Paz perpetua en Europa* de 1713 de Charles Irénée Castel de Saint-Pierre (1658-1743), conocido como el Abate de San Pedro, que consistía en un tratado de unión para dar seguridad a la perpetuidad de la paz entre los estados europeos. Este voluminoso escrito suscitó numerosas controversias en la primera mitad del siglo XVIII, y filósofos como Rousseau y Kant retomaron la idea para diseñar un nuevo proyecto de paz (Bello, 2015).

independencia de los países hispanoamericanos y el Congreso de 1826 con su premisa de “pacto de unión, liga y confederación perpetua”; y, finalmente, se ocupa del Congreso de 1848 y las tentativas para afianzar la paz interna y la respetabilidad externa de América del sur. En este último apartado resume el articulado del Tratado de Confederación y destaca el “buen sentido” y *americanismo* de sus autores; sin embargo, concluye que a pesar del tiempo transcurrido no se habían registrado resultados positivos, sino más bien el pundonor americano debido a las vergonzosas guerras entre las repúblicas americanas (Vijil, 1856, p. 55).

Para Vijil, la paz entre los países hispanoamericanos se volvía efímera y se rompía nuevamente porque no estaba fundada sobre bases sólidas, analizando la conveniencia de formar una sola nación en tan vasto y extendido territorio. Afirmaba que las repúblicas hispanoamericanas no debían permanecer separadas unas de otras y estar expuestas constantemente al peligro de la guerra, sino que debían unirse en los intereses comunes que les permitiera cuidar de ellas en el nivel internacional. Ante las querellas que podían surgir entre sí, Vijil recuperó los elementos anfictionicos del Tratado de Confederación de 1848 y el arbitraje de un tercero para la solución de los conflictos. Destacaba que internamente se debía garantizar el ejercicio de la soberanía y en el exterior se debían articular los intereses comunes que les permitiera presentarse como una gran nación (p. 56).

Las ventajas de esta gran asociación estarían relacionadas con la distribución de funciones de los personajes públicos, el dominio en los asuntos que debían manejar directamente y el afecto entre las repúblicas americanas como garantía de paz, justicia y prosperidad. Vijil distinguía los términos *alianza* y *federación* o *confederación*. La primera se refería al acuerdo entre los estados sin formar entre sí vínculos permanentes de comunidad donde cada uno aparece como independiente y soberano; en cambio, en la *federación* los estados podían formar vínculos y depositar en una autoridad común lo referente a los negocios exteriores y generales.

A partir de esta diferenciación señalaba que el Congreso de Panamá de 1826 tenía como objeto principal la formación de una liga y alianza para que los gobiernos americanos se defendiesen de sus enemigos y asegurasen su

independencia; por su parte, el Congreso Americano de Lima de 1848, ante la intervención por la fuerza para alterar las instituciones o intervenir en los negocios políticos, estipuló el *casus fœderis* y determinó los motivos para su declaración, las reglas para la indemnización de los gastos ocasionados, las obligaciones para los estados y el papel del Congreso de Plenipotenciarios limitado a la ratificación de los gobiernos.

Para Vijil, el *Tratado de Confederación* que se firmó en el Congreso Americano de Lima se trataba en realidad de una *alianza*, ya que cada uno de los estados contratantes conservaba el pleno derecho de su independencia y soberanía. Añadía que el Congreso de Plenipotenciarios debía contar con otro origen y tratarse más bien de un congreso constitucional y representativo, con carácter popular e independiente de los gobiernos de cada Estado. Vijil señalaba la importancia de arraigar en la mente de las personas el proyecto de *Congreso Americano* para que adquiriera un grado de madurez, y fuera conocido, analizado y discutido. Para ello, la prensa era un medio para comunicar las ideas: “levántense, pues, en nuestras repúblicas *sociedades federales* que tomen a su cargo este asunto importantísimo y consignent sus ideas en periódicos” (p. 69), y, así, contar con la preparación necesaria para formar una gran nación, constituida por estados distintos y unidos en una sola representación en los intereses exteriores para el establecimiento de la *Paz perpetua en América*.

Otro escrito que alude a la *paz perpetua* y al proyecto de confederación es el del boliviano Benedicto Medinaceli.¹⁸ Su texto *Proyecto de Confederación de las Repúblicas Latino-Americanas o sea Sistema de paz perpetua en el Nuevo-Mundo* se publicó en Sucre en 1862 y constituye uno de los primeros escritos en incluir en el título el calificativo de “latinoamericanas”, junto con el del colombiano José María Torres Caicedo, *Unión latinoamericana. Pensamiento de Bolívar para formar una liga americana. Su origen y sus desarrollos*, publicado en 1865. A diferencia de otros escritos, la prioridad otorgada

¹⁸ Las referencias historiográficas sobre este editor de periódicos bolivianos son escasas, al igual que los estudios sobre su producción intelectual y particularmente sobre este texto. El potosino Benedicto Medinaceli (1825-¿1894?) fue redactor de varios periódicos como *La Concordia*, *Actualidad*, *El Celaje*, *La Reforma* y *Causa Nacional*, y habría participado también en la “Sociedad Literaria de Sucre”. Su amplia producción de ensayos no tuvo la acogida esperada por sus contemporáneos y permaneció su obra prácticamente en el olvido (de la Reza, 2020).

a estrategias comerciales y beneficios económicos caracteriza el repertorio semántico que utiliza el potosino. Para este intelectual la *paz perpetua* en América se asociaba a la iniciativa proteccionista de la incipiente industria¹⁹ y a la defensa de la “democracia latinoamericana”.

Este texto se compuso a partir de varios artículos publicados en marzo y abril de 1857 en el periódico *El Celaje de la Villa Imperial* bajo el título “Gran proyecto de un congreso continental de las repúblicas hispanoamericanas”, y tenía como referente el Tratado Continental de 1856 (de la Reza, 2020, p. 6). La versión final apareció en diciembre de 1862 en un número extraordinario del periódico *Causa Nacional*, y de acuerdo con el propio autor, el motivo de la obra fue la denuncia de la agresión europea a México, situación que pasó de una situación financiera de indemnización, exigida por España, Gran Bretaña y Francia, a una cuestión de alarma para todo el continente americano.

En el plan de federación que bosqueja, Medinaceli plantea cuatro objetos principales que debe tratar el congreso continental: 1. La alianza defensiva entre las repúblicas americanas, 2. El comercio exterior de los estados americanos, 3. La paz interior entre todas las repúblicas y 4. El comercio entre las repúblicas aliadas. Adicionalmente, incluye seis corolarios que aluden a declarar la no necesidad del reconocimiento de la independencia de los estados americanos por parte de los países europeos, promover la emancipación de las colonias en las Antillas, arreglar las relaciones de las repúblicas americanas con la Santa Sede, emprender un acuerdo común sobre la navegación de los grandes ríos del continente americano, fomentar nuevas poblaciones en el territorio americano y plantear sociedades científicas e industriales. Medinaceli se ocupa también de la necesidad de un gobierno general, de una constitución federativa y, finalmente, de la conveniencia o no de la participación de Brasil y los Estados Unidos en la *Asamblea Continental*.

Cabe destacar también la exhortación que realiza a la prensa republicana para que ubique la discusión pública respecto a los elementos que debía tratar el “gran Congreso” resumidos en la necesidad de todos los estados hispanoa-

¹⁹ Germán de la Reza (2020) destaca que este proyecto es una de las primeras propuestas estratégicas de sustitución de importaciones y de promoción de una plataforma de la industrialización manufacturera regional (p. 8).

americanos de celebrar un congreso general respecto a sus relaciones internas y externas, la elección de la sede del Congreso, la conveniencia de la participación de los gabinetes de Washington y de Río de Janeiro, y los asuntos generales que debe ocuparse el Congreso como la alianza defensiva, los tratados de paz perpetua, los acuerdos de comercio y navegación con Europa y entre los estados americanos, la cuestión limítrofe e integridad territorial, la formación de un código marítimo, la protección de la industria y la eliminación de la anarquía (Medinaceli, 1862, p. 3). En las argumentaciones, el potosino emplea un repertorio semántico que gira en torno a la libertad, el progreso, la industria, la respetabilidad, el porvenir y la utilidad recíproca.

Para Medinaceli el fin que persiguen las sociedades es la *felicidad* y esta conlleva elementos constitutivos como la paz interior y exterior, las instituciones, la industria, la navegación, la ciencia; la realización de estos elementos sólo se realizaría a través de la unión, axioma en el que domina la moral, la política y la economía. Por lo tanto, las motivaciones para la alianza americana estarían vinculadas a la inestabilidad de la independencia, la inexperiencia política, el estado permanente de anarquía y la falta de industria. A su vez, las circunstancias que favorecerían a la unión serían la identidad de origen, la uniformidad del idioma, la unidad de religión, la similitud de costumbres, el sistema republicano representativo y la analogía de las legislaciones (p. 5).

La primera necesidad de las repúblicas americanas era entonces afianzar sus vacilantes nacionalidades a través de una alianza defensiva contra las potencias extranjeras. La alianza defensiva se convierte en el primer objeto que debe tratar el Congreso para luego abordar los tratados de comercio y navegación, basados en la reciprocidad de ventajas entre Europa y América y regidos por los principios de ciencia económica. Una vez definidos los intereses políticos y comerciales respecto al *Viejo Mundo*, surge la necesidad de arreglos entre los países hispanoamericanos para asegurar sus nacionalidades contra la ambición interior mediante la prestación recíproca de garantías a la independencia e integralidad de los territorios. Finalmente, el cuarto objeto del Congreso sería el fortalecimiento de los vínculos entre los estados americanos a través de un activo comercio, y para ello se requerían tratados de comercio y navegación con ventajas recíprocas y mutua protección para los aliados. De

estos cuatro puntos cardinales, los dos primeros son relativos a la política y los dos restantes a la industria y al comercio. Medinaceli dirá, además, que para el desarrollo de todos estos objetivos se requiere el principio de la unidad, es decir, recurrir a un sistema de asociación.

Que, para alcanzar el término de su prosperidad, necesita la América de unión. ¡Sí!, unión de intereses, unión de ideas, unión de miras hacia su porvenir, unión de planes, unión de esfuerzos, para realizar los fines de la revolución, para extirpar los abusos de la libertad, para consolidar la paz interior y exterior, para entronizar las virtudes republicanas, para exaltar la industria, para acelerar su civilización, para rivalizar un día con el Viejo Mundo, en fin, para alcanzar el poder y la gloria. (p. 8)

En la argumentación de los cuatros pilares fundamentales, Medinaceli recurre a justificaciones y revisiones históricas que tienen como objetivo proporcionar al lector una mirada amplia del espíritu de asociación, la necesidad de unión, la vulnerabilidad que han registrado los estados americanos ante las potencias extranjeras, su poca respetabilidad y los excesos en términos de indemnizaciones que le han sido impuestos. Argumenta también que el comercio basado en la recíproca utilidad es el elemento principal de prosperidad de las naciones y que la América española debería adoptar un sistema fijo y bien calculado para el comercio exterior (p. 12). La utilidad recíproca es un concepto importante en el repertorio de Medinaceli y se contrapone a la “reciprocidad”, término utilizado y demandado por las potencias europeas que pretendía una equivalencia en los beneficios, más que una similitud en las condiciones.

A la emancipación política le debía seguir la emancipación mercantil y a la libertad nominal, la libertad real y efectiva. El arreglo mercantil que debía promover el Congreso Americano tenía entonces que asentarse en dos grandes bases: *la protección a las nacientes industrias de la América* para impedir la introducción de mercaderías que se fabricaban en los países americanos y *la conquista de las industrias europeas* a través del intercambio del conocimiento humano y la adquisición de la industria misma. A partir de una mirada histórica de la vida política de las repúblicas americanas, afirmaba también que el

espíritu militar y las tendencias de dominación prevalecían sobre el espíritu de paz y de industria (p.17); por lo tanto, el Congreso Continental estaba llamado a establecer la paz entre las repúblicas americanas a través de garantías recíprocas a favor de la nacionalidad e independencia, el arreglo formal de límites y el arbitraje para la solución de las querellas.

Las características geográficas que presentaba el continente americano —sus mares, ríos, bahías, golfos, así como la producción natural de su suelo— favorecían al comercio; por lo tanto, un elemento importante que debía abordar el congreso era la elaboración de un código marítimo general. A su vez, el principio que debería regir las relaciones mercantiles era la *utilidad recíproca* y la mutua protección como pueblos hermanos y aliados. La redacción del código marítimo debía asentarse en los axiomas del derecho de gentes relacionados con las garantías de la libertad del comercio, el respeto a la propiedad, el uso de los mares y los derechos de los países neutrales en tiempo de guerra. Las bases propuestas por Medinaceli guardaban relación con las establecidas en el Tratado de París, celebrado el 16 de abril de 1856 entre Francia, Austria, Gran Bretaña, Prusia, Rusia, Cerdeña y Turquía, que fueron ampliamente aceptadas en Europa y América. Adicionalmente, señalaba que para el progreso del comercio americano era importante la uniformidad de monedas, pesos y medidas entre las repúblicas aliadas, siendo el Congreso el encargado de elaborar un reglamento especial acorde con el Código General.

Respecto al plan de navegación fluvial, cabe destacar el amplio conocimiento que expone Medinaceli del sistema hidrográfico del continente americano con una descripción de los principales afluentes, así como también la diversidad de productos naturales y la importancia geoestratégica de conectar el centro del continente con el exterior, ya que estas zonas se encontraban aisladas y permanecían sin explotar o sus productos se echaban a perder debido a la concentración de actividad comercial en los puertos. Para Medinaceli era de vital importancia aprovechar el “sistema continental de caminos reales de agua” y entrelazar el comercio a las repúblicas del sur del continente (p. 36). La navegación fluvial se convierte entonces en un interés mancomunado de la “Unión latino-americana”, de la “Liga Continental”, de la “Federación americana”.

Cabe destacar la diferencia conceptual que propone Medinaceli respecto a la *alianza* y la *federación*. En la primera se conserva íntegra la independencia nacional, gobernándose por sí mismo tanto en negocios internos como externos; la independencia no se ve afectada con la obligación contraída de acudir en auxilio de otras. En cambio, en la segunda, la independencia queda restringida al gobierno interior y deja al gobierno general el manejo de los negocios exteriores de todos los estados signatarios. En el establecimiento de esta distinción Medinaceli analiza desde una perspectiva histórica las iniciativas anteriores generadas por las repúblicas americanas y plantea que, contrariamente a lo que generalmente se creía, la Asamblea convocada por Simón Bolívar en 1826 no sólo se trataba de un pacto de alianza defensiva, sino de una verdadera Confederación. En cambio, consideraba que la iniciativa de 1848, a pesar de calificarla como una tentativa seria, el Tratado de Confederación era más bien una alianza, ya que no planteó la creación de un gobierno general y tampoco una constitución federal, requisitos indispensables para que exista una verdadera Confederación, y concluía que hasta ese momento no se había ensayado una verdadera *federación* para América y que las escasas tentativas se habían limitado a una liga meramente defensiva (p. 44).

Para Medinaceli la *federación* era el sistema político que garantizaba paz y respetabilidad y ofrecía, al mismo tiempo, seguridad para la industria. En definitiva, podía establecer *la paz perpetua* y asegurar el porvenir en el continente, ya que estaría en la capacidad de contener los “dos manantiales de la guerra”, que eran la guerra civil y la invasión extranjera.

La filosofía y la historia, las doctrinas teóricas y los hechos prácticos están acordes en calificar el sistema federal como el mejor de todos los sistemas de gobierno, que la inteligencia humana ha podido combinar hasta el día, aún en su aplicación a la forma monárquica y con más razón a la forma republicana popular representativa. (p. 49)

Respecto a la participación de América del norte y el Brasil, la propuesta de Confederación se dirigía a once repúblicas bajo el nombre de “Unión Latino-Americana”: Méjico, Guatemala, Nueva-Granada, Venezuela, Ecuador,

Perú, Chile, Bolivia, República Argentina, Paraguay y Uruguay, y proponía como sede para el pacto de unión a Santiago de Chile. Argumentaba que Norte-América “no necesita entrar en esta liga de los enanos”; sin embargo, consideraba estratégicamente prudente hacerles partícipes en la empresa de federación, no para que se unieran a la “federación latina”, sino para que sirvieran de protectora hasta que se consolidaran y actuaran como federaciones aliadas contra el Viejo Mundo. Respecto al Imperio brasilero, advertía que no resultaba conveniente su participación debido a su forma monárquica de gobierno y al antagonismo entre los principios monárquicos y los republicanos (p. 53).

El proyecto de Unión Latino-Americana de Medinaceli incluye elementos políticos, económicos, comerciales, industriales, geográficos, históricos, mecanismos jurídicos, y precisa conceptos para que su desarrollo sea realizable y establece jerarquías de las prioridades. Su propuesta federativa se convierte en el horizonte de expectativa de América que, además de garantizar la paz interna, permitiría el progreso material a partir del comercio, la protección de la industria y la comunicación entre los pueblos. El plan federal del boliviano, como narrativa política, enlaza cuestiones económicas e industriales en términos de prosperidad de las repúblicas americanas, combinadas con la ciencia, la conformación de diferentes asociaciones, la fundación de sociedades literarias, científicas e industriales, elementos constitutivos de una nueva sociabilidad y de la política moderna.

En las propuestas de unión americana de Vijil y Medinaceli encontramos coincidencias en su repertorio semántico, en el uso del lenguaje respecto a recursos históricos y principios teóricos del derecho internacional y económico, así como en la priorización de objetivos que debía desarrollar el “Gran Congreso” como mecanismo para la realización de la federación americana. La *paz perpetua* se convierte en estos dos intelectuales en un concepto clave que configura el horizonte de expectativa de América relacionado con la paz interna y el *porvenir* de los pueblos.

A través de la revisión histórica que realizan estos intelectuales se construyen espacios de experiencia respecto a los ensayos federativos tanto de Europa como en América, lo que les permite a su vez explicar las bases sobre las cuales se había asentado un tipo de *americanismo* y las dificultades para articular los

intereses comunes en el nivel internacional. Además, en esta lectura histórica recuperan las iniciativas de unión americana a través de los congresos que se realizaron en Panamá y en Lima, y, a partir de conceptualizaciones, proponen la comprensión de *alianza*, *liga* y *federación*. Analizan y califican cuáles de estos esfuerzos correspondieron a intentos de confederación y cuáles se limitaron a establecer alianzas. En este punto se encuentran, justamente, contrastes entre las interpretaciones que proponen Vijil y Medinaceli.

Un aspecto adicional, en términos de la circulación de las narrativas respecto a las estrategias para alcanzar la unión y paz interna, corresponde a la figura del arbitraje y la propuesta de desarrollar una “gran asociación” relacionada con el ejercicio de soberanía y articulación de intereses comunes en el ámbito exterior. Para Vijil, la *alianza* era el acuerdo entre los estados sin la construcción de vínculos permanentes de comunidad, y la *federación* permitía, en cambio, depositar en una autoridad común lo referente a los negocios exteriores y generales. En la conceptualización de estos dos términos podemos encontrar coincidencias entre Vijil y Medinaceli; sin embargo, la diferencia radica en el alcance e instrumentos adicionales, tanto jurídicos como comerciales, que proponía el segundo para su realización, otorgando primacía a los aspectos comerciales e industriales. En Medinaceli, la *paz perpetua* en América se asocia a una iniciativa proteccionista de la industria americana, y, por lo tanto, en su plan de federación recurre al comercio basado en la recíproca utilidad y mutua protección como elemento principal para la prosperidad de las naciones, en contraposición a la adopción de “falsas doctrinas de economía política”.

Finalmente, otro elemento coincidente entre estos intelectuales es la labor pedagógica otorgada a la prensa para colocar en la discusión pública los beneficios de la unión y los elementos centrales que debía realizar el Congreso general. Estos autores utilizan diferentes nominativos para nombrar al congreso, pero finalmente se trata del mismo mecanismo. La diferencia se encuentra en el tipo de representación que debía desarrollar para establecer la paz entre las repúblicas americanas, favorecer la nacionalidad e independencia y la prosperidad. En este sentido, la federación se configura como un sistema político que garantizaría paz, respetabilidad y porvenir para los pueblos americanos.

Conclusiones

En el contexto de amenazas externas y conflictos internos, el análisis histórico que realizan políticos e intelectuales a mediados del siglo XIX respecto a los esfuerzos de unión y ensayos federativos, configura un repertorio semántico en el que se puede apreciar el uso del lenguaje disponible de acuerdo con su contexto para la acción política. Este uso del lenguaje da lugar a narrativas políticas relacionadas principalmente con el *porvenir americano*, la *raza latina* y la *paz perpetua* de América, términos que a su vez se conectan con otros conceptos que registran también su propia historia y engloban concepciones heterogéneas, continuidades y similitudes.

Los intelectuales alimentan su repertorio semántico y utilizan términos como paz interna, equilibrio de la autoridad, crédito público, prosperidad, comunicación de territorios, sistema fluvial, migración, instrucción pública, unión de pueblos libres, equilibrio de *razas*, entre otros. Este repertorio construye, a su vez, formas de intervención política para el *porvenir* de la *raza latina*, delineando un horizonte de expectativas respecto a la *confederación americana* y construyendo una perspectiva histórica de la fraternidad americana y del fortalecimiento de las nacionalidades. Se recurre a explicaciones históricas y propuestas teóricas respecto a la *raza*, el *tiempo*, la *república*, articuladas a la formulación del derecho público americano, como mecanismo de paz, y a la libertad como sinónimo de justicia, derechos y felicidad.

Las experiencias históricas de los intelectuales entretienen narrativas dentro de un contexto extralingüístico relacionado con el conflicto centroamericano, el incremento de medios impresos como mecanismo para la difusión de proyectos políticos y la diversificación de espacios de sociabilidad. En este contexto, se configura la relación antagónica entre la *raza anglosajona* y la *raza latina* ocupando diferentes espacios de reflexión y creando redes comunicativas que alimentan la semántica política. La expansión y reflexión en torno a la raza latina se manifestó en círculos de intelectuales y políticos hispanoamericanos, y el uso político de lo *latino* empieza a acompañar a América.

En el repertorio semántico de narrativas se producen superposiciones relacionadas principalmente con un ideario político liberal respecto a la re-

presentación y sistema electoral, progreso material, propiedad, libertad y justicia. Desde esta perspectiva, la *debilidad* que registraban las repúblicas hispanoamericanas estaba relacionada con la falta de un sistema de caminos y ferrocarriles que ligue a las naciones del continente, estreche las relaciones comerciales y una a los pueblos. A su vez, las líneas de continuidad de estas narrativas guardan relación con el ideario político de unión, en la que se recuperan los esfuerzos federativos anteriores a través de la construcción de una conciencia histórica y la definición conceptual.

El tipo de intelectual que produce estas narrativas políticas se encuentra entre el legado de la tradición y la acción política, a su vez, su producción intelectual está ligada a la vida pública y a sus funciones de senadores, congresistas, diplomáticos, periodistas, fundadores de partidos y exiliados políticos. Estos intelectuales generaron estudios históricos de las iniciativas de unión americana, recopilaciones y reproducciones de escritos, informes, folletos, entre otros tipos de escritos. Además, a partir de la revisión histórica que realizan se construyen espacios de experiencia respecto a los ensayos federativos tanto de Europa como en América, lo que les permite explicar las bases sobre las cuales se había asentado un tipo de *americanismo* y las dificultades para articular los intereses comunes en el nivel internacional.

En los textos analizados las propuestas de *confederación* americana delinean un escenario geopolítico, buscan modificar la balanza de poder y promover la *paz perpetua* en América. Estos conceptos no estuvieron alejados de la polémica pública, ya que fueron discutidos en los círculos intelectuales a través de la prensa y los medios impresos que actuaron como soporte material de ideas. Justamente, en esta dinámica de producción de impresos se reflejan los cambios de la sociabilidad americana.

Referencias

Ardao, A. (1980). *Génesis de la idea y el nombre de América Latina*. Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos.

- Arosemena, J. (2018). Discurso pronunciado por el doctor Justo Arosemena, en julio de 1856, contra la expansión colonialista de los Estados Unidos. En *Obra Selecta de Justo Arosemena. Discursos, ensayos, estudios y testamento de Justo Arosemena*, vol. III. Novo, pp. 15-20.
- Bello, E. (2015). La construcción de la paz: el proyecto del Abbé de Saint-Pierre. *Res Publica. Revista de Historia de las Ideas Políticas*, 24, pp. 121-135. <https://revistas.ucm.es/index.php/RPUB/article/view/47788>
- Carrasco, M. (1862). Memoria presentada ante la Facultad de Leyes de la Universidad de Chile, sobre la necesidad y objetos de un Congreso Sud-Americano. En *Unión i Confederación de los pueblos Hispano-Americanos. Colección de ensayos i documentos relativos a la Unión i Confederación de los pueblos Hispano-Americanos*. Imprenta Chilena, pp. 257-274. https://books.google.com.ec/books?id=RGQzAQAIAAJ&printsec=front-cover&authuser=0&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- de la Puente, J. (2007). Sacerdote, liberal y republicano: notas sobre la vida y la obra de Francisco de Paula Gonzales Vijil (1792-1875). *Revista Peruana de Historia Eclesiástica*, pp. 151 – 168.
- de la Reza, G. (2020). Proyecto de Confederación latinoamericana de 1862. Un ignorado precursor boliviano de la teoría de la integración regional. *Revista Aportes para la Integración Latinoamericana*, 42, pp. 1-23. <https://doi.org/10.24215/24689912e026>
- Fernández, J. (2014). Tradiciones electivas. Cambio, continuidad y ruptura en historia intelectual. *Revista Almanack*, 7, 5-26. <https://www.scielo.br/j/alm/a/yK6zvgjJQKrbPfy7xQwwgNw/?format=pdf&lang=es>
- _____ (2014). Introducción. Tiempos de transición en el Atlántico ibérico. Conceptos políticos en revolución. En J. Fernández (dir.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Conceptos políticos fundamentales, 1770-1870. [Iberconceptos II]. Introducción general al volumen II. Civilización*, t. 1. Universidad del País Vasco/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, pp. 25-72.

- Gobat, M. (2016). La invención de América Latina. Una historia transnacional de antiimperialismo, democracia y raza. *ISTOR. Historia y concepto de América Latina*, año XVII, 67, pp. 61-108.
- Halperin, T. (1987). *El espejo de la historia. Problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas*. Sudamericana.
- Koselleck, R. (1993). *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Paidós Ibérica.
- Matta, G. (1857). *A la América*. Imprenta del Ferrocarril. <http://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0072344.pdf>
- Medinaceli, B. (1862). *Proyecto de confederación de las repúblicas latino-americanas, o sea, Sistema de paz perpetua en el Nuevo Mundo*. Tipografía de Pedro España. <https://repositorio.umsa.bo/xmlui/handle/123456789/7654>
- Molano, M. A. (2015). Reinhart Koselleck, Historias de conceptos. En *Conceptos históricos*, 1(1), pp. 162-181.
- Myers, J. (2008). Los intelectuales latinoamericanos desde la colonia hasta el inicio del siglo xx Introducción al volumen I. En C. Altamirano (dir.), *Historia de los intelectuales en América Latina*. Buenos Aires: Katz, pp. 29-50.
- O'Sullivan, J. L. (1845): Annexation. En *United States Magazine and Democratic Review*, 17, New-York: J.L. O'Sullivan & O.C. Gardiner, pp. 5-10. https://books.google.com.ec/books?id=iJtFAQAAMAAJ&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=true
- Rojas, R. (2008). Traductores de la libertad: el americanismo de los primeros republicanos. En C. Altamirano (dir.), *Historia de los intelectuales en América Latina*. Katz, pp. 205-226.
- Sábato, H. (2008). Nuevos espacios de formación y actuación intelectual: prensa, asociaciones, esfera pública (1850-1900). En C. Altamirano (dir.), *Historia de los intelectuales en América Latina*. Katz, pp. 387-411.
- Samper, J. M. (1855). *Reflexiones sobre la Federación Colombiana*. Imprenta de Echevarría Hermanos. https://books.google.com.ec/books?id=ogM-6GoK4oawC&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

- Sociedad de la Unión Americana de Santiago de Chile. (1867). *Colección de ensayos y documentos relativos a la Unión y Confederación de los pueblos Sud-Americanos*, vol. II. Imprenta del Ferrocarril. <http://www.memoria-chilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0003081.pdf>
- Vicuña, P. F. (1858). *El porvenir del hombre o relación íntima entre la justa apreciación del trabajo y la democracia*. Imprenta del Comercio. https://books.google.com.ec/books?id=18CIV0PvPJoc&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=true
- _____ (1862). Único asilo de las Repúblicas Hispano-Americanas (en un congreso general de todas ellas) [1837]. En *Unión i Confederación de los pueblos Hispano-Americanos. Colección de ensayos i documentos relativos a la Unión i Confederación de los pueblos Hispano-Americanos*. Imprenta Chilena, pp. 176-225. https://books.google.com.ec/books?id=R-GQzAQAAIAAJ&printsec=frontcover&authuser=0&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Vicuña, B. (1862). Estudios históricos. En *Unión i Confederación de los pueblos Hispano-Americanos. Colección de ensayos i documentos relativos a la Unión i Confederación de los pueblos Hispano-Americanos*. Imprenta Chilena, pp. 144-158. https://books.google.com.ec/books?id=RGQzAQAAIAAJ&printsec=frontcover&authuser=0&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Vijil, F. P. (1856). *Paz perpetua en América o Federación Americana*. Imprenta de Echeverría Hermanos. https://books.google.com.ec/books?id=I2VwL-RSCvscC&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=true

Escripta


Revista de Historia

LOS “AIRES” Y LOS CONCEPTOS
DE SALUD-ENFERMEDAD ENTRE LOS PUEBLOS
DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE
LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

THE “AIRS” AND THE CONCEPTS
OF HEALTH-DISEASE AMONG THE PEOPLES
OF THE STATE OF MORELOS DURING
THE FIRST HALF OF THE 20TH CENTURY

Armando Josué López Benítez
orcid.org/0000-0002-7580-296X

Recepción: 28 de febrero de 2021
Aceptación: 5 de septiembre de 2022



LOS “AIRES” Y LOS CONCEPTOS DE SALUD Y ENFERMEDAD ENTRE LOS PUEBLOS DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

THE "AIRS" AND THE CONCEPTS OF HEALTH AND DISEASE AMONG THE TOWNS OF THE STATE OF MORELOS DURING THE FIRST HALF OF THE 20TH CENTURY

Armando Josué López Benítez¹

Resumen

Los pueblos morelenses mantuvieron vivos diversos rasgos de la cultura nahua que no fue eliminada con la Conquista, la evangelización ni el mestizaje. Las concepciones de salud y enfermedad fueron elementos visibles, puesto que se consideraba que el cuerpo debía mantenerse en equilibrio con respecto a la temperatura que también era atribuida a entidades que eran denominadas “aires”. Representaciones que jugaban un papel central en la cosmovisión de las comunidades, pues se les relacionaba con los elementos atmosféricos, el ciclo agrícola y la armonía social, así como la del cuerpo. Por lo tanto, el presente artículo aborda su importancia simbólica en la región durante la primera mitad del siglo xx.

Palabras clave: Salud; enfermedad; pueblos; “aires”; cosmovisión mesoamericana.

Abstract

The people of Morelos kept alive various traits of the Nahua culture that was not eliminated with the Conquest, evangelization, or miscegenation. The conceptions of health and disease were visible elements since it was considered

¹ Licenciado en Historia y Maestro en Humanidades con especialidad en Historia por la UAM-Iztapalapa, Doctor en Estudios Mesoamericanos por la UNAM. Correo electrónico: lopezbenitezarmandojosue@gmail.com

that the body should be kept in balance with respect to the temperature that was also attributed to entities that were called "airs". Representations that played a central role in the worldview of the communities, since they were related to the atmospheric elements, the agricultural cycle and social harmony, as well as that of the body. Therefore, this article addresses its symbolic importance in the region during the first half of the 20th century.

Key words: Health; disease; towns; "airs"; mesoamerican worldview.

Introducción

El objetivo del presente artículo es dar un acercamiento a la percepción que los pueblos morelenses mantenían sobre la salud y la enfermedad durante la primera mitad del siglo XX, así como su relación con el territorio que era concebido como espacio de residencia de algunas entidades que influían en la vida del ser humano. Para ello, es de vital importancia indicar que en la zona existió una fuerte influencia de la heredada de la cosmovisión nahua; por lo tanto, nuestra propuesta, desde una perspectiva histórico-antropológica, es explicar la manera en que muchas comunidades percibían una realidad heredada en la historia de larga duración: la tradición cultural mesoamericana. Partimos de la hipótesis de que los pueblos que conformaron el estado de Morelos, tras su nacimiento como entidad federativa, continuaron manifestando su herencia cultural, tomando en cuenta que antes de la llegada de los españoles la región estaba habitada por pueblos de filiación nahua, elemento que se encontraba vigente durante la primera mitad del siglo XX, a pesar de que desde el periodo colonial temprano hubo un intercambio con otros grupos étnicos que se asentaron en la región. Por lo que el contacto y dominación hispana, primero, y, posteriormente, el Estado nacional en un contexto de sujeción, las comunidades se apropiaron de diversos aspectos culturales que los mantenían sometidos, permitiendo una reelaboración hecha desde una percepción propia del mundo, misma que fue perceptible a través de los mitos en la figura del "Dueño del lugar", entidades que serían representadas por los "aires" y por los santos, que otorgaron vitalidad a la vida ritual y una dinámica propia a las

estructuras sociales de las localidades. De esta manera, dichas entidades eran pensadas como otorgadoras de las enfermedades cuando se rompía el pacto de reciprocidad con ellas, cuando no había respeto o no se realizaban los rituales y ofrendas en su honor. Por lo tanto, era imprescindible respetar su espacio de residencia: montes, cuevas, ríos, barrancas, lagunas, ojos de agua, que daba sustento al territorio.

Cosmovisión mesoamericana

Desde el periodo colonial temprano, los pueblos refundados con las congregaciones en el siglo xvi sufrieron el despojo gradual de sus tierras, montes y aguas por parte de las haciendas azucareras que transformaron las relaciones económicas y políticas, sometiéndolos a una dinámica de explotación y despojo, todo ello en la región que se convirtió en el estado de Morelos, creado en 1869 por iniciativa del presidente Benito Juárez ya entrado el periodo independiente.² No obstante, se mantuvo vigente el elemento más importante del pensamiento mesoamericano: la vocación agrícola apegada a la cultura de la milpa, que se cultivaba para autoconsumo para satisfacer las necesidades locales y regionales o para intercambio de otros bienes, el fin era la autosuficiencia, pues se complementaba con otros productos: frijol, calabaza y chile (Wobeser, 1990, p. 260). El dato no es menor, debido a que el ciclo agrícola del maíz condicionó la vigencia de la cosmovisión nahua en Morelos y por ende la vida cotidiana, ritual y las creencias que marcaron continuidad a pesar

² Las haciendas azucareras crecieron y se desarrollaron en detrimento de los pueblos a través del despojo de tierras, montes y aguas, amparadas en la legislación colonial, en principio, y nacional, posterior a la independencia. Los latifundios acrecentaron tanto su espacio productivo a lo largo del siglo xix que cercaron a las comunidades obligando a los pobladores a trabajar en las tierras despojadas (véase Barrett, 1977, pp. 44-90). En ese mismo proceso, el estado de Morelos fue creado por iniciativa del presidente Benito Juárez en 1869, al culminar la Intervención francesa, periodo en el que promovió la división del estado de México en tres zonas militares: México, Hidalgo y Morelos, cada una con su propio gobernador y funcionarios; una de las motivaciones que tuvo fue la de mantener un control sobre los hacendados que habían apoyado la intervención extranjera, pero también llevar a cabo una mejor recaudación fiscal; no obstante, durante el porfiriato el poder de los hacendados se acrecentó aún más, condicionando el levantamiento zapatista de 1911 que disputaba el territorio y la autonomía (véase, Pittman, 1994, pp. 21-43 y Pineda, 2014, pp. 15-35).

del mestizaje y la imposición de la cultura occidental desde el Estado nacional decimonónico y en los años posteriores a la Revolución. Johanna Broda explica que “el culto de la lluvia del maíz y de la tierra expresaba elementos fundamentales de la cosmovisión prehispánica; abarcaba un conocimiento práctico y una filosofía de la naturaleza. Estos ciclos rituales trascurrían a lo largo del año solar, en estrecha relación con los ciclos climáticos y el ambiente natural. Son estos últimos aspectos de la ritualidad donde encontraremos mayor continuidad histórica” (Broda, 2003, pp. 15-16).

En principio, cabe preguntarnos: ¿a qué nos referimos con lo mesoamericano? Desde la perspectiva abordada, se entiende el concepto “mesoamericano” no como un periodo histórico (prehispánico), sino como un proceso civilizatorio de larga duración que no fue destruido con la conquista ni con mestizajes culturales y étnicos, pues su base primordial es la agricultura del maíz, cuestión que no implica la continuidad estática, sino un proceso de transformación constante y adaptación en el devenir histórico, particularmente si se trata un contexto de subordinación (Martínez, 2019, p. 11-12). Al respecto, Johanna Broda expone: “todo fenómeno cultural es resultado de procesos históricos que se encuentran en constante flujo y transformación, pero que así mismo dependen de ciertas pautas y regularidades en su desarrollo” (Broda, 1994, p. 28). Complementando el argumento, Fernand Braudel explica que las realidades de larga e inagotable duración son readaptadas, sobrepasando la longevidad a todas las demás realidades colectivas y le sobreviven, de la misma forma que en el espacio sobrepasan los límites de las sociedades precisas; así, el espacio y la cultura sobrepasan, a su vez, esos límites impuestos por el mundo general más amplio, del que toman impulso (Braudel, 1970, p. 187).

En el pensamiento religioso mesoamericano existieron diversas representaciones sobre el espacio, concretamente sobre los accidentes geográficos, es decir, los cerros y montes eran concebidos como si fuesen vasos grandes, como casas o depósitos, en los que se contenían las aguas subterráneas, cuya función era la de regar los campos; ese interior era denominado Tlalocan, el paraíso del dios de la lluvia, lugar de la abundancia, de donde salían las fuentes para formar los ríos, los lagos y el mar; además, las cumbres de los cerros engen-

dran las nubes portadoras de la lluvia; nubes y niebla que también cubrían los valles y cañadas del paisaje escarpado (Broda, 2016, p. 14).³

Los cerros y el agua eran los dos símbolos necesarios para la vida de la comunidad, enmarcándose entonces la figura del *altépetl* (el agua, el cerro) prehispánico, implicación territorial que fue modificada con la conquista, recibiendo el nombre de pueblo a través de las repúblicas de indios (véase Lockhart, 2012, pp. 27-29). No obstante, para los habitantes de las localidades la posesión de montes y aguas nunca dejó de estar en su imaginario a través de las representaciones que mantuvieron vigentes sobre los cerros y emanaciones de agua. En este sentido, el concepto de pueblo es fundamental para comprender la forma en que era concebido el espacio por los propios habitantes de las comunidades en el siglo XIX y principios del XX. El pueblo o los pueblos, entonces, pueden ser definidos como “espacios sociales reproductores de imaginarios, redes sociales e historia, que sustentan las formas productivas y la resistencia” (Sánchez, 2015, p. 25). Por consiguiente, el pueblo como actor social histórico es el área que daba sentido a la cosmovisión y el imaginario que se representa a través de los mitos, actualizándose constantemente de acuerdo con el contexto en que se manifiestan. Al respecto, explica Claude Lévi-Strauss: “los mitos y los ritos ofrecen como su valor principal el preservar hasta nuestra época, en forma residual, modos de observación y de reflexión que estuvieron (y siguen estándolo, sin duda) exactamente adaptados a descubrimientos de cierto tipo: los que autorizaba la naturaleza, a partir de la organización y de la explotación reflexiva del mundo sensible” (Lévi-Strauss, 1985, pp. 29-30).

La abundancia del cerro y su interior que en el periodo prehispánico era representado por el Tlalocan, y Tláloc su custodio, a lo largo del periodo colonial fueron reemplazados por tanto por los santos como por lo “aires”, que pueden ser catalogados como los “Dueños del lugar”, entidades capaces de otorgar la lluvia, residentes en el inframundo que representan el ámbito subterráneo.⁴ El

³ Al respecto, Ramsés Hernández y Margarita Loera enfatizan: “la montaña como lugar de culto y residencia de las deidades, el templo o pirámide o *teocalli* (casa de dios) era una emulación en términos conceptuales y visuales de la montaña” (Hernández y Loera, 2008, p. 88).

⁴ Ramsés Hernández y Margarita Loera para explicar la reelaboración que los pueblos hicieron del nuevo culto explican: “la iglesia puede verse como la imagen de un cerro; en el interior como un espacio sagrado donde se concentra las fuerzas divinas y se llevan a cabo prácticas que legi-

término más apropiado para denominarlos puede ser el de “Dueños”, al ser una catalogación que implica un lugar de acción, un lugar donde se ejerce una función específica, en interacción con los otros “Dueños” (Gómez, 2013, p. 55). Igualmente, estas entidades que se convirtieron en los grandes custodios de la geografía sagrada, Alicia Juárez, aludiendo a Pedro Carrasco, plantea que el término apunta al concepto *tehcutili* prehispánico, señor de la organización social y política aplicada a la religión; así, “Dueño” o “Señor” se les refiere como “propietarios de algo”, y los dioses o entidades anímicas tenían la calidad de señores que gobernaban lugares y tienen súbditos y criados, existiendo también señores de diferentes regiones divinas y de diferentes actividades (Juárez, 2013, pp. 131-132).

La correspondencia entre el ciclo agrícola, el clima, las expresiones sociales-rituales, así como la concepción de la salud y la enfermedad estaban íntimamente relacionadas con las entidades mencionadas, por lo que en conjunto daban el fundamento de la cosmovisión, que es definida por Johanna Broda como: “La visión estructurada en la cual los miembros de una comunidad [o región] combinan de manera coherente sus nociones de sobre el medio ambiente en que viven sobre el cosmos en que sitúan la vida del hombre” (Broda, 2001, p. 16). Precisamente, la reciprocidad entre el hombre y los “Dueños” serán el sustento de la vida cotidiana de los pueblos morelenses que durante la primera mitad del siglo XX mantenían su vocación agrícola con mucha intensidad tras la disputa territorial emprendida por el zapatismo contra las haciendas.⁵

timan creencias locales”; al entrar al templo, la puerta sería la entrada de la cueva (Hernández y Loera, 2008, p. 89).

⁵ En trabajos anteriores hemos resaltado la importancia de la cosmovisión mesoamericana en la vida social, ritual y festiva de los pueblos que daban sentido a la estructura y organización de los pueblos, además de vincularlos, consolidando una región cultural durante los años previos al zapatismo que heredó esos preceptos en la defensa de su territorio y autonomía que se reflejó en el Plan de Ayala, cuando se apuntó que la disputa era por sus tierras, montes y aguas, además de poner en primer plano el papel de los “pueblos”, enmarcando reminiscencias del *altepétl* prehispánico (Sánchez y López, 2017, pp. 155-184 y López, 2020, pp. 31-69).

Los “aires” y “Dueños del lugar”

Existen dos testimonios avalan la presencia del idioma mexicano o náhuatl desde finales del siglo XIX y principios del XX; el primero es del cura Fortino Hipólito Vera, quien en 1880, realizó un inventario del estado en el que se encontraban las parroquias del Arzobispado de México, en el caso particular de Morelos, y explica que efectivamente el español era ya la lengua dominante, particularmente en las cabeceras parroquiales, así como en las municipales; no obstante, en todas aún se hablaba el mexicano, específicamente en la mayor parte de los pueblos sujetos, mientras que en las propias cabeceras convivía con el español y otomí, seguramente por la migración de jornaleros hacia las haciendas llegados desde la Tierra Fría, entre Toluca y Chalma.⁶ El segundo corresponde al obispo de Cuernavaca, Francisco Plancarte y Navarrete, quien en 1909 llegaba a una conclusión similar tomando como parámetros a los distritos en lugar de las parroquias; sin embargo, determina que a pesar de predominar el español en las cabeceras, el mexicano aún tenía presencia importante los pueblos sujetos (Vera, 2000 pp. 5-36 y Plancarte, 1913, pp. 43-44). La poca presencia del idioma nativo en las cabeceras no implicó la pérdida total del pensamiento cultural mesoamericano, pues los diversos pueblos estuvieron vinculados ritual y económicamente a través de fiestas y mercados locales-regionales que cimentaron una devoción regional y dio pie a la reelaboración simbólica de los santos como parte de la vida social de los pueblos morelenses (López, 2019, pp. 271-295).

Durante el periodo posterior a la Conquista las diversas deidades, incluyendo Tláloc, se convirtieron en diversos “Dueños” del lugar, término que alude tanto las deidades residentes en los accidentes geográficos relacionados

⁶ América Molina del Villar ha explicado que desde el siglo XVIII existió un flujo migratorio desde el valle de Toluca que se hacía intenso en diversos momentos debido a la carencia económica, asentándose en dos sentidos: a) la población estacional para trabajar en las haciendas de valle de Cuernavaca; b) y la permanente que se vio desplazada por las epidemias de sarampión, viruela y *matlazáhuatl*, que azotaron todo el centro-sur de la Nueva España, golpeando severamente los valles cañeros de Cuernavaca, Yautepec y Cuautla durante los periodos de 1727-1729, 1740-1742 y 1749-1763, respectivamente, ocasionando una severa crisis agrícola, pero que al mismo tiempo dieron la oportunidad de asentarse en la Tierra Caliente para aprovechar la oferta laboral o arribar a una comunidad (Molina, 2009, pp. 97-149.)

con el agua (montes, cuevas, ríos, manantiales, barrancas, entre otros) y los fenómenos atmosféricos como la lluvia, los remolinos, los relámpagos y truenos; pero también eran concebidos como los “espíritus” o “almas” residentes en el interior de las personas (López, 2012, p. 221-262). A dichas entidades o “Dueños” se les otorgaba la capacidad de controlar esos fenómenos meteorológicos: el clima y la lluvia, vitales necesarios para el cultivo del maíz; recibían varios nombres y poseían diversos niveles de influencia, lo que hacía que algunas tuvieran mayor rango que otras, pues existía una estratificación entre ellas de acuerdo con sus atributos y su control sobre los aspectos climatológicos, mientras algunas ejercían intervención sobre otras más en un proceso de subordinación a sus superiores; sin embargo, todas ellas compartían rasgos similares, pues eran parte de un gran complejo que denominaba *ehecatli*, por la importancia que dicho elemento natural ha mantenido (Martínez, 2019, p. 192). Para los pueblos mesoamericanos el aire o viento fue fundamental como fuerza creadora que ponía en relación al mundo subterráneo, terrestre y celeste, es decir, lo que en la actualidad, interpretamos como mundo natural y sobrenatural; se consideraba, entonces, que había comunicación entre las entidades que moraban en el inframundo o en el cielo con los seres humanos; por tal razón, era de suma importancia llevar a cabo una serie de fiestas y rituales para congraciarse con los “Dueños”, que revivían ofrendas propias de lo cosechado y se apropiaban de la esencia a través del aire, otras ocasiones se buscaban “almas” o *tonas* [de *tonalli*], con la intención de que se convirtieran en una de esas entidades proveedoras de la lluvia, ello para llevar a cabo ciclo agrícola del maíz y de la organización social que este generaba para la siembra, los mantenimientos y la cosecha, pero también, como fuerza vital que otorga la vida. Esa es la importancia del aire. Explica Karl Taube:

El viento, aunque invisible e intangible, tuvo enorme influencia en el pensamiento religioso y las creencias de la antigua Mesoamérica. Por una parte, se asocia cercanamente al concepto de aliento-alma que mantiene la vida y termina al morir; por la otra, también la música pertenece al aire, pues esencialmente es la forma acústica del mismo elemento. También los aromas, como el dulce perfume de las flores o el penetrante del incienso, por mencionar otro de los sentidos,

se manifiestan a través del aire. Además de tan etéreos aspectos, el viento tiene otro significado muy elemental, pues es el que acarrea la lluvia, esencial para el crecimiento del maíz, el sustento y la civilización mesoamericana como totalidad. Los antiguos pueblos de Mesoamérica —como los meteorólogos contemporáneos— fueron muy conscientes de la importancia de los patrones estacionales o esporádicos del viento para el pronóstico de las lluvias. El proceso de evaporación, además, es un fenómeno cotidiano y visible en las nubes que se elevan de cuerpos de agua sin movimiento. El aire, por supuesto, remonta la humedad desde la tierra para formar nubes de lluvia. (Taube, 2018)⁷

En la región morelense y áreas adyacentes (incluso en nuestros días), a estos “Dueños” o “Señores” se les ha denominado *ehecame* o “aires”, en clara relación con los conceptos mesoamericanos. A continuación presentamos una clasificación realizada por Baruc Martínez, en la que enumera las diversas representaciones que los pueblos de la zona de Tláhuac denominaron “aires”, misma que es completamente aplicable al territorio morelense debido al vínculo comercial y devocional vigente desde el periodo colonial, siendo parte de la misma región cultural (véase López, 2019, pp. 272-276). El autor propone cuatro tipos de manifestaciones: en principio nombra a las culebras de agua o de viento (*ehecacuatl*), conocidas por generar variaciones atmosféricas; eran formaciones verticales de nubes que tenían la forma de culebra y que parecía que se extendían desde el cielo hasta la tierra, o hasta el agua terrestre, pero cuando aparecían de esa manera podían transmutar su apariencia como si fuesen simples seres humanos, como remolinos o individuos con cola de serpiente, tenían relación con el agua en el marco de la cosmovisión mesoamericana: las nubes, los manantiales, los puentes, los cerros y las cuevas (Martínez, 2019, pp. 192-193). Las *ehecacuatl*, también eran conocidas como “mangas de agua”, y su relación con la meteorología se manifiesta al ser una de las grandes preocu-

⁷ Por su parte Iliá Nájera expone: “Al viento, una de las fuerzas cósmicas presentes en los conceptos religiosos mesoamericanos, se le atribuyen valores; desde luego, es el aire en movimiento, elemento etéreo e invisible, inmaterial, que anima los cuerpos de los vivos; es su vez el aliento o el espíritu de los dioses que permite la vida en el cosmos, por ello se convierte en un fluido sagrado que une a los seres sobrenaturales con los hombres. Asimismo limpia, es una fuerza energética, es el gran barrendero que quita la suciedad y anuncia la lluvia, por eso es catártico. El viento y la lluvia forman un binomio” (Nájera, 2015, p. 9).

paciones de los pobladores morelenses debido a la destrucción que generaban, como ejemplo, citamos lo sucedido en junio de 1897, en Cocotitlán, comunidad sujeta a Tepoztlán:

He aquí las pérdidas ocasionadas [sic] en el pueblo de Santo Domingo [Ocotitlán], perteneciente al Estado de Morelos, por la terrible inundación causada por una fuerte manga de agua que cayó últimamente en el cerro de Otlayuca: fueron destruidas, según informes oficiales más de 50 casas, perecieron seis adultos y 11 niños y resultaron heridos y contusos unos veinte vecinos. Las pérdidas materiales se estiman en 800 pesos. He aquí la noticia pormenorizada de esas pérdidas, 38 casas de zacate y tejamanil, 50 cargas de maíz, 25 pesos de mercancías de una cantina, un toro, dos burros y dos cargas de frijol. (*La Voz de México*, 16 de junio de 1897)

Además, eran asociadas a los lugares abandonados como las antiguas ciudades o templos prehispánicos [hoy zonas arqueológicas] y católicos de los primeros años a los que les era otorgado el nombre de *momoxtle*. La correspondencia de la serpiente con los “aires” es porque al enroscarse forma simbólicamente un remolino y su cuerpo al desplazarse en el agua y la tierra las hacen representar el torzal (Espinoza, 2018, p. 50). Ejemplos de la transmutación en “personas” de este tipo de “aires” en Morelos son los mitos decimonónicos del Tepozteco, el Diablo-Agustín Lorenzo, variante regional del Charro Negro, otras más que desde la tradición europea se entremezclaron a los que se les denominó Encantos o Genios, entidades que se presentan como humanos, pero que su esencia sigue siendo el viento, apareciéndose a personas elegidas, siempre en lugares que remiten a un medio acuático, manteniendo un carácter contradictorio: a veces benéfico, otras más resultaba ser perjudicial para el ser humano (véase Martínez, 2022, pp. 47-92 y López 2022, pp. 93-136).⁸

⁸ Un testimonio muy interesante es relatado por Ángel Zúñiga Navarrete, nativo de Tepoztlán, nacido en la primera mitad del siglo xx, quien señala: “El Rey Tepozteco más que hombre era aire, porque según se sabe, fue hijo del extraño personaje que habita en las entrañas del gran acantilado Ehecatépetl” (Zúñiga, 1996, p. 32). Otra narración que nos delegó apunta: “[...] se dice que ahí donde se encuentra la morada del padre del que fue el Rey de Tepoztlán, o sea, el Rey Tepozteco, no queda conforme con las representaciones que se le hacen el día ocho de septiembre, día de la Natividad de la Virgen y a quien el Tepozteco adoptó como madre, se queja con su padre Ehé-

En segundo plano se encuentran las sirenas (*michcihuatl*); era una representación femenina del torso hacia arriba y hacia abajo tenía cola de pescado o de serpiente acuática; se aparecía en diferentes sitios lacustres como lagunas, manantiales y canales (*apantles*); su comportamiento era ambivalente, pues en algunos casos solía ser violento, ya que su intención era ahogar a sus posibles víctimas, otras más su relación con los humanos era cordial (Martínez, 2019, p. 194); en el territorio morelense dicha entidad recibió el nombre de Tlanchana. Un ejemplo importante de dicha entidad se manifestó en Coatetelco; el 29 de noviembre de 1886 apareció una nota sobre las leyendas de la localidad en el periódico *El Cronista Morelense*, la que decía:

Hace no muchos años que á pie juntillas creían los naturales de Coatetelco que existía una sirena, en la laguna, á la que dieron el nombre de Tlanchana, que una vez que se secó la citada laguna por que no festejaron como de costumbre, á la Virgen de la Candelaria de Tetecala, encontraron unos indígenas en el camino, que conduce a la laguna de Tuxpan á la mencionada sirena, y que dijo á los arrieros “que volvería, cuando le sacrificaran en su honor á la indita más bonita del pueblo”. [...]. Las ofrendas eran plátanos, tlaxcales, limas, naranjas y muchas ceras de á real y dos reales; algunos ponían grandes cazuelas de mole pipián y muchos tamales, llamados cuanextle. (*El Cronista Morelense*, 29 de noviembre de 1886)⁹

catl que, para complacer a su hijo único, el consentido, deja venir unos fuertes ventarrones que perjudican el vecindario en el sentido de que tira la fruta, arrasa con las siembras y en ocasiones hasta los árboles enteros son derribados” (Zúñiga, 1996, p. 32).

⁹ Otro testimonio invaluable sobre la misma entidad, nos lo transmitió Elfego Adán, etnólogo nativo de la localidad, en un ensayo que se publicó en 1910 y señala: “Son los indígenas recelosos, desconfiados y supersticiosos en extremo, y los hechos han venido algunas veces a afirmar sus supersticiones. Según el relato de ellos, creen que existe en la laguna una especie de sirena llamada, *tlanchana* y que cuida la laguna. (Véase la composición de la palabra *tlanchana* que da el Prof. Mariano Rojas: *tla* vivir; *a*, agua; *chan*, habitante; *na*, lugar. La palabra *tlanchana* es una corrupción. Del cerro del *Momoxtle*, Sur de Coatetelco), ruinas de fortificaciones aztecas antiguas, el Ayudante municipal, José Díaz, hace 14 años, tomó una piedra para hacer un tecorrall. Dio la casualidad que en ese año llovió poco y los indígenas atribuyeron eso á que se había descompuesto el cerro que suele frecuentar la *tlanchana*, y ya habían decidido matar á don José Díaz si no regresaba al cerro la piedra que había tomado y ponía todo como estaba antes (Adán, 1910, p. 136).

El tercer tipo de “aires”, y quizá los que más interés etnográfico ha despertado, son aquellos conocidos como enanitos, duendes, niños, o en náhuatl, *ahuatoton*, *ehecatoton* o *ahuahqueh*; por su estatura se les consideraba niños, solían “vivir” en los canales (*apantles*), ojos de agua, el interior de las cuevas de los cerros contiguos a los pueblos, además de controlar los fenómenos atmosféricos, particularmente la lluvia, pero también se les atribuía generar enfermedades o padecimientos a los que también se les denominaba “aires”, y se decía que eran ayudantes de las culebras de agua, es decir, eran sus trabajadores (Martínez, 2019, pp. 195-196). Otros nombres que han recibido en la región es la de *chaneques*, “angelitos”, *pilacatzintzitin* y *yetecatl-yeyecame*. El tamaño y condición de subordinados implica que son una actualización de los *tlaloques* prehispánicos, ayudantes de Tláloc para llevar a cabo los “mantenimientos. Remitimos otro ejemplo en Tepoztlán narrado por Ángel Zúñiga:

Entre los cerros llamados Tlaltépetl y Tlahuitépetl se encuentra en la cañada que en la antigüedad se conocía con el nombre de Tlalzalán, que quiere decir el paso en medio de los cerros, esta cañada conduce a lo que fue el oratorio del Rey Tepozteco, el amo de los cerros quebrados [hoy zona arqueológica] [...]. Por toda la cañada y hasta la cumbre de la misma y si está el lugar en completo silencio y [si] usted es uno de los elegidos para que usted pueda oír y hasta ver a los duendes que van y vienen por sus dominios que es la mencionada cañada, las faldas y las cumbres de los cerros, sentirá cómo ruedan las piedras acompañadas de sus risas, tocar un pequeño tambor, si logra verlos se sorprenderá de su tamaño, de unos sesenta centímetros de altura, su indumentaria de chillantes colores, su capa azul, su gorro con puntas colgado y una pequeña espada en la mano haciendo muecas de burla, si tiene miedo, se le atravesarán en su camino negándole el paso. (Zúñiga, 1996, p. 88)

La última de las representaciones de los “aires” es quizá la más conocida, siendo una representación de aspecto femenino: la Llorona, con una denominación similar en náhuatl a la sirena, ya que también se le conocía como Tlan-chana (moradora de las aguas); era un mujer que portaba toda su vestimenta blanca, con larga y frondosa cabellera y que regularmente se aparecía ligada

al mundo lacustre y rivereño; no se le podían ver los pies, puesto que no caminaba, sino volaba, atravesando la zona de agua con facilidad; se creía que cuando sus alaridos se oían cerca, ella estaba lejos, y viceversa. A diferencia de las tres anteriores que mantenían un perfil ambiguo, la Llorona era de índole violenta, pues buscaba llevarse el espíritu de sus víctimas a través del pánico que les causaba o en otros casos por ahogamiento (Martínez, 2019, pp. 197-198). Una narración recogida por Eulalio Aguilar y que se desarrolla en Villa de Ayala durante las primeras décadas del siglo xx, dice:

[...] se mencionaba con insistencia a la Llorona que frecuentaba las corrientes de agua del pueblo. [...] Pocos eran los que tenían la oportunidad de ver a este espíritu nocturno, aunque toda la gente daba fe de haber escuchado sus lamentos prolongadísimos en medio de la quietud de la noche; lamentos muy largos que parece corrían los llanos, los campos y las calles donde se le había ocurrido lanzarlos, al otro día el comentario obligado era de que habían oído a la Llorona. (2015, p. 115)

Durante la primera mitad del siglo xx, los “aires” dieron sustento a la cosmovisión de los pueblos de la región, se les rendía culto, se les colocaban ofrendas y se les pedía cubrir las necesidades básicas, por lo tanto la comunidad tenía un estrecho vínculo con ellas (Juárez, 2015, p. 174). De tal suerte que el principio básico de la relación entre las entidades anímicas y los seres humanos es la reciprocidad, precepto justo, digno y sabio de la organización humana, principio social supremo a la categoría de valor cósmico para dar sentido, primero, a su origen; luego, a su existencia (véase López, 2008, p. 98).

Otro tipos de “aires” son los ancestros o muertos, mismos que participan activamente en el ciclo agrícola, por lo que al término de la temporada de lluvias se les ofrenda en agradecimiento parte de la cosecha, misma que desde el plano en el que se encuentran ayudaron a conseguir y el que es un claro reflejo de la reciprocidad (véase Maldonado, 2005, pp. 119-129). Se consideraba que mantenían su vínculo con la comunidad “trabajando” desde su plano de existencia en comunión otros “aires” y con los humanos que le rinden pleitesía para acarrear la lluvia, hacer fértil la tierra y para hacer crecer

las plantas de maíz, frijol, calabaza y chile (Good, 2004, p. 156). Los ancestros estaban relacionados con las entidades anímicas residentes en el cuerpo humano; por ejemplo, en el periodo prehispánico se les denominaba: *tonalli*, *teyolia* e *ihuyotl*, alojadas en la cabeza, el corazón y el hígado, respectivamente; para principios del siglo XX se concebía que había por lo menos dos entidades distintas: la sombra o *tunalli*, que se alojaba en el remate de la cabeza, y el alma/espíritu o *animantzi*, que residía en el corazón (Martínez, 2019, p. 203). De esta manera, los “aires” como las entidades anímicas residentes en el cuerpo humano y en el territorio son los conceptos clave para comprender la manera en que los pueblos morelenses concebían la salud y la enfermedad durante nuestro periodo de estudio.

Los pueblos morelenses y sus conceptos de salud y enfermedad

La salud para los pueblos de tradición nahua radicaba en mantener el equilibrio del cuerpo en comunicación con los mencionados “aires” que habitaban en el espacio geográfico, pero también la armonía emocional, es decir, con el humor y los sentimientos; los tres aspectos están relacionados íntimamente entre sí, en otras palabras la salud dependía completamente de que las funciones fisiológicas tuvieran una correspondencia armónica, pues se esperaba un perfecto equilibrio del ser humano y su entorno. Se puede señalar que dichas entidades coadyuvaban a los pueblos bajo un principio de reciprocidad que daban los elementos básicos para el sustento de la comunidad, pero a cambio esperaban que se les fuera retribuido a través de rituales y prácticas ofrendatorias, que si no se cumplían a cabalidad y ante la necesidad de alimentarse de esencias, los *ehcameh* se hacían de sus propios recursos robándoselas a los humanos a través de granizos, heladas, tempestades y enfermedades (Martínez, 2019, pp. 212-213). Por esa razón también eran conocidos como “los señores del tiempo” o “señores del temporal”, entendiendo que la palabra tiempo no corresponde a la acepción temporal, sino una meteorológica, es decir, son los encargados de contralar la lluvia, el viento, el granizo, mueven las nubes, entre otras funciones atmosféricas (Juárez, 2015, pp. 178-179).

En Morelos, explica Dora Sierra, “en el ámbito atmosférico, se le relaciona con algunas fuerzas naturales como el huracán, al que imaginan como una culebra de agua en la que se encuentra el maligno, quien hace un remolino para llevarse a las personas. El granizo se concibe como ‘el malo’ y está asociado con los ‘ídolos’ y ‘santos’ de los antiguos” (Sierra, 2007, p. 111). Es decir, de acuerdo con lo planteado en el apartado anterior, podemos establecer que el diablo en la región era concebido como una culebra de agua, pero asociado al mal, generador de tormentas y granizo que perjudicaba a la comunidad, otorgador de enfermedades relacionadas con los “aires”, consideradas del “tipo frías” de acuerdo con la taxonomía y concepción del mundo nahua. Nuevamente, Dora Sierra explica que los campesinos del estado de Morelos y estados adyacentes “atribuyen al demonio un enorme poder sobre los fenómenos atmosféricos: los aires, las tormentas, las tempestades, son obra suya y la mayoría de las veces se le consideran como la personificación del ‘mismísimo chamuco’. Este también tiene mucho que ver con los problemas familiares” (Sierra, 2007, p. 112).

La continuidad del pensamiento nahua prehispánico en el siglo xx fue observada por el antropólogo Robert Redfield, en 1927, cuando realizó su trabajo etnográfico en Tepoztlán: “Los aires son aparentemente los representantes existentes de algunas de las muchas deidades especializadas de las enfermedades de los antiguos aztecas” (Redfield, 1946, p. 165). También Oscar Lewis, en su valioso trabajo etnográfico realizado a finales de la década de los cincuenta del siglo xx, apuntaba que la familia Martínez, con quienes realizó sus observaciones de campo, apuntaba que los “aires” eran los espíritus malignos del viento (Lewis, 2013, p. 38). A los “aires” enanitos o *ahuaques* se les otorgaba ser los responsables de las enfermedades, como registró William Madsen: “Cuando los enanos requieren más sirvientes, echan su aliento a personas buenas, lo que hace que se enfermen de la enfermedad llamada ‘aire de la cuevas’. Los indígenas que mueren de aire de cuevas invariablemente van a las cuevas de los enanos de la lluvia para servirles” (Madsen, 2018, p. 132). Las enfermedades o conjunto de padecimientos provocados por estas entidades recibían el nombre de “aires” y se les consideraba del “tipo frío” debido a su origen (Macuil, 2012, p. 139). De acuerdo con Alfredo López Austin, para los pueblos de tradición cultural nahua:

Por regla general, se producen por la intrusión de la calidad fría, que puede llegar al organismo por medio de una corriente de aire en el momento en que el hombre se encuentra débil, o por la ingestión de algún alimento frío. Al immoderado consumo de este tipo de comidas se atribuye, por ejemplo, un tipo de diarrea. Estas enfermedades se presentan como fenómenos de incapacidad, que aminoran o anulan las funciones sensoriales y motoras. No son exteriormente notables y se hacen patentes por el dolor o por la inmovilidad. (López, 1993, p. 16)

Lo anterior permite subrayar que una persona saludable mantenía el equilibrio corporal frío-calor que implicaba buena correspondencia con las entidades anímicas al interior del cuerpo; entonces, calor y frío son calidades y no cantidades térmicas; no se tendría relación con la temperatura, cuando menos no en los términos de correspondencia forzosa; de la misma forma, cuando el cuerpo humano no se encontraba equilibrado, era necesario abastecer al enfermo de alimentos o medicamentos de calidad contraria a la del mal, que restablecerán el orden alcanzando (López, 1993, p. 17).

Una muestra de lo señalado fue apuntada por John Ingham, quien realizó una tipología de los alimentos en su calidad etérea, según la concepción de los pobladores del pueblo de Tlayacapan, Morelos: el mole verde y el pollo tenían una calidad fría, que se empalmaba con la calidad fría de los “aires”, mientras que en las fiestas patronales y en el ritual de petición de lluvias a los “aires”, en los que había armonía con una porción de arroz (frío), mole rojo (muy caliente), pollo o guajalote (ambos fríos), y un porción triple de “frijoles gordos” [ayocotes], queso y lechuga (muy fríos), y cebolla con rábanos (ambos calientes), todo en conjunto guardaba el equilibrio del ser humano para evitar la enfermedad (Ingham, 1970, p. 79). El propio Robert Redfield recibió un testimonio de una persona que registró haber tenido enfermedad de “aires”, la cual explicaba el papel de la comida, particularmente el pollo como ofrenda a dichas entidades: “A veces *los aires* exigen un pollo. Luego tomas un pollo vivo y lo atas por el tanque de agua o donde sea que venga la enfermedad, y lo dejas allí hasta que muera. Contado por una niña de trece años [...]” (Redfield, 1946, p. 165). Por otro lado, Alfredo López Austin explica con atino:

El exceso de fríos provocaba o aumentaba las enfermedades frías, y el de los calientes, las enfermedades de naturaleza caliente. Las primeras eran causadas por los dioses de la lluvia y del inframundo, y aparecían en el mundo transportadas por malos aires que brotaban de las profundidades de la de la tierra, hinchaban los cuerpos y provocaban dolores agudos. (López, 2008, p. 111)

Además, se decía que los “aires” eran “entidades controladoras de las lluvias y el granizo, los ‘señores’ que viven en los cerros, en las cuevas, en las barrancas, siempre cercanas a ríos, lagunas o manantiales, ‘mueven’ las nubes celosamente guardan la lluvia” (Macuil, 2012, p. 137). Igualmente, se hablaba de dos tipos: a) “aire maligno”, que provocaba enfermedades tales como el “mal aire”; b) “aire benigno”, entidad dadora del buen temporal (Maldonado, 2005, p. 67).¹⁰ Representaciones de los *ahuaques* o *yeyecameh*, que, no obstante, podemos señalar “buenos” y “malos”, son las mismas entidades, sólo que presentan cambios de acuerdo con las características que los pobladores le daban y la temporalidad o el contexto en que parecían. Nuevamente Robert Redfield asienta la correspondencia de los “aires” y la enfermedad:

El concepto único más importante de enfermedad se define no en términos de síntomas, sino en términos de causalidad —de causa sobrenatural—. Con mucho, la explicación más común de la enfermedad que se da en Tepoztlán es que el afligido ha sido atacado por los *aires* ("the airs", "the winds "). Los aires son los espíritus malignos del aire. Se encuentran dondequiera que haya agua —en los tanques de agua, en los barrancos, en el lavado público, en la lluvia—. Se les considera como personas muy pequeñas. Una característica del diagnóstico seguro, es su aparición en sueños a la persona afectada; los ve regañándolo y golpeándolo. Entonces él sabe que los ha ofendido [...] hay ciertos síntomas muy

¹⁰ Luis Miguel Morayta Mendoza, desde una perspectiva antropológica, desarrolló una taxonomía sobre los “aires”. Señala que desde la óptica de la comunidad hay “aires buenos” y “aires malos”, los del manejo de la naturaleza y agricultura de la lluvia o el rayo, también de otros fenómenos meteorológicos como el arcoíris, las enfermedades que producían en caso de ser trasgredidos en sus espacios sagrados o moradas representadas como los manantiales, barrancas, respiraderos, hormigueros y campos de cultivo, por mencionar algunos. El autor pone el énfasis al señalar el carácter primordial del calendario agrícola en su relación con los seres humanos y denomina a estas entidades que tienen un carácter “sobrenatural” (Morayta, 1997, pp. 217-232).

característicos. Desfiguran la boca (*tecamacolohua*); traen manchas (*texiomaca*); traen espinillas o llagas (*tezahuama*); causan parálisis (*tecohcototzohua*). La parálisis y las escaras se les atribuyen especialmente a ellos. (Redfield, 1946, pp. 162-163)

La forma de ser susceptible de enfermarse era por la intromisión de las personas en los lugares de estos “Dueños”; en los cerros, cuevas, manantiales, barrancas, ríos, panteones y hormigueros particularmente de hormigas arrieras conocidas en la región como *cuatalatas*, debido a que se consideraba que las víboras vivían en tales lugares, además de creerse que por esa vía los “aires” entraban a tierra en forma de remolino. Entonces, la trasgresión al espacio de dichas entidades provocaba entre otras cosas enfermedades respiratorias, erupciones en la piel, pero también provocar “espanto” o “susto” si alguien comía algo oloroso y si no pedía permiso de pasar, incluso llegando a lastimar a algunas hormigas, estas se enfadaban y hacían daño, generando malestares como ronchas, inflamaciones o intensa comezón que debe ser curado con la limpia (Macuil, 2012, p. 148-151).¹¹ Don Ángel Rojas, de Tlayacapan, nacido en el año de 1921, que paradójicamente en vida fue conocido como el “Diablo”, explicaba: “es a los hormigueros de hormigas *cuatalatas*, en donde vive también la coralillo que se nombra *chicaclina*, y es víbora muy mala y peligrosa, a donde llevan sus ofrendas quienes curan el mal de aires” (Gaona, 1997, p. 62).

Los habitantes de Ocotepéc, en Cuernavaca, para evitar castigos y enfermedades pedían permiso para transitar barrancas, manantiales y otras moradas de estos “seres”; se les solicitaba que no se molestaran cuando algún árbol era cortado para construir casas y de esa manera no provocaran malestares a las personas, además se evitaba salir de casa ingiriendo alimentos, particularmente cosas olorosas: se colocaba una rama de alguna hierba igualmente olorosa como el romero o ruda para que disimulara el aroma de la comida que atraía a los

¹¹ Carmen Macuil realizó una clasificación de los tipos de enfermedades provocadas por los “aires”, entre los que destacan, “aire de salación”, “aire de *casihuistle*”, “aire de fuego”, “aire durante el embarazo”, “aires guardianes-aires malos”, “aire de hormiga”, “aire de frío”, “aire de muerto”, las características compartidas por los padecimientos señalados comparten en común la irrupción de los “aires” provocando malestares corporales o escape del espíritu que debían ser tratados por el especialista ritual conocidos en los pueblos como curanderos que en ocasiones también fungía como granicero (Véase Macuil, 2012, pp. 136-161).

“aires” (Morayta, 1997, pp. 225-226). Por lo tanto, era fundamental mantener una relación cordial con dichas entidades en sus lugares de residencia para evitar padecimientos, Robert Redfield explica:

Una parte esencial del tratamiento es la conciliación de los espíritus ofendidos. El nombre náhuatl de la enfermedad es *yehyecahuiliztli* ("enfermedad del viento"). La palabra para "vientos" es simple *yehyecame*. Pero cuando se hace referencia a los espíritus, se describen con el sufijo muy respetuoso *yehyecatzitzin*. La conciliación consiste en dejar regalos a *los aires* en el lugar donde los espíritus se ofendieron y, en consecuencia, contrajo la enfermedad. Es la curandera quien organiza el regalo y lo lleva a la revisión o lugar de lavado. La oferta debe incluir tamales, y con frecuencia otros alimentos y cigarrillos. Una parte aparentemente invariable del regalo es una muñeca. Esto suele ser hecho localmente, de trozos de tela. Debería tener las mejillas rojas. En algún lugar alrededor está atado un poco de hilo de colores. "*Los aires* no se llevarían el regalo sin esto". (Redfield, 1946, p. 164)

De tal suerte que las enfermedades provocadas por los “aires” se debían al no haber reciprocidad que el ser humano había roto, por una mala o falta de ofrenda, así como invadir el espacio sagrado sin permiso, entonces el “aire” invadía al ser humano robando una de las entidades anímicas residentes en su cuerpo, proceso al que se le conocía como el “espanto” o el “susto”, llegando incluso a generar locura o la pérdida de la vida, por lo que era necesario recurrir a un especialista para tratar los padecimientos. Citamos nuevamente a Oscar Lewis, que remarca el papel de los “aires” y su correlación con las enfermedades:

La familia Martínez tenía buenas razones para evitar a estos espíritus malignos; años antes Esperanza había caído enferma con una fiebre y parálisis parcial en las piernas después de haber lavado en el arroyo. “Los aires”, como todo mundo sabía, podían ser como el viento, como espíritus o como gente maligna que ocasiona llagas, parálisis y otras enfermedades. Uno debía ser precavido para no ofenderlos cerca de hormigueros, lechos de ríos, barrancas, aguas estancadas

y cimas de montañas. En ocasiones era preferible pedirles permiso en náhuatl antes de tomar agua de un arroyo, pero en todos los casos era más seguro no aventurarse cerca de ellos sin estar abrigado. Muchos hombres tomaban tragos de alcohol para protegerse de “los aires” antes de irse al campo. (Lewis, 2013, p. 38)

Para aliviar los malestares y enfermedades producidas por los “aires”, era necesario acudir al curandero que en ocasiones también era tiempereo o granicero (cualidad de controlar a los “aires” y por ende a los fenómenos atmosféricos), que buscaban expulsar las entidades invasoras a través de diversas formas terapéuticas como las limpias con hierbas olorosas y uso de productos calientes, destinados a contrarrestar la frialdad y el miedo del cuerpo, que regresaban el “espíritu” al cuerpo, complementados con palabras y rezos que llamaban a las entidades para que soltaran el “alma” del perjudicado (Echevarría, 2014, p. 201). Ángel Zúñiga Navarrete, de Tepoztlán, sintetiza los lugares de residencia de los “aires”, los padecimientos y la solución:

También por estos lugares [la cañada Tlaltzalán] se encuentran aquellos seres invisibles que se llaman aires, en donde hay aguas estancadas o barrancas, lugares solitarios arrinconados, cuando llega una persona y por su imprudencia pasa por donde están; ellos se enojan y pueden provocarte una enfermedad; para ello jamás deben ser molestados y con el fin de contentarlos, se les lleva comida con trastes en miniatura. Para ello, se busca a un curandero con capacidad para esos menesteres, se apersonan en el lugar y les ruega que perdonen la imprudencia del enfermo anticipándoles que para otra ocasión tendrá más cuidado al caminar. (Zúñiga, 1996, p. 88-89)

Alicia Juárez explica que las enfermedades paradójicamente son consideradas como una forma de “llamado divino” para trabajar con el tiempo, es decir, que las personas que recibían una enfermedad grave y sobrevivían se comprometían a asumir la “responsabilidad” puesto que sus padecimientos eran curado por los “señores” (Juárez, 2015, p. 135.) Los curanderos y graniceros, como se mencionó, eran las personas encargadas de llevar a cabo las ofrendas en cuevas, manantiales y cerros; los “aires” se comunicaban con ellos a través

de sueños o a través del golpe de un rayo otorgándoles el “don” de mediar para que no lanzaran granizo y se dañaran las cosechas (Sánchez y López, 2017, p. 158).¹² El papel de estos personajes en el alivio de los enfermos es señalado por Miguel Morayra cuando apunta que en Ocoatepec “los curanderos de aire” vestían al enfermo de rojo, ofrendaban alimentos y muñequitas de sololoy [fabricadas a principios del siglo xx], y les rogaban en nombre del afectado que lo disculparan, se les pedía que lo dejaran y que en su lugar se llevaran a las muñequitas (Morayta, 1997, p. 126). Recurrimos nuevamente a Robert Redfield, explica el proceso de curación del enfermo que le fue narrado en 1927 en Tepoztlán:

Tuve *los aires* cuando era más joven. Vinieron porque fui a Axihitla y allí lavé todo mi cuerpo. Así que los granos vinieron por todo mi cuerpo. Mira, todavía hay algunos aquí en mi mano. Mi madre fue con una ancianita y le pidió que me curara. Pagamos a la ancianita cuatro pesos y además tuvimos que pagar los regalos a los aires. Ella empapó la *alta reina* y el *mirto* en una jícara. Mi padre fumó un cigarrillo y mezcló el humo con las hierbas. Luego la ancianita lavó mi cuerpo, con cuidado, con las hierbas. Luego el cigarrillo fue sacado de las puertas y arrojado sobre la casa. Las hierbas se envolvieron en cáscaras de maíz y se tiraron sobre la casa también. Esto siempre se hace. De lo contrario, *los aires* llegarían a cualquiera que pudiera recoger las hierbas. La ancianita llevó los regalos al tanque de agua de Axihitla y los dejó allí para que los respiraran.

¹² Los graniceros dependiendo del lugar recibían diversos nombres, también eran conocidos como “tiemperos” o “trabajadores temporaleños” por su habilidad de trabajar con el “tiempo”, es decir, por los atributos que les eran otorgados de controlar los fenómenos meteorológicos. Otras personas se convertían en curanderos, otras más principalmente mujeres eran susceptibles de convertirse en parteras, mientras que las personas que hacían el mal, eran conocidos como brujos (Bonfil, 1968, pp. 99-128). Al respecto Miguel Barrios, apuntó un nuevo relato: “La señora Teófila Flores, levantadora de sombras y la señora María de los Santos, pedidora de agua [granicera], dicen: ‘Los curanderos que no estudian como nosotras, se hacen así cuando les cae el relámpago y que no mueren. Cuando caen desmayadas (medio muertas), ven en su sueño de muerte todo cómo deben curar y lo que deben decir para sanar los enfermos. Si algún hombre o mujer, apenas tiene dos, tres, cuatro cinco años cuando en él cae el relámpago, comienzan a curar cuando ya se desarrollaron. Nadie puede curar en el primer día con que comienza el mes, también no pueden en los días que termina el mes; en los días que se llaman cabañuelas también no se puede curar, por que esos días descansamos’” (Barrios, 1949, pp. 66-67).

Tomó una muñeca, dos limas, una naranja, tres juguetes de barro y cuatro cigarrillos atados con hilo. Al cabo de un rato me recuperé. (Redfield, 1946, p.164)

El testimonio de don Ángel Rojas, “el Diablo de Tlayacapan”, es igual de revelador, pues explica que el curandero llevaba una ofrenda que se denominaba “los juegos de aire” [alusión a juguetes para los “aires”]:

son doce figuritas de barro en colores rojo y negro: el ciempiés, el alacrán, la lagartija, el sapo, las culebras, el coyote, el toro, el burro, el curandero y el enfermo, y un silbato que es una codorniz o una paloma, con él, el curandero silba y llama a los ‘aires’: —Ya llegué, Señores “Aires” —les dice—, ya les traje su ofrenda. Ahora escúchenme, atiéndame, óiganme, calmen su enojo, sean propicios a mis ruegos para que yo pueda invocarlos y sanar a los enfermos. (Gaona, 1997, p. 62)

Robert Redfield detalla otro interesante proceso de curación que observó en Tepoztlán:

Una parte importante del tratamiento para esta enfermedad es lavarse con ciertas hierbas. También hay varios remedios locales. La cabeza de pájaro carpintero en polvo es uno de estos. Los amuletos se usan para alejar la enfermedad. La gente tiene cuidado de mantenerse alejado de los lugares donde se acumula el agua. Es peligroso bañarse a la intemperie por este motivo. El lavado con hierbas se debe hacer en la intersección de dos calles. Cuando se completa, el paquete de hierbas se arroja lejos y todos se precipitan hacia la casa sin mirar atrás. A menudo, el lavado con hierbas incluye fumigación con el humo de un cigarrillo. (Redfield, 1946, p. 163)¹³

¹³ Miguel Barrios recibió el testimonio de la “pedidora” de agua [granicera] María de los Santos: “En primer lugar, se necesita no cenar en la noche, nomás deben rezar toda la noche todos los que van a ir [a dejar ofrenda], al día siguiente también no se debe almorzar; se come después, cuando ya se pidió el agua y cuando ya se cumplió veinticuatro horas del ayuno, entonces se come. En segundo lugar, debe saludar uno con reverencia porque si no lo hace uno, lo enferman de aire los espíritus del aire. Cuando enferman a uno, puede curarse uno con cualquier hierba” (Barrios, 1949, p. 67).

La correlación del ciclo agrícola, los padecimientos y los “aires” era que estos últimos tenían a su cargo la tarea de llevar a cabo la recolección de espíritus, sombras o *tonallis*, con el fin de que se convirtieran en trabajadores del temporal, es decir, también se convertirían en “aires” (ancestros) que roban la esencia de las entidades vivas. Baruc Martínez explica que se les atribuía el robo de verduras, o tirar matas de maíz cuando pasaban en forma de remolino, de una manera metafórica al señalar que las culebras de agua hurtaban la esencia del maíz y sus derivados, ya fuera en forma de remolino, helada o granizada (Martínez, 2019, p. 224). Por su parte, William Madsen manifestaba que “cuando los enanos [aires] necesitan más sirvientes en sus cuevas matan a gente buena mediante rayos, ahogamiento o un caso mortal de aire de las cuevas. Aquellos que mueren en las manos de los enanos de la lluvia van a las cuevas de estos a vivir en un paraíso terrenal que se asemeja al mundo después de la muerte de los aztecas llamado Tlalocan” (Madsen, 2018, p. 181). Esto quiere decir que expulsaban del cuerpo humano el *tonalli* denominado también espíritu, sombra o alma, dicha expulsión se realizaba a través del “susto” o “espanto” en muchas ocasiones producidos por los mismos “aires”, por lo tanto, para regresar la salud era vital devolverla a su recipiente. Miguel Barrios reprodujo en 1949 un proceso de curación en el noreste morelense, explicado por la curandera, Teófila Flores, vecina de Hueyapan, Morelos, ella levanta las sombras cuando se le escapaba al afectado:

Yo limpio al enfermo, primeramente con un huevo, a las doce del día siguiente y dentro veo las veces que debo limpiar al enfermo, porque dentro se ve las veces que cayó o que se espantó, y se ve dónde fue; cuando aparecen cuatro partes o en cinco lugares que dejó su sombra, las mismas veces lo limpio al enfermo. Cuando ya terminé de limpiarlo, a mi enfermo, lo llevo a todas partes, donde se cayó o se asustó. (Barrios, 1949, pp. 70-71)

Los testimonios nos permiten ver la vigencia de la cosmovisión de tradición cultural mesoamericana, sin que esto signifique una continuidad inalterable con el pasado prehispánico; por el contrario, es una reelaboración constante que corresponde al contexto que las comunidades sufrieron a lo largo de su devenir

histórico. Podemos concluir entonces, que en la región morelense, entrado el siglo XX, los “aires” eran parte fundamental de la cosmovisión de los pueblos en los que la agricultura seguía siendo la principal actividad. Dichas entidades eran concebidas en el proceso agrícola, en la geografía y en la concepción de la salud-enfermedad; por ende, el papel del ser humano era mantener relación de reciprocidad con ellas para que continuara la reproducción del mundo tal como los pobladores lo idealizaban. Su concepción cimentó relaciones sociales a través de los rituales que eran llevados a cabo a lo largo del territorio de las comunidades, y en algunos casos, los lugares eran compartidos por diversos poblados, además, se enmarcaba la estructura social pues las personas con el “don”, curanderos y graniceros eran personajes considerados de mucho prestigio a nivel local dados los conocimientos adquiridos en cuanto al clima y la comunicación con las entidades sagradas. El papel jugado por estos especialistas rituales nos permite ver una estratificación al interior de las comunidades que vale la pena explorar en futuras investigaciones.

Consideraciones finales

El pensamiento de tradición mesoamericana estaba vigente en la mayor parte de comunidades morelenses durante la primera mitad del siglo XX, lo que nos permite observar que sobre ese espacio simbólico se reflejaba, particularmente en las representaciones en la figura del “Dueño del lugar”, los santos y los “aires”, todos en conjunto eran de suma importancia en la vida cotidiana de los pueblos, pues daban fundamento a la vida ritual a lo largo del ciclo agrícola y las relaciones sociales que generaban. Los “aires” particularmente, eran un pilar importante en la conceptualización del territorio, espacio de reproducción cultural y de subsistencia, y el equilibrio del cuerpo, incluyendo la concepción del binomio salud-enfermedad, mismos que eran susceptibles de ser volátiles de acuerdo a los lugares como las cuevas, manantiales, riachuelos o montes que se visitaban con descuido. De esta forma, dichas entidades eran percibidas en muchos de los aspectos básicos de la cotidianidad de las poblaciones, donde se tenía que recurrir a los especialistas para los rituales que eran im-

prescindibles. Igualmente, es menester hacer notar que durante la segunda mitad del propio siglo xx perdieron vigencia con la llegada de la educación y la consolidación de la medicina occidental; sin embargo, la creencia en los “aires” fue una representación de resistencia cultural que los pueblos implementaron en oposición los sistemas de dominación en los periodos colonial e independiente, que enmarcó continuidad y transformación con la cosmovisión que presentó una adaptación y corresponde a diversos contextos históricos a lo largo del devenir histórico morelense.

Referencias

- Adán, E. (1910). “Las danzas de Coatetelco”. *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología*, t II, Tercera Época (1909-1915), pp. 134-194.
- Aguilar, E. (2015). *Río sureño. Cuentos, leyendas y narraciones de los pueblos zapatistas de Morelos*. Libertad Bajo Palabra.
- Barrett, Ward (1977). *La hacienda azucarera de los marqueses del valle (1535-1910)* (trad. Stella Mastrangelo). Siglo XXI Editores.
- Barrios Espinoza, M. (1949). “Textos de Hueyapan, Morelos”. *Tlalocan*, 3(1), 53-75.
- Bonfil Batalla, G. (1968). “Los que trabajan con el tiempo. Notas etnográficas sobre los graniceros de la Sierra Nevada, México”. *Anales de Antropología*, V, 99-128.
- Braudel, F. (1970). *La historia y las ciencias sociales* (trad. Josefina Gómez Mendoza). Alianza Editorial.
- Broda, J. (1994). “Algunas reflexiones acerca de las continuidades culturales en la historia de México”. *Cuicuilco*, 1(1), 27-37.
- _____ (2001). “Introducción”, en J. Broda y F. Báez-Jorge (coords.), *Cosmovisión, ritual e identidad de los pueblos indígenas de México*. Conaculta/Fondo de Cultura Económica.
- _____ (2003). “La ritualidad mesoamericana y los procesos de sincretismo y reelaboración simbólica después de la conquista”. *Graffylia*, (2), 14-27.

- _____ (2016). “El agua en la cosmovisión de Mesoamérica”, en J. L. Martínez Ruiz y D. Murillo Licea (coords.), *El agua en la cosmovisión de los pueblos indígenas de México*. Semarnat/Conagua/IMTA.
- Echevarría García, J. (2014). “Tonalli, naturaleza fría y personalidad temerosa: el susto entre los nahuas del siglo XVI”. *Estudios de Cultura Náhuatl*, (48), 177-212.
- Espinoza Pineda, G. (2018). “Animales y símbolos del viento entre los nahuas”. *Arqueología Mexicana*, XXVI(152), 46-51.
- Gaona, R. (1997). *El Diablo en Tlayacapan*. Ediciones Mar y Tierra.
- Gómez Arzapalo Dorantes, R. A. (2013). “Los santos, vecinos presentes, enigmáticos, pero confiables”, en R. A. Gómez Arzapalo Dorantes (comp.), *Los divinos entre los humanos*. Artificio Editores.
- Good Eshelman, C. (2004). “Trabajando juntos: los vivos, los muertos, la tierra y el maíz”, en J. Broda y C. Good (coords.), *Historia y vida ceremonial en las comunidades mesoamericanas*. Conaculta-INAH/UNAM.
- Hernández Lucas, R. y Loera Chávez y Peniche, M. (2008). *El hongo sagrado del Popocatepetl*. Conaculta/ENAH-INAH.
- Hipólito Vera, F. (2000). *Itinerario parroquial del Arzobispado de México. Reseña histórica, geográfica y estadística de las parroquias que comprende hoy el estado de Morelos, 1880*. Instituto Estatal de Documentación de Morelos.
- Ingham, John (1970). “On Mexican Folk Medicine”. *American Anthropologist*, 72(1), 76-87.
- Juárez Becerril, A. M. (2013). “De santos y divinidades de la naturaleza. La interacción de los especialistas meteorológicos con las entidades sagradas”, en R. A. Gómez Arzapalo Dorantes (comp.), *Los divinos entre los humanos*. Artificio Editores.
- _____ (2015). *Observar, pronosticar y controlar el tiempo. Apuntes sobre los especialistas meteorológicos en el Altiplano Central*. IIH-UNAM.
- Lévi-Strauss, C. (1985). *La pensée sauvage*. Ágora-Plon.
- Lewis, O. (2013). *Antropología de la pobreza. Cinco familias* (trad. Emma Sánchez Ramírez). Fondo de Cultura Económica.
- Lockhart, J. (2013). *Los nahuas después de la Conquista. Historia social y cultural de los indios del México central, del siglo XVI al XVIII* (trad. Roberto Reyes Mazzoni). Fondo de Cultura Económica.

- López Austin, A. (1993). *Textos de medicina náhuatl*. IIH-UNAM.
- _____ (2008). “Las razones del mito. La cosmovisión mesoamericana”, en A. López Austin y L. Millones, *Dioses del Norte, Dioses del Sur*. Ediciones Era.
- _____ (2012). *Cuerpo humano e ideología. Las concepciones de los antiguos nahuas*, t. I. IIA-UNAM.
- López Benítez, A. J. (2019). “Ferias y mercados tradicionales en la región surriana (1850-1911)”, en R. Enríquez Valencia, A. Enrique Miguel Velasco y R. Camacho Lomelí (coords.), *Las fronteras de la tradición. Mercados tradicionales y mercancías en Valles Centrales de Oaxaca*. CLACSO/TecNM-ITO/CONACYT/Editorial Ítaca.
- _____ (2020). “La resistencia cultural de los pueblos surianos, antecedente del zapatismo”, en M. V. Crespo y C. Barreto Zamudio (coords.), *Zapatismos. Nuevas aproximaciones a la lucha campesina y su legado posrevolucionario*. CICSER-UAEM.
- _____ (2022). “El mito de Agustín Lorenzo en la microrregión de Anecuilco. Siglo XIX y principios del XX”, en V. H. Sánchez Reséndiz y A. J. López Benítez (coords.), *Agustín Lorenzo: territorio, cosmovisión y resistencia*. Museo del Chinelo/Libertad Bajo Palabra.
- Macuil García, M. del C. (2012). Tradición oral y Medicina tradicional en la zona norte del estado de Morelos y en el sur del Distrito Federal (tesis de maestría). FFYL-IIFL-UNAM.
- Madsen, W. (2018). *Los niños de la Virgen*. [s.e.].
- Maldonado Jiménez, D. (2005). *Religiosidad indígena. Historia y etnografía, Coatetelco, Morelos*. Conaculta/INAH.
- Martínez Díaz, B. (2019). *In Atl, in Tepetl. Desamortización del territorio comunal y cosmovisión náhuatl en la región de Tláhuac (1856-1911)*. Libertad Bajo Palabra.
- _____ (2022). “El Charro negro y Agustín Lorenzo: ¿una reactualización del antiguo Tlaloc?”, en V. H. Sánchez Reséndiz y A. J. López Benítez (coords.), *Agustín Lorenzo: territorio, cosmovisión y resistencia*. Museo del Chinelo/Libertad Bajo Palabra.
- Molina del Villar, A. (2009). *Diversidad socioétnica y familias entre las calamidades y crisis del siglo XVIII*. CIESAS-Ediciones de la Casa Chata

- Morayta Mendoza, L. M. (1997). “La tradición de los ‘aires’ en una comunidad del norte del estado de Morelos: Ocotepec”, en B. Albores y J. Broda (coords.), *Graniceros, cosmovisión y meteorología indígenas de Mesoamérica*. El Colegio de México/El Colegio Mexiquense/IIH-UNAM.
- Nájera Coronado, M. I. (2015). *Dioses y seres del viento entre los antiguos mayas*. IIF-UNAM.
- Pineda Gómez, F. (2014). *La irrupción zapatista, 1911*. Ediciones Era.
- Pittman, D. K. (1994). *Hacendados, campesinos y políticos. Las clases agrarias y la instalación del Estado oligárquico en México, 1869-1876*, segunda reimpresión, México: Fondo de Cultura Económica.
- Plancarte y Navarrete, F. (1913). *Apuntes para la geografía del Estado de Morelos*. Imprenta de José D. Rojas.
- Redfield, R. (1946). *Tepoztlán a Mexican village. A study for Folk Life*. The University of Chicago Press.
- Sánchez Reséndiz, V. H. (2015). *Agua y autonomía en los pueblos originarios del oriente de Morelos*. Libertad Bajo Palabra.
- _____ y A. J. López Benítez (2017). “Tradición mesoamericana y religiosidad popular en los pueblos surianos y el zapatismo”, en C. Barreto Zamudio, A. Carpio Pérez, A. J. López Benítez y L. F. Rivero Zambrano (coords.), *Miradas históricas y contemporáneas a la religiosidad popular. Una visión multidisciplinaria*. CICSER-UAEM
- Taube, K. A. (2018). “Orígenes y simbolismo de la deidad del viento en Mesoamérica”. *Arqueología Mexicana*, XXVI(152), 34-39.
- Wobeser, G. von (1990). “La agricultura en el Porfiriato”, en T. Rojas, *La agricultura en tierras mexicanas desde sus orígenes hasta nuestros días*. Conaculta/Grijalbo.
- Zúñiga Navarrete, Á. (1996), *Las tierras y montañas de Tepoztlán, Mor*. Edición del autor.

Hemerografía

- El Cronista Morelense*, 8 de julio de 1891.
- La Voz de México*, 16 de junio de 1897.

Escripta

Revista de Historia

*LA MARCHA ESTUDIANTIL POR LA RUTA
DE LA LIBERTAD. LA CNED EN EL CONFLICTO
UNIVERSITARIO NICOLAÍTA DE 1966*

*THE STUDENT MARCH FOR ROUTE OF FREEDOM.
THE UNIVERSITY STUDENT LEFT
IN CONFLICT NICOLAITAN 1966.*

Lucio Rangel Hernández
orcid.org/0000-0001-6453-0455

Recepción: 28 de febrero de 2021
Aceptación: 21 de septiembre de 2022

**LA MARCHA ESTUDIANTIL POR LA RUTA
DE LA LIBERTAD. LA CNED EN EL CONFLICTO
UNIVERSITARIO NICOLAÍTA DE 1966**

**THE STUDENT MARCH FOR ROUTE OF FREEDOM. THE UNIVERSITY
STUDENT LEFT IN CONFLICT NICOLAITAN 1966**

Lucio Rangel Hernández¹

Resumen

Este artículo analiza la participación de la CNED durante el movimiento universitario michoacano de 1966 contra el gobierno estatal, así como la movilización posterior de esta organización con la llamada “Marcha Estudiantil por la Ruta de la Libertad”. Planteamos la hipótesis de que el Estado mexicano respondió a estas movilizaciones con la represión violenta porque estaban socavando uno de los cimientos de su hegemonía: el corporativismo. Indagando en fuentes documentales, hemerográficas, bibliográficas y orales, aportamos al conocimiento de otro capítulo en la historia de las relaciones conflictivas entre el sector estudiantil y el sistema político autoritario mexicano, llegando a la conclusión de que, a pesar de su derrota, dichas movilizaciones contribuyeron para forzar la apertura democrática del espacio político nacional.

Palabras clave: movimiento estudiantil; Estado autoritario; represión; libertad; presos políticos.

Abstract

This article analyzes the participation of the CNED during the Michoacan university movement of 1966 against the state government, as well as the subsequent mobilization of this organization with the so-called “Student March for the Freedom Route”. We hypothesize that the Mexican state responded to

¹ Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Correo electrónico: rhdezluc@hotmail.com

these protests with violent repression because they were undermining one of the foundations of its hegemony: corporatism. Inquiring into documentary, hemerographic, bibliographic, and oral sources, we contribute to the knowledge of another chapter in the history of the conflictive relations between the student sector and the Mexican authoritarian political system, reaching to the conclusion that despite its defeat, these mobilizations contributed to force the democratic opening of the national political space.

Keywords: student movement; authoritarian state; repression; freedom; political prisoners.

Introducción

El movimiento estudiantil nicolaíta² de la década de 1960 se inscribe en un nuevo ciclo de movilizaciones estudiantiles desarrollado entre 1956 y 1968/1971 (Aguayo, 1998, p. 84; Pensado, 2015, p. 131), mismas que pusieron en evidencia la crisis del pacto corporativo entre el Estado mexicano posrevolucionario y las clases sociales que integraban la nación mexicana, sobre todo por la falta de canales de expresión democrática para los sectores medios que emergieron desde 1940, por lo que sus ciclos de protesta fueron sumamente significativos en los años sesenta y en el siguiente decenio por el cuestionamiento y la abierta confrontación que sostuvieron con el sistema político autoritario mexicano, impulsando no sólo causas estrictamente relacionadas con el gremio estudiantil, sino también demandas populares reivindicativas y de transformación en el terreno político.

El tema es abordado desde la perspectiva de los movimientos sociales dentro de los cuales el movimiento estudiantil en la década de los sesenta destacó por su beligerancia e incluso por su radicalización, toda vez que la lucha protagonizada hacia fines de los años cincuenta por algunos grupos sindicales, pertenecientes principalmente a los ferrocarrileros encabezados por Demetrio

² La palabra nicolaíta hace referencia a los integrantes de la Universidad Michoacana, porque al crearse esta institución el 15 de octubre de 1917 tuvo como *alma mater* al Colegio de San Nicolás, plantel fundado por el humanista Vasco de Quiroga en 1540.

Vallejo y al sector magisterial dirigido por Othón Salazar, por democratizar sus organizaciones gremiales y sacudirse el control corporativo que ejercía el Estado mexicano a través de los llamados líderes “charros”, fueron desmovilizados y neutralizados al recibir la sistemática respuesta represiva violenta gubernamental, misma que fue rematada con el encarcelamiento de varios dirigentes de la llamada insurgencia sindical.

De hecho, la actitud crítica y las acciones opositoras del movimiento estudiantil contra el viraje de la política educativa del Estado mexicano iniciado durante la presidencia de Manuel Ávila Camacho que se proponía, entre otras cosas, el desmantelamiento del sistema educativo popular y nacionalista implementado bajo el cardenismo, aumentaron a raíz del golpe represivo que recibió la insurgencia sindical en 1958, incrementándose aún más con el impacto ideológico que causó la Revolución Socialista Cubana.

Se ha considerado al movimiento de 1968 como el parteaguas de la vida política del país, porque después de los acontecimientos sangrientos del 2 octubre, el régimen echeverrista tuvo que hacer concesiones a partir de una apertura política que significó, entre otras cosas, la derogación de los artículos 145 y 145 bis del Código Penal Federal que permitían al Estado mexicano tipificar como asociación delictuosa la protesta social, pero como veremos, ya la movilización estudiantil convocada por la Confederación Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED) en febrero de 1968 planteaba la liberación de los líderes estudiantiles que participaron en el conflicto entre los universitarios michoacanos y el gobierno local de Agustín Arriaga Rivera en octubre de 1966, a quienes precisamente ellos concebían como presos políticos, contribuyendo así a la lucha por la democratización del sistema político mexicano.

En aquellos momentos la gran mayoría de las universidades en México se erigieron en representantes de los intereses populares. Especialmente el más combativo de sus integrantes: el sector estudiantil, entró en confrontación permanente con el Estado mexicano, cuyo sello característico era el autoritarismo y que, llevado por su naturaleza profundamente antidemocrática, no estaba dispuesto a hacer concesiones que le podrían llevar a perder el control político hegemónico que ejercía.

De esta manera, el Estado respondió a los movimientos estudiantiles con la represión violenta porque, en el caso de la CNED y uno de sus principales pilares como era el estudiantado nicolaíta aglutinado en la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana (FEUM), estaban socavando el corporativismo, uno de los más importantes cimientos de su hegemonía.

En el caso particular de la máxima casa de estudios de Michoacán, desde 1940 los universitarios habían resistido la ofensiva estatal que se propuso imponer el modelo tecnocrático de inspiración estadounidense a las instituciones de educación superior, porque significaba, entre otras cosas, la reducción paulatina, con tendencia hacia la desaparición, de los apoyos asistenciales que recibían los estudiantes de origen obrero y campesino a través de albergues, internados, becas y comedores.

En 1956 los nicolaítas formaron parte del movimiento estudiantil que habiéndose iniciado en el Instituto Politécnico Nacional (IPN) alcanzó un carácter nacional al extenderse a la Escuela Nacional de Maestros, a las Escuelas Normales Rurales, a las Escuelas Prácticas de Agricultura y a varias universidades de provincia. Aproximadamente cien mil estudiantes de todo el país se sumaron a la huelga en defensa del sistema educativo de orientación popular y nacionalista heredado del cardenismo (Guevara, 1986, p. 50).

Los universitarios michoacanos, a diferencia de lo ocurrido en el IPN, no solamente lograron arrancarle al gobierno del estado el aumento al presupuesto para superar las condiciones de abandono material y académico en que se encontraba su casa de estudios, sino que consiguieron, por la vía de sucesivas movilizaciones, la aprobación de una nueva Ley Orgánica en 1961, la cual se convirtió en el instrumento de trabajo que permitió el inicio de un proceso de transformación institucional, pasando de una universidad liberal a un moderno centro de estudios superiores. Bajo el rectorado del doctor Eli de Gortari se creó un gran número de carreras, se reformaron y adicionaron los planes de estudio de las licenciaturas y del nivel bachillerato, se montaron nuevos laboratorios y se modernizaron los existentes, se integró el Consejo de la Investigación Científica, se reglamentaron las actividades de la institución, la editorial universitaria publicó un gran número de obras y entre lo más encomiable estuvo la puesta en marcha de un programa de extensión y difusión para llevar los beneficios

de la ciencia y la cultura al pueblo, así como el incremento del apoyo otorgado a los estudiantes de escasos recursos con la construcción de una nueva casa del estudiante varonil y el establecimiento de la primera residencia femenil (Rangel, 1994, pp. 48-55).

Sin embargo, con la llegada de Arriaga Rivera al solio estatal en septiembre de 1962, las relaciones entre el poder público y la Universidad Michoacana comenzaron a friccionarse, lo que provocó dos conflictos particularmente graves que cobraron la vida de dos estudiantes. En el primero, ocurrido entre febrero y marzo de 1963, la agrupación autonombraada “antidegortarista”, enemiga del proyecto de universidad popular, nacionalista y de orientación socialista, desplegado por el rector De Gortari, respaldada por el gobernador se movilizó para exigirle la renuncia al cargo. Por su parte, la gran mayoría de los universitarios nicolaítas conformaron el grupo denominado “degortarista” que entró en su defensa. Para solucionar el conflicto que se extendía ya por 45 días, Arriaga Rivera intervino derogando la Ley Orgánica de 1961 y promulgando una nueva el 14 de marzo de 1963. Para protestar contra el abierto intervencionismo estatal, un grupo de alumnos pertenecientes a las casas del estudiante decidieron marchar por la avenida principal de la ciudad de Morelia, siendo reprimidos por los granaderos. Se refugiaron en el edificio del emblemático Colegio de San Nicolás, pero ahí fueron sitiados y agredidos a balazos por miembros del ejército, resultando muerto el joven Manuel Oropeza García y heridos siete estudiantes (Rangel, 1994, pp. 62-71).

El segundo conflicto, que es el directamente relacionado con nuestro tema de exposición, se desarrolló entre el 2 y 8 de octubre de 1966, producto de la política represiva que Arriaga Rivera había venido aplicando contra los estudiantes y su institución, manifestada esencialmente en el congelamiento del subsidio que requería para su funcionamiento. El hecho que vino a colmar la relación conflictiva entre estos dos actores, fue el asesinato del estudiante Everardo Rodríguez Orbe a manos de la Policía Judicial, la tarde de aquel 2 de octubre, cuando un grupo de jóvenes universitarios se manifestaban contra la medida antipopular, avalada por el gobierno, de aumentar las tarifas del transporte urbano de la entidad. La noche de esa misma fecha, el Consejo Universitario acordó solicitar al Congreso de la Unión la desaparición de poderes

de Michoacán, iniciándose así un enfrentamiento abierto entre la Universidad Michoacana y el gobierno local. Durante el desarrollo del conflicto se dio la participación decisiva de la CNED a través del liderazgo de Rafael Ignacio Aguilar Talamantes, logrando conformar un auténtico movimiento universitario-popular opositor a Arriaga Rivera. Acusado de “complot comunista”, anatema utilizado recurrentemente en esos tiempos de Guerra Fría para criminalizar la protesta social, el problema estudiantil fue resuelto con la represión violenta del Estado autoritario mexicano sobre los universitarios y sectores populares que los respaldaban, la tarde del 8 de octubre.

Adicionalmente, en represalia, a iniciativa del gobernador se modificó el 14 de octubre de 1966 la Ley Orgánica vigente, lo que se tradujo en la supresión de la paridad de estudiantes, maestros y autoridades en el Consejo Universitario, limitando además extraordinariamente las atribuciones de este órgano colegiado y ampliándose en contrapartida las de la Junta de Gobierno (figura creada en marzo de 1963, a raíz de las reformas introducidas a la Ley Orgánica), a la cual se le dotó de poderes *cuasi* absolutos; la eliminación del sistema asistencial para los estudiantes de escasos recursos económicos con el cierre de las casas del estudiante; la clausura de la Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo”, y la separación de las secundarias varonil y femenil de la universidad (Rangel, 2009, pp. 87-91).

Durante la “Operación Morelia”, de ese 8 de octubre de 1966, fueron aprehendidos cientos de profesores y estudiantes, así como los líderes del movimiento universitario-popular michoacano. La mayoría de ellos fueron liberados pocos días después y otros en los siguientes meses, pero a más de un año de distancia aún permanecían en prisión Aguilar Talamantes, líder de la CNED; Efrén Capiz Villegas,³ luchador social; Sebastián Dimas Quiroz, dirigente campesino, y Joel Caro Ruiz, secretario del Consejo Estudiantil Nicolaíta (CEN).⁴

La exigencia de liberar a los dirigentes de la insurgencia sindical de 1958 había sido, durante toda la década de 1960, una de las mayores demandas

³ Efrén Capiz Villegas permaneció cinco años recluso en la Penitenciaría General del Estado (fue liberado el 7 de agosto de 1971) (Capiz, 7 de agosto de 1983).

⁴ Joel Caro Ruiz obtendría su libertad bajo fianza el 24 de diciembre de 1967 (Sánchez, 2018, p. 45).

enarboladas por los movimientos sociales, de tal manera que, al incrementarse su número con los presos políticos de Morelia, proporcionalmente también aumentó la presión para lograr su libertad.

Además, entre ellos se encontraba uno de los principales dirigentes nacionales de la CNED, por lo que en el Encuentro de Culiacán, celebrado del 14 al 17 de septiembre de 1967, se acordó la realización de “La Marcha Estudiantil por la Ruta de la Libertad”, del 3 al 9 de febrero de 1968, que recorrería simbólicamente la misma ruta del cura Miguel Hidalgo cuando inició la lucha por la Independencia, considerando a dicho año como el de la libertad de los presos políticos (Martínez, 2011, pp. 163 y 168). Paradójicamente, fue el año en que el sistema político mexicano autoritario, en respuesta a la exigencia de democratización de la vida política del país, puso tras las rejas a muchos más estudiantes que en años anteriores.

El trabajo está dividido en tres partes: en la primera abordamos el origen de la CNED, organismo estudiantil alternativo que se propuso disputarle al Estado, el control que este ejercía sobre las federaciones estudiantiles del país a través de la corporativa CJM, considerada como la sección juvenil del Partido de Estado: el Partido Revolucionario Institucional (PRI); en la segunda parte analizamos la participación de esta organización en el movimiento estudiantil nicolaíta contra el gobierno de Arriaga Rivera en octubre de 1966 y el golpe represivo que recibieron, producto del cual fueron aprehendidos y mantenidos en prisión los principales líderes de dicha acción colectiva; y en la última parte exponemos el proceso de desarrollo de la “Marcha por la Ruta de la Libertad” como parte del movimiento estudiantil nacional encabezado por la CNED tendiente a lograr, con el manejo de este recurso, la libertad de los líderes del movimiento a quienes ellos consideraban presos políticos.

Los orígenes de la CNED

A principios de la década de 1960, a causa de la abierta injerencia gubernamental en la CJM y de la consiguiente pasividad de esta ante la implementación de la política modernizadora estatal de la educación superior, tendiente a imponer

el modelo de universidad administrativista-empresarial de factura estadounidense, se fue configurando en su seno una corriente estudiantil defensora de la educación popular y nacionalista (Cuevas, 1984, p. 52).⁵

Varias federaciones estudiantiles, por su cuenta y sin contar con el aval de la CJM, además de protestar contra los embates estatales a la educación popular, se manifestaban en defensa y solidaridad con la Revolución cubana y en apoyo a los movimientos obreros, campesinos y populares, por lo que el PCM, en el IV pleno de su Comité Central, celebrado entre el 7 y el 10 de julio de 1961, decidió aprovechar la oportunidad que esta situación le brindaba y se propuso la reconstrucción de su ala juvenil (JCM) para que, conjuntamente con estudiantes militantes y otras agrupaciones democráticas no necesariamente pertenecientes a este partido, impulsaran y conformaran un movimiento estudiantil nacional independiente, que se sacudiera la tutela gubernamental (Rivas, 2007, p. 280).

En el VIII Congreso de la CJM, celebrado en la ciudad de Guadalajara, en noviembre de 1962, se manifestaron abiertamente los enfrentamientos que se venían librando en su interior, entre la facción oficialista y las corrientes opositoras a ella. En dicho foro las relaciones entre los dirigentes de las federaciones estudiantiles democráticas se estrecharon al impulso de los activistas de la JC (R.I. Aguilar, comunicación personal, 27 de octubre de 2015), profundizándose durante el conflicto de 1963 entre “antidegortaristas” y “degortaristas” en la Universidad Michoacana, con la actitud solidaria que aquellas desplegaron con la FEUM y su casa de estudios en defensa del proyecto académico del rector Eli de Gortari (Cuevas, 1984, p. 71).

Pero la CJM no estaba dispuesta a perder la dirección corporativa sobre el estudiantado nacional. Fue así que el 27 de febrero de 1963, en pleno enfrentamiento entre “degortaristas” y “antidegortaristas”, esta confederación, a la que todavía pertenecían la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET), la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM), las federaciones estudiantiles de Guadalajara, Nayarit, Baja California, Chihuahua, Tlaxcala, Michoacán y de otras universidades de provincia, expresó:

⁵ Sobre los modelos de Universidad, véase Tecla (1976).

[...] su más completo apoyo a los estudiantes de Michoacán y dan los primeros pasos para lograr la solidaridad de todos los estudiantes organizados de México. Al efecto, existe la iniciativa de convocar a una asamblea nacional de estudiantes agrupados en las diferentes organizaciones ya citadas. (*La Voz de Michoacán*, 27 de febrero de 1963, pp. 1 y 12).

Luego de que el gobernador Arriaga Rivera promoviera la reforma a la Ley Orgánica vigente como forma de “solucionar” el conflicto entre los enemigos del rector De Gortari y sus partidarios, estos salieron a protestar en defensa de la legislación que consideraban como la más avanzada con la que hasta entonces había contado la UMSNH, siendo reprimidos por el ejército, resultando muerto el estudiante Manuel Oropeza García.

El 19 de marzo, un día después de que los universitarios michoacanos realizaron la última manifestación contra la derogación de la Ley Orgánica de 1961 y en protesta por la muerte de su compañero, la CJM, por medio de su dirigente, Vicente Oria Razo, nuevamente se manifestó solidaria con los nicolaítas, protestando contra la agresión a “nuestros compañeros estudiantes”, expresándole a la FEUM:

[...] su más sentida condolencia por la muerte de nuestro compañero Manuel Oropeza García, asesinado arteramente por la fuerza pública [...].

Ante la grave situación creada en su Universidad [...] les expresamos nuestra más amplia solidaridad y hacemos todo lo posible para lograr que se castigue a los responsables [...]. (*La Voz de Michoacán*, 19 de marzo de 1963, pp. 1 y 12)

Finalmente, el 20 de marzo, en el diario *La Voz de Michoacán*, esta organización estudiantil publicó un manifiesto donde apoyaba las resoluciones tomadas en la asamblea general de estudiantes y profesores de la Universidad Michoacana, celebrada en el Colegio de San Nicolás el 18 de ese mes, y para dejar “constancia de que el estudiantado de Michoacán no se encuentra solo en sus luchas reivindicatorias y de reforma universitaria ya que cuenta con el respaldo solidario de los estudiantes organizados de México” (*La Voz de Michoacán*, 20 de marzo de 1963, p. 4).

Con todo, la ruptura entre la CJM y las federaciones estudiantiles opositoras se dio en el momento en que, poco antes de la salida de De Gortari de la rectoría de la Universidad Michoacana, la FEUM, motivada por la amplia solidaridad que el estudiantado nacional le otorgaba en la lucha contra los enemigos de los principios socialistas de su institución y su orientación popular y nacionalista, propuso efectuar la Conferencia Estudiantil Nacional en Morelia, con dos objetivos: reorganizar el movimiento estudiantil del país y como apoyo al rectorado degortarista. Para ello, la FEUM llamó a la CJM a promover el evento, pero esta se negó a organizarlo, posiblemente por el giro abiertamente antiestatal que dicha conferencia llevaba consigo (Cuevas, 1984, p. 71).

Ante la negativa de la CJM, tanto la FEUM, como el CEN y la Federación de Estudiantes del Estado de Michoacán (FEEM) acordaron realizar junto con las federaciones estudiantiles de las universidades de Baja California, Zacatecas, Veracruz, Chihuahua, Oaxaca, Nuevo León, Chiapas y Nayarit, y grupos de estudiantes de la UNAM y del IPN, el citado Congreso en Morelia, los días 15, 16 y 17 de mayo de 1963, ahora adicionando a los propósitos mencionados, el objetivo de “configurar un auténtico movimiento defensor de los intereses estudiantiles”, iniciándose así la ruptura entre la organización corporativa oficial y la corriente que buscaba la independencia y la democratización del sector estudiantil. Cinco puntos quedaron establecidos en la convocatoria, con la finalidad de orientar la discusión y sentar las bases sobre las cuales debería actuar la nueva organización estudiantil: “[...] en primer término, el análisis de las condiciones socioeconómicas y políticas del estudiantado mexicano y la posición de este frente al difícil contexto nacional, así como las formas de participación democrática y la independencia de las organizaciones juveniles y estudiantiles”. Los cuatro restantes se referían a la propuesta para constituir “‘la organización nacional de estudiantes de México’ [...] sus estatutos, declaración de principios y programa de trabajo, la elección de su comité nacional por la vía democrática, así como las tareas que en lo inmediato desarrollaría [...]” (Oikión, 2016, pp. 325-334).

Los 250 delegados que asistieron, representando a aproximadamente cien mil estudiantes del país, considerando que la meta principal era la creación de

una central que agrupara a los estudiantes democráticos y los organizara en la defensa de sus intereses y el logro de sus reivindicaciones, integró una comisión nacional encargada de coordinar las reuniones necesarias que permitieran la constitución de dicho organismo. Esta comisión quedó integrada por 35 dirigentes de las diferentes zonas de la república, que estaría coordinada a su vez por un comité ejecutivo compuesto por siete personas: Aguilar Talamantes, de Baja California; José L. Sustaita, de Nuevo León; Eusebio Mata, de las Normales Rurales; Jesús Ochoa, del D.F.; Walter Ortiz, de la UNAM, y Salvador Tamayo y Belizario Piña, de Michoacán (Cuevas, 1984, p. 75).

Durante el desarrollo del congreso, los delegados suscribieron la petición al gobernador Arriaga Rivera de liberar al estudiante Efrén Capiz, quien permanecía prisionero desde mediados de marzo, además de aumentar el subsidio a la Universidad Michoacana y el cese de los ataques a la misma por parte de su gobierno.

El tercer día de sesiones, la Primera Conferencia Nacional de Estudiantes Democráticos dio a conocer el documento conocido como “La Declaración de Morelia”, donde plasmaron su proyecto de educación superior para México. En ella, señalaban que

Junto a una enseñanza más ligada a los intereses reaccionarios y proimperialistas, existe una instrucción que responde a los adelantos de la ciencia y la técnica, que impide que los profesionistas dirijan sus esfuerzos y capacidades a la racional explotación de los recursos naturales y medios de producción, al aprovechamiento científico de las fuentes de energía, de la maquinaria y de las industrias, todo ello en beneficio de las masas trabajadoras y de nuestra independencia económica y política. (Cuevas, 1984, pp. 151-160)

Puede advertirse que estaban en contra del proyecto modernizante estatal que pretendía supeditar la educación profesional de nuestro país a los intereses imperialistas estadounidenses. Alternativamente, pugnaban por un sistema educativo que formara profesionistas capaces de lograr la liberación económica nacional y se orientara a “construir una sociedad sin explotación, miseria y opresión” (Cuevas, 1984, pp. 151-160).

La dirigencia de la CNED desplegó una intensa actividad con el propósito de aglutinar a los organismos estudiantiles de tendencias democráticas del país para organizarlos en defensa de la educación popular y nacionalista. Fueron convocadas con este objetivo varias reuniones del comité dirigente en la ciudad de Morelia, lo que convirtió a la Universidad Michoacana prácticamente en la sede de la central estudiantil en ciernes.⁶ Este hecho constituyó, sin duda, uno de los principales factores que permitieron la reorganización y reanimación del movimiento estudiantil universitario michoacano, después de la represión de que había sido objeto en marzo de 1963 y que prácticamente lo había dejado en la “lona”.

Frente a esta reorganización, y la consecuente reactivación del movimiento estudiantil nicolaíta, el gobierno del estado puso en práctica variadas formas de intervención en la universidad para obstaculizar su reagrupación, coadyuvando así con el gobierno federal para impedir la creación de una organización estudiantil nacional, cuyo proyecto de sacudirse la tutela ejercida por este a través de la CJM, amenazaba la columna vertebral del Estado autoritario mexicano: el corporativismo. El gobernador Arriaga Rivera, por medio del licenciado Mario Ruíz Aburto, presidente del CDE del PRI, incrustó en la universidad a un grupo de jóvenes pertenecientes a la sección juvenil de este partido, que al mismo tiempo se desempeñaban como agentes de la policía judicial, para que sirvieran como grupo de choque, y así, confundidos entre los verdaderos alumnos, se dedicaron a realizar misiones policíacas de espionaje, sabotaje y represión de las actividades estudiantiles universitarias.⁷ Es importante mencionar que, como una derivación de lo que ocurría a nivel federal, bajo el régimen autoritario mexicano, la policía, tanto la Judicial del Estado como la “secreta”, se encontraban fuera del control del procurador. Las órdenes emanaban del subprocurador, del jefe de la Judicial, Héctor Ruíz Aburto, y del dirigente es-

⁶ Archivo Particular del Dr. Hiram Ballesteros Olivares (APHB). (1º de octubre de 1964). Encuentro nacional de dirigentes estudiantiles. *FEUM, Órgano de Difusión de la Federación de Estudiantes Universitarios de Michoacán*, Época I, No. 1, pp. 1 y 3.

⁷ APHB. (1 de octubre de 1964). Neofascismo en la Universidad. *FEUM, Órgano de Difusión de la Federación de Estudiantes Universitarios de Michoacán*, Época I, núm. 1, pp. 1 y 2.

tatal del PRI, Mario Ruíz Aburto, personaje este último que contaba con toda la confianza del gobernador.⁸

Esta campaña de hostigamiento e intimidación perpetrada por el grupo de choque priista, incrustado en la universidad, se orientó especialmente contra los elementos destacados del movimiento estudiantil democrático, como Belizario Piña Martínez, estudiante de la Escuela de Derecho, profesor del bachillerato e integrante de la Comisión Nacional promotora de la conformación de la CNED, a quien golpearon brutalmente. De la misma forma, el 24 agosto de 1964 secuestraron en Morelia al estudiante bajacaliforniano Aguilar Talamantes, dirigente de la CNED, quien recuerda:

Me trasladaron hasta los límites de los estados de Michoacán y de México, me fueron golpeando durante todo el camino; ya en un paraje alejado de la carretera me desnudaron y me hicieron cavar mi propia tumba y una vez terminada, me pusieron una pistola en la cabeza y un cuchillo en el cuello, y cuando ya esperaba que me mataran, un agente me gritó amenazante: “hijo de tu chingada madre, no te queremos volver a ver en Michoacán, porque ahora sí te mueres”, y luego me abandonaron golpeado, sin ropa y sin zapatos (comunicación personal, 27 de octubre de 2015).⁹

⁸ Archivo General de la Nación, Fondo de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (AGN/IPS), Caja 455, Antecedentes del problema de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 4 de octubre de 1966.

⁹ Véase también APHB. (25 de agosto de 1964). Declaración de la Juventud Comunista de México al estudiantado y al pueblo de México. *FEUM, Órgano de Difusión de la Federación de Estudiantes Universitarios de Michoacán*, pp. 1 y 2; HPUMJT, Protesta General Universitaria por la Desaparición de un Líder Nacional. *La Voz de Michoacán*, 25 de agosto de 1964, pp. 1 y 12; y HPUMJT, Apareció en el D.F. el Líder A. Talamantes. *La Voz de Michoacán*, 27 de agosto de 1964, pp. 1 y 12. Igualmente, en medio de un ambiente de persecución y terrorismo inspirado en la visión anticomunista, del régimen autoritario mexicano, Arnaldo Córdova, profesor de la facultad de Derecho y militante del PCM fue golpeado presumiblemente por el mismo grupo de choque; y el rector Alberto Bremauntz al denunciar el hecho y exigir una investigación y castigo a los responsables, así como el cese del hostigamiento contra los universitarios, fue conducido prácticamente a la fuerza por agentes judiciales a comparecer ante el Ministerio Público, sin respeto a su investidura y consideración a su persona (Macías, 1968, pp. 54 y 57).

La participación de la CNED en el conflicto entre la Universidad Michoacana y el gobierno estatal de Agustín Arriaga Rivera

Durante el conflicto suscitado entre la universidad nicolaíta y el gobierno de Arriaga Rivera en la primera mitad de octubre de 1966, la CNED, por medio de su comité ejecutivo nacional, particularmente del más destacado de sus dirigentes, Aguilar Talamantes, quien desafiando la amenaza de muerte que pesaba sobre él, desplegó un apoyo incondicional en torno al movimiento estudiantil michoacano que exigía la desaparición de poderes del estado, esto a raíz del asesinato del joven estudiante de la Escuela de Contabilidad, Everardo Rodríguez Orbe por parte de policías judiciales la tarde del 2 de octubre, que, como ya hemos mencionado, habían sido infiltrados en la Universidad, haciéndolos pasar como alumnos de la misma.

Aguilar Talamantes, reseña cómo se enteró de este hecho trágico y de la decisión de apoyar inmediatamente a los universitarios nicolaítas:

Había estado durante tres meses en Moscú junto con otros compañeros de la Juventud Comunista en un seminario de educación superior y regresé a México el sábado primero de octubre. El domingo dos de octubre por la tarde se realizó una asamblea de la CNED en el Teatro Iris para protestar contra el intento de imponer el pago de cuotas a los estudiantes de la UNAM. Como presidente del Consejo Nacional de Vigilancia, yo estaba haciendo uso de la palabra, cuando llega la información de que la policía judicial del estado (de Michoacán) había matado al estudiante Everardo Rodríguez Orbe, y entonces ahí en la asamblea, se toma el acuerdo de solidaridad con los estudiantes, y que yo encabezara la delegación, que al día siguiente, lunes tres de octubre debía viajar a Morelia para apoyarlos. Fue así que, a partir de ese momento me hice cargo del movimiento (comunicación personal, 27 de octubre de 2015).

Este dirigente estudiantil, quien durante la celebración del Congreso Constituyente de la CNED realizado del 26 al 29 de abril de 1966, había sido electo presidente del Consejo de Vigilancia, con una misión esencialmente coordinadora, se desempeñaba en realidad como el líder “natural” de la nueva central

estudiantil, participando en las marchas y como orador en la mayoría de los mítines que se desarrollaron entre el 2 y el 8 de octubre de 1966 en Morelia y Uruapan, Michoacán.

La presión que llegó a ejercer el movimiento estudiantil michoacano, respaldado por la CNED y algunos grupos pertenecientes a los sectores campesino, obrero y popular, fue tal que el último de los días mencionados, el Estado mexicano, imposibilitado por su naturaleza autoritaria de dar una salida política al conflicto, decidió reprimirlo por la fuerza, con el socorrido argumento que le proporcionaba la Guerra Fría en un momento particularmente tenso: que se trataba de una “conjura comunista”. Ese día, desde muy temprana hora comenzaron las aprehensiones de las comisiones estudiantiles que recorrían los principales puntos de reunión de la sociedad moreliana, convocando a una gran concentración que se realizaría esa misma tarde en la plaza principal de la capital del estado. Ante ello, el Comité de Lucha se reunió para analizar la situación, acordando que, a pesar de las circunstancias adversas, celebrarían el mitin programado. Al atardecer, una muchedumbre se concentró en la plaza de armas de la ciudad; el “río humano” inundaba los portales Hidalgo y Matamoros, así como las calles aledañas. El tan divulgado y esperado mitin dio comienzo aproximadamente a las 18 horas, con la intervención del estudiante Benjamín Cázares, a quien siguió la participación de Lucía Ramírez, joven estudiante de la Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo”. En ese momento hicieron acto de presencia los efectivos castrenses, quienes “tomaron posiciones”. En medio de una gran tensión, no bien había comenzado su discurso el estudiante de la Escuela de Medicina, Cuauhtémoc Olmedo Ortiz, cuando, en una acción coordinada, no sólo la noche, sino también los soldados paracaidistas y la caballería “cargaron” sobre la multitud acorralada, estos últimos a “sablazo limpio” arremetieron por igual contra hombres, mujeres y niños.¹⁰ El dirigente estudiantil Raúl Galván Leonardo recuerda claramente la escena:

La confusión y el pánico hicieron presa de la población, entonces tomé el micrófono y les grité que no corrieran, que ordenadamente se dirigieran al Colegio

¹⁰ AGN/IPS, Caja 435, Informe de los agentes I.N.V., E.S.M., C.C.C., P.L.L. y J.G.S., 8 de octubre de 1966.

de San Nicolás, y así lo hicieron los que pudieron, pero ahí ya los esperaban la tropa, que a bayoneta calada les impidieron el paso. Yo retrocedí a tiempo y logré evadir el cerco. (Comunicación personal, 12 de marzo de 1991)

Simultáneamente, los militares habían iniciado el asalto al glorioso Colegio de San Nicolás. Ahí, entre otros, fue aprehendido Aguilar Talamantes:

Ese día, ya había iniciado el mitin, pero yo aún estaba en el Colegio de San Nicolás, planeando otras acciones, en un aula contigua a la Sala “Melchor Ocampo”, la cual me había sido asignada por el CEN como lugar de trabajo para la CNED, y cuando me avisan que los soldados y la policía judicial están tomando las instalaciones, yo me escondo en un aula, detrás de una gran cantidad de butacas amontonadas. Varias veces entraron y salieron los soldados y los judiciales, pero como estaba oscuro no lograron verme, pero en eso, uno de los policías prendió un cigarro y con la luz del cerillo se reflejó mi silueta en la pared y fue así como me localizaron y me agarraron. (Comunicación personal, 27 de octubre de 2015)

Igualmente, cerca de la medianoche, fueron tomadas y cateadas por elementos de la XXI Zona Militar, al mando del general Félix Ireta Viveros, todas las casas del estudiante varoniles,¹¹ mientras que la residencia femenil “Juana Pavón” fue desalojada el día siguiente mediante la fuerza.¹²

Entre el 8 y 9 de octubre fueron detenidos por el ejército 334 personas, la mayoría estudiantes y profesores universitarios.¹³ Los catedráticos extranjeros de la Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo”, Arturo Meléndez López, Jaime Alfonso Díaz Rozzoto y Loudovic Osterc, fueron deportados a

¹¹ AGN/IPS, Caja 455, Informe del agente P.L.L., 8 de octubre de 1966.

¹² AGN/IPS, Caja 455, Informe de los agentes P.L.L., C.C.C., E.S.M., I.N.V. y J. H. de la T., 9 de octubre de 1966.

¹³ HPUMJT. Más de doscientos Detenidos por los Disturbios Ocurridos Ayer Aquí. *La Voz de Michoacán*, 9 de octubre de 1966, pp. 1 y 12; y HPUMJT. Ponen Libres a 199 de los 334 Detenidos. *La Voz de Michoacán*, 10 de octubre de 1966, pp. 1 y 12. Es revelador el dato del Lic. Joel Caro Ruíz, de que muchos de ellos prefirieron entregarse a los soldados para no caer en manos de la PJE, por el trato violento y vejatorio que les esperaba si caían en sus manos (comunicación personal, 10 de octubre de 1991). Macías por su parte, señala que fueron 624 las personas detenidas (1968, p. 138).

sus respectivos países: Puerto Rico, Guatemala y Yugoslavia, acusados de ser “agentes comunistas internacionales”.¹⁴

La CNED, como organización surgida a raíz de los golpes represivos sufridos por el movimiento estudiantil en el país, convocó inmediatamente a una jornada nacional en apoyo a los nicolaítas. Al llamado respondieron varias normales rurales, las universidades de Puebla, Nuevo León, Nayarit, Guadalajara y Durango, así como algunas escuelas de la UNAM, demandando la libertad de todos los detenidos y la desocupación militar de la Universidad Michoacana (Cuevas, 1984, p. 79).

Después de esta jornada, la CNED continuó realizando actividades de solidaridad con el estudiantado michoacano en las instituciones de educación superior, donde contaba con adherentes, pero especialmente en la Ciudad de México. El 20 de octubre, encabezados por su presidente, Rafael Rojas Bernal, y el secretario de Relaciones Exteriores, Arturo Martínez Nateras, organizó brigadas que se dedicaron a distribuir y pegar en las paredes del IPN, en la Escuela Nacional de Maestros y en la UNAM, un manifiesto donde protestaban por los actos de “represión de que fueron víctimas estudiantes y pueblo de Morelia, Mich., [...] así como por el atentado en contra de la Universidad de San Nicolás de Hidalgo por parte de tropas paracaidistas”. Según el informe del agente E.S.M. de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) a sus superiores, calificaban estos actos como violación a la autonomía universitaria y

[...] atacan a la Secretaría de Gobernación por haber ordenado la arbitraria deportación de distinguidos catedráticos de la Universidad de San Nicolás a sus países de origen [...] piden también el restablecimiento de las Casas del Estudiante en el Estado de Michoacán; libertad incondicional de los estudiantes detenidos y el cese de la represión política, así como el cumplimiento de las demandas populares y estudiantiles del Estado de Michoacán consistentes en la desaparición de Poderes en el Estado, debido a su ineptitud, brutalidad y reaccionarismo[...].¹⁵

¹⁴ HPUMJT. Tocavén Lavín, José. Los cerebros tras bambalinas. *La Voz de Michoacán*, 8 de octubre de 1966, pp. 1 y 13; véase también HPUMJT. La intervención del ejército fue perfectamente legal: AR. No se ha lesionado la autonomía universitaria. *La Voz de Michoacán*, 10 de octubre de 1966, pp. 1 y 13.

¹⁵ AGN/IPS, Caja 435, Informe del agente E.S.M., 20 de octubre de 1966.

La CNED llevó a cabo el III Pleno de su Comité Ejecutivo Nacional, los días 22 y 23 de octubre en el D.F., donde el tema principal fue el asunto de la Universidad Nicolaíta. En ese sentido, dentro de los resolutivos especiales, estuvieron: “a) Encuentro Nacional de Dirigentes, b) Solidaridad con Morelia y c) Presos Políticos Estudiantiles”.¹⁶

Sobre el primer punto, se tomó el acuerdo de celebrar el Encuentro Nacional de Dirigentes Estudiantiles en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, del 17 al 19 de noviembre. En tanto, sobre el segundo resolutivo se emitió un documento donde se condenaba la represión ejercida sobre los estudiantes y profesores nicolaítas, la ocupación militar del “cuatro veces centenario Colegio Nacional y Primitivo de San Nicolás de Hidalgo”, el cierre de las casas del estudiante, la clausura de la Facultad de Altos Estudios y la separación de las secundarias de la UMSNH, así como el ataque que estaban sufriendo las organizaciones estudiantiles democráticas: FEUM, FEM y CEN, demandando de los estudiantes organizados del país una movilización nacional de solidaridad con los nicolaítas y el “pueblo michoacano agredido”.¹⁷

Por lo que respecta a los presos políticos, el acuerdo tomado consistió en iniciar “la lucha por las libertades democráticas, por la derogación del artículo 145 del Código Penal Federal y por la libertad de nuestros compañeros presos en Morelia”, convocando a las organizaciones estudiantiles afiliadas a la CNED a conformar “Comités de Solidaridad con los Presos Políticos de Michoacán, integrados no sólo con estudiantes, sino también con maestros y personalidades democráticas”.¹⁸

Mientras tanto, en el acto de inauguración de los cursos correspondientes al año de 1967 en la UMSNH, el día 17 de enero, el rector Alberto Lozano Vázquez, al más puro estilo de la retórica priista, condenó “[...] los actos de los provocadores inconscientes, que con su anarquismo destruirían nuestro Colegio y nuestra Universidad [...]” y “a los provocadores que ponen en peligro a la Universidad con beneplácito de las clases reaccionarias que nunca

¹⁶ AGN/IPS, Caja 435, Resoluciones del III Pleno del Comité Ejecutivo Nacional de la Central Nacional de Estudiantes Democráticos, celebrado en la Ciudad Politécnica, México, D.F., el 22 y el 23 de octubre de 1966.

¹⁷ AGN/IPS, Caja 435, Resoluciones del III ...

¹⁸ AGN/IPS, Caja 435, Resoluciones del III ...

han podido destrozarlas”, pero que, señaló: “no lograrán acabar con la Casa de Hidalgo que ha sido y seguirá siendo la CUNA DE LOS MOVIMIENTOS LIBERTARIOS” (Lozano, 1967, pp. 16 y 21). Habló también el licenciado Fernando Juárez Aranda en representación de la planta docente, quien se refirió a “la grave situación económica por la que atraviesa la educación superior de México y en particular la Universidad Michoacana”. Finalmente, intervino el estudiante Francisco Rodríguez Oñate, quien reviró lo dicho por el rector, afirmando que “para que la Universidad fuera una Casa de Estudios donde se llevara a efecto la democracia era necesario que se pusiera en libertad inmediata a Joel Caro, secretario de la directiva del CEN y demás estudiantes que se encuentran presos”.¹⁹

El 30 de enero los estudiantes preparatorianos Manuel Álvarez Barrientos, Ernesto Casillas R., José María Montejano, Alfonso Correa Guerrero y Salvador Gómez C., amenazaron con iniciar una huelga de hambre en los portales que se encuentran en la avenida Madero, enfrente de la Catedral, para exigir la libertad de los dirigentes estudiantiles y campesinos que el gobierno mantenía en prisión: Efrén Capiz, Rafael Aguilar Talamantes, Florencio Villaseñor Díaz, Joel Caro Ruiz, Sebastián Dimas Quiroz, Rigoberto Sánchez Pérez y Jaime Ocegüera.²⁰

La marcha por la ruta de la Libertad

Todas aquellas peticiones, exigencias y medidas de presión no lograron que el Estado pusiera en libertad a los presos políticos, producto de la violenta acción represiva gubernamental de octubre de 1966, por lo que la CNED decidió realizar la “Marcha Estudiantil por la Ruta de la Libertad”.

La idea de realizar esta marcha provino del propio Aguilar Talamantes, quien, aun estando encarcelado, sería electo presidente de la Central Estudiantil en el Congreso celebrado en Culiacán, Sinaloa entre el 14 y el 17 de septiembre de 1967. Al respecto, recuerda:

¹⁹ AGN/IPS, Caja 456, Informe del agente I.N.V., 17 de enero de 1967.

²⁰ AGN/IPS, Caja 456, Informe del agente I.N.V., 30 de enero de 1967.

Por allá por mayo de 1967 se me ocurre que, así como Hidalgo dio el grito en Dolores y luego de tomar Guanajuato, marchó hasta Valladolid, hoy Morelia y decretó la libertad de los esclavos, pensé en convocar a una marcha por la libertad de los presos políticos que debía iniciar el 16 de septiembre y le mandé el plan a Pablo Gómez de la Juventud Comunista, pero pasaron los meses y no se hizo. Entonces mandé preguntar por qué no se había hecho y me contestaban con puras evasivas. Total, que les dije: o la convocan o la convoco yo, ya que, para entonces en el Congreso de Sinaloa, estando yo preso, fui designado presidente del CEN de la CNED y entonces presioné a los de la Juventud Comunista para que organizaran la marcha, pero la convocaron hasta los primeros días de febrero de 1968, para hacerla coincidir de alguna manera, también con una fecha histórica como es la promulgación de nuestra Constitución, el 5 de febrero. (Comunicación personal, 27 de octubre de 2015)

Sin duda, problemas de organización además de problemas relacionados con discrepancias ideológicas, ya que en la CNED convergían las juventudes comunistas, cardenistas, espartaquistas, trotskistas y maoístas, impidieron que la marcha se iniciara en la fecha simbólica del 16 de septiembre de 1967, posponiéndose hasta los primeros días del mes de febrero del siguiente año, con el propósito de que, de alguna manera, coincidiera con la celebración de otra efeméride igualmente patriótica.

Los intentos de disuasión, desarticulación y sabotaje

Como bien lo dice uno de sus principales organizadores, Arturo Martínez Nateras, “evitar la Marcha se convirtió en razón de Estado. La línea era impedir que la marcha se inicie, en tal caso repudiarla, y llegado el momento reprimirla” (2011, p. 182).

Tan pronto el gobierno tuvo conocimiento de la organización de la marcha, trató de disuadir a los estudiantes para que no participaran. El carácter nacional de la misma provocó la preocupación del gobierno federal, tanto que fue el propio Echeverría Álvarez, secretario de Gobernación, quien se abocó

directamente a deshacer su organización. Primero movilizó a las autoridades educativas, y luego, el 12 de enero, vía telegrama cifrado, envió una circular a los gobernadores para que aplicaran medidas tendentes a disuadir la participación de los estudiantes de sus entidades.²¹

A partir de ese momento, “los gobernadores estuvieron muy activos”, respondieron rápido y con creces a las indicaciones giradas por Gobernación, particularmente los de las entidades por donde pasaría la marcha. El de Guanajuato dio instrucciones para que la prensa local desplegara una dolosa campaña anticomunista;²² y el de Michoacán, “él mismo en persona coordinaba y encabezaba los actos de repudio, para lo cual contó especialmente con el apoyo de las centrales obrera y campesina oficiales: CTM y CNC” (Martínez, 2011, p. 183).

El Cabildo de Dolores Hidalgo, acatando las ‘instrucciones’ directas de Echeverría, acordó rechazar la marcha con argumentos cargados de un falso e hipócrita sentimiento patriótico: “los demonios comunistas vienen a mancillar el relicario de la patria”, a “profanar uno de sus símbolos”: la campana que hiciera tañer Hidalgo en la madrugada del 16 de septiembre de 1810, cuando esta, desde entonces se encontraba en Palacio Nacional (Martínez, 2011, p. 182).

En las diversas poblaciones que contemplaba recorrer la marcha, se distribuían panfletos y hojas volantes utilizando incluso avionetas que el gobierno federal puso a disposición de los gobiernos estatales (R.I. Aguilar Talamantes, comunicación personal, 27 de octubre de 2015) con encabezados tales como “Marcha de la Libertad o Marcha de la Traición”, que denotan la mano de la propia Secretaría de Gobernación (Martínez, 2011, p. 185). En Morelia, que sería el destino final de los marchistas, se repartieron otros tantos, con un contenido muy similar:

²¹ AGN/IPS, vol. 2952, exp. circulares a gobernadores (6). Secretario de Gobernación, Lic. Luis Echeverría, “C. Gobernador”, Telegrama urgente, S.G., núm. 137, México D.F., 12 de enero de 1968.

²² HPUMJT. Editorial, Michoacán Contra los Agitadores. *El Heraldo* Michoacano, 1 de febrero de 1968, p. 2. Desde luego la prensa nacional en respaldo del régimen también estigmatizó la marcha, véase HPUMJT. La Marcha de la Libertad una Marcha contra México. *Siempre*, núm. 764, 14 de febrero de 1968, p. 25; HPUMJT. El Lobo Feroz, La Caperucita Roja y la MARCHA DE LA LIBERTAD. *Siempre*, núm. 765, 21 de febrero de 1968, p. 25; y HPUMJT. ¿Anticomunista yo? La Marcha de la Libertad fue un Desafío Inoportuno. *Siempre*, núm. 766, 28 de febrero de 1968, p. 27.

Hombres y Mujeres de México: El pueblo mexicano repudia a los traidores. Negar la existencia de nuestra patria, tal como lo hacen los marxólogos es una de las más grandes traiciones. No les permitas que atenten contra tu país. Impídeles que engañen a la juventud. Repúdíalos como repudias a todos los enemigos de México. Mexicanos: el camino recorrido por los héroes de nuestra independencia no debe ser manchado por traidores que sirven a causas ajenas a México. No ayudes a quienes quieren utilizarte como instrumento.²³

Varias organizaciones estudiantiles de carácter nacional y local no solamente se deslindaron, sino que arremetieron contra la marcha, mostrando su incondicionalidad al régimen, entre ellas estuvo la FNET. En la Universidad Michoacana, las otrora combativas FEUM y CEN, víctimas de la represión arriaguista, se encontraban en un proceso de reorganización y recuperación, luchando contra la injerencia divisionista que a través del porrismo introdujeron la rectoría y el gobierno estatal, por lo que en el caso de la FEUM, su dirigente, Hugo Villa Toledo, asumió una actitud “equilibrista y oscilatoria”.²⁴ Estos conceptos fueron vertidos por el Frente de Estudiantes Universitarios Democráticos (FEUD), organización surgida precisamente para recuperar la autonomía y la democracia estudiantil, misma que por su naturaleza, apoyó abiertamente la marcha, promoviéndola ante el estudiantado y el pueblo michoacano:

Porque se han pisoteado la autonomía universitaria; porque se ha mancillado el glorioso Colegio de San Nicolás de Hidalgo; porque se ha reprimido y masacrado al pueblo y estudiantes; porque se ha dado un criminal golpe a la educación popular; porque se han encarcelado injusta, arbitraria y anticonstitucionalmente a dirigentes campesinos y estudiantiles; y porque se han reprimido las libertades democráticas en el país; llamamos, a sumar todos los esfuerzos del pueblo y

²³ APHB, Hoja volante, s/f.

²⁴ APHB, Manifiesto a los Estudiantes Democráticos, a los Obreros y Campesinos de México, A la Juventud Revolucionaria, FEUD, 15 de febrero de 1968; véase también HPUMJT. Recapacitan y dan Marcha Atrás los Partidarios de la ‘Caravana’. *La Voz de Michoacán*, 3 de febrero de 1968, pp. 1 y 13.

estudiantes en torno a la marcha estudiantil por la ruta de la libertad. ¡Todos a la Marcha!, ¡Universidad y Pueblo Venceremos!²⁵

Por el contrario, la propia Junta de Gobierno de la Universidad Michoacana se manifestó en contra de la participación de los nicolaítas en la marcha.²⁶

A pesar de todo, los preparativos no cesaban. El pleno del CEN de la CNED se reunía continuamente para evaluar la situación. Al tiempo que sopesaban la campaña orquestada en su contra por el gobierno que se valía del “fantasma del comunismo”, recibían la adhesión de contingentes estudiantiles de todo el país: de la Universidad Autónoma de Nuevo León, quienes confirmaron su participación con un grupo de 200 personas, de la Autónoma de Sinaloa —que se haría presente con igual número, integrando la Brigada “Rafael Buelna”—, de la Universidad Autónoma de Guerrero, de la Universidad Autónoma de Chihuahua, de la propia nicolaíta, de la Autónoma de Puebla —quienes además demandaban la libertad de Enrique Cabrera—, de la UNAM, del Politécnico Nacional y de las 29 normales rurales integradas a la FECSM, que ya durante la marcha conformarían la “espina dorsal” de la misma; inclusive, la Normal Rural Femenil de Galeana, Nuevo León, se comprometió a participar (Martínez, 2011, p. 185).

Como la campaña de disuasión no prosperó, la Secretaría de Gobernación puso en operación un plan de desarticulación y sabotaje, tratando de impedir el arribo de los participantes a Dolores Hidalgo, Guanajuato, así como su posterior desplazamiento. El líder de los transportistas, el poderoso permisionario del sector y al momento diputado federal, Rubén Figueroa, se comprometió a evitar que les alquilaran autobuses; el gobernador de Guanajuato ordenó a los hoteleros negar hospedaje a los marchistas, y además fueron detenidos algunos de sus organizadores, aprovechando las labores de propaganda que realizaban en favor de la marcha en sus localidades. Sin embargo, cada una de las brigadas se las arregló para llegar al punto de reunión; algunas de ellas pernoctaron en

²⁵ Aphb, Hoja volante, Al pueblo y Estudiantes Michoacanos, FEUD, s/f.

²⁶ HPUMJT. REPUDIO GENERAL. Llamado de la Junta de Gobierno. La U.M. no es Patrimonio de Grupos Anarquistas. *La Voz de Michoacán*, 30 de enero de 1968, pp. 1 y 13.

la Normal Rural de Roque, Guanajuato, y otras llegaron directamente al punto de encuentro (Martínez, 2011, p. 187).

La provocación

Desde el 2 de febrero fue concentrado en Dolores Hidalgo un convoy militar con 150 soldados del 14º Batallón de Infantería, al mando del coronel Carlos Ferrer Villavicencio, el cual por el momento se mantuvo a la expectativa. La marcha se inició como estaba prevista: con la hostilidad manifiesta contra los jóvenes por parte de algunos sectores sociales, instigada por todos los niveles de gobierno, en contubernio con la prensa local que los presentaban como “agitadores comunistas”; y estos, que lejos de amedrentarse, decidieron llevarla a cabo aún con toda esa campaña perversa que los presentaba como una especie de sombra demoníaca que amenazaba con destruir a la sociedad (Escalante, 1990, p. 87).

En su avance hacia el centro de la simbólica ciudad, cuyos negocios habían cerrado por órdenes de la Cámara Local de Comercio, fueron agredidos con jitomates podridos. Llegaron a la plaza central, y en medio de silbidos, gritos y una “lluvia” de jitomatazos y pedradas, Rolando Waller Ruelas leyó una proclama y depositaron una ofrenda floral en el monumento a Hidalgo. A pesar de haber resultado dos estudiantes heridos en la cabeza, no respondieron a la provocación (Martínez, 2011, p. 188).²⁷

Ese mismo día partieron a la ciudad de Guanajuato, donde realizaron un mitin en la Alhóndiga de Granaditas, siendo objeto de las mismas agresiones. La siguiente parada era Salamanca, a donde las autoridades también trataron de impedir su arribo; así lo denota el siguiente informe policiaco: “a las 21 horas, 300 estudiantes que estaban en este plantel (Roque) se dirigieron a la estación ferroviaria de Celaya con el fin de tomar el tren para así llegar a Salamanca, pero [...] pasaron los convoyes que se dirigían a Ciudad Juárez y Guadalajara sin hacer parada en Celaya [...]” (Martínez, 2011, p. 188).

²⁷ Véase también HPUMJT. Sin Tocar la Campana Comenzó Ayer la ‘Marcha’, en Dolores. *La Voz de Michoacán*, 4 de febrero de 1968, pp. 1 y 12.

Nuevamente, ellos se las arreglaron para llegar con sus propios recursos a Salamanca, donde las autoridades no tuvieron opción y concedieron el permiso para la realización de la marcha y una concentración. Sin embargo, los provocadores también recibieron “luz verde” para agredirlos. Aproximadamente ciento cincuenta trabajadores del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), desde la azotea de una escuela primaria que paradójicamente lleva el nombre de “Miguel Hidalgo”, les lanzaron huevos, jitomates, pintura roja y negra y líquido para extinguir incendios, pero los marchistas resistieron estoicamente sin repeler la agresión.²⁸

Después de esto, continuaron su camino hasta Valle de Santiago, donde fueron recibidos con muestras de simpatía y manifiesta solidaridad, por lo que Martínez Nateras consideraba que: “estábamos logrando nuestros objetivos. El mitin fue inolvidable sobre todo por la intervención voluntaria de los lugareños. En todos lados leíamos nuestra proclama” (2011, p. 188).

La represión

Como los intentos de impedir el inicio de la marcha o de sabotearla fracasaron, y más aún, se fortaleció con la incorporación de otros contingentes, además de haber logrado el respaldo de los pobladores de Valle de Santiago y de recibir la solidaridad de la mayor parte de las organizaciones estudiantiles del país por medio de proclamas, boletines, periódicos y actos públicos, llegando a crear una gran expectativa en lugares como Moroleón, Cuitzeo y sobre todo Morelia (Cóndes, 2009, p. 232), al gobierno no le quedó más alternativa que detenerla por la fuerza, mostrando una vez más su rostro autoritario y represivo.

Desde los primeros días de enero a los organizadores y participantes se les acusaba de uno de los delitos más recurrentes con los cuales se acostumbraba criminalizar la protesta social para poder acabar con ella: de incitación a la rebelión y, además, de querer boicotear las olimpiadas. El 6 de febrero por la madrugada, día en que el gobierno decidió disolver la marcha, “casualmente”

²⁸ HPUMJT. Baño de pintura a la Marcha en Salamanca. *La Voz de Michoacán*, 6 de febrero de 1968, pp. 1 y 12.

se descarrilló el tren número 7 que hacía el recorrido del Distrito Federal a Ciudad Juárez, Chihuahua, tres kilómetros antes de llegar a la ciudad de Celaya, muy cerca de la Normal Rural de Roque, por lo que dolosamente se informó:

[...] existe alguna presunción de que esto se haya debido a un acto de sabotaje, ya que coincidentemente, en ese mismo lugar, 24 horas antes los estudiantes de la Marcha trataron de abordar un tren que los condujera a Salamanca, pero debido a que, a través de la Gerencia de los Ferrocarriles, las tripulaciones recibieron instrucciones de no hacer parada en Celaya. Por tal motivo la Gerencia presentó ante la Procuraduría General de la República consignación de este hecho.²⁹

Habiéndose reanudado la marcha rumbo a Morelia por la mañana del 6 de febrero, seis kilómetros adelante de Valle de Santiago, el coronel Ferrer Villavicencio les cerró el paso con sus fuerzas militares, a quienes ordenó emplazar sus ametralladoras, y amenazante les hizo saber: “tengo una orden precisa. O se suben a los autobuses y regresan a los lugares de origen o aquí se los lleva su chingada madre” (Martínez, 1988, p. 53). Así, aproximadamente seiscientos estudiantes fueron forzados a subir a 25 camiones de pasajeros, que había llevado exprofeso el Coronel, no para regresarlos a sus lugares de origen —como se les hizo creer—, sino para “tirarlos” en diversos puntos del país, muy lejos de sus escuelas (R.I. Aguilar, comunicación personal, 27 de octubre de 2015); además, fueron detenidos los principales dirigentes, entre ellos, Rolando Waller Ruelas (Martínez, 2011, p. 192).

A la par, una nueva campaña de descrédito se desató a través de los periódicos³⁰ y se trataron de evitar, sin lograrlo del todo, las manifestaciones de protesta por este acto represivo gubernamental. En la Universidad Michoacana, el rector Alberto Lozano Vázquez “concedió un periodo corto de vacaciones a maestros y alumnos” (Martínez, 2011, p. 192), lo que en realidad se tradujo

²⁹ Días más tarde se publicó un telegrama donde los ferrocarrileros denunciaban que el descarrilamiento había sido provocado por la misma empresa (Martínez 2011, pp. 192 y 193).

³⁰ HPUMJT. DISOLVIÓ EL EJÉRCITO LA MARCHA ANARQUISTA. Rebasó los límites constitucionales para perseguir móviles políticos. *La Voz de Michoacán*, 7 de febrero de 1968, pp. 1 y 13; y HPUMJT. Editorial, El Fracaso de la Marcha. *La Voz de Michoacán*, 9 de febrero de 1968, p. 3.

en una burda suspensión de las labores académicas desde el 6 hasta el 12 de febrero, con el objetivo de desmovilizar a los universitarios.³¹

Conclusiones

Desde fines de la década de 1950, el corporativismo estatal ejercido sobre el estudiantado nacional a través de la CJM comenzó a fisurarse. La causa de ello fue la actitud claudicante y colaboracionista de esta confederación ante los embates del Estado autoritario mexicano contra el sistema de educación superior nacionalista y popular heredado del cardenismo, con el propósito de imponer en su lugar el modelo de universidad administrativista-empresarial de origen estadounidense.

A la modificación de la postura de un sector estudiantil con respecto al Estado mexicano, al que comenzaron a negarle su calidad de Estado revolucionario, contribuyó la acción represiva que este ejerció sobre el movimiento obrero y magisterial hacia finales de la mencionada década, en particular sobre el gremio ferrocarrilero, cuyos líderes fueron confinados a prisión, convirtiéndose a partir de ese momento en una bandera de lucha de los jóvenes universitarios, exigiendo su liberación al considerarlos presos políticos.

Dos acontecimientos, uno de carácter internacional y otro nacional, vendrían a incrementar la actitud crítica de un sector estudiantil perteneciente a la CJM: la Revolución Socialista Cubana, por el gran impacto ideológico que causó; y el surgimiento del Movimiento de Liberación Nacional (MLN), en nuestro país, que se proponía, entre otros objetivos, hacer retornar al Estado mexicano a la senda de la Revolución mexicana, de la cual se había desviado, según la concepción del ala cardenista, principal inspiradora y dirigente de dicho movimiento.

Así se fue configurando, dentro de la CJM, una corriente juvenil que se aprestó a organizar la defensa del sistema educativo popular y nacionalista. La separación de esta corriente crítica se dio cuando la FEUM pidió celebrar un

³¹ HPUMJT. Reinicia la universidad estatal sus actividades con normalidad. *El Heraldo Michoacano*, 13 de febrero de 1968, pp. 1 y 4.

congreso nacional de estudiantes en apoyo al rectorado del doctor De Gortari y su proyecto de universidad popular, y la CJM se negó, porque significaba confrontarse con el sistema del cual formaba parte.

Ante la negativa, la FEUM conjuntamente con otras federaciones estudiantiles del país organizaron y celebraron la Primera Conferencia de Estudiantes Democráticos en mayo de 1963 en Morelia, a la cual asistieron 250 delegados, representando a 100,000 estudiantes de la república, culminando con la “Declaración de Morelia”, iniciándose así un proceso de ruptura “del cordón umbilical” que durante décadas había mantenido atado al estudiantado nacional con el corporativismo estatal, mismo que culminaría tres años después con la fundación de la Central Nacional de Estudiantes Democráticos (Cuevas, 1984, p. 75).

La izquierda estudiantil, aglutinada en la CNED, integrada por las corrientes comunista, cardenista, espartaquista, maoísta y trotskista, entre otras, al trabajar en la construcción de una organización estudiantil independiente del Estado y bajo principios democráticos, contribuyó a la reorganización y recuperación del movimiento estudiantil nicolaíta que en octubre 1966, y a raíz de la sistemática actitud represiva del gobierno de Arriaga Rivera se movilizó para exigir la desaparición de poderes de Michoacán. La gota que derramó el vaso fue el asesinato del estudiante Everardo Rodríguez Orbe a manos de policías judiciales cuando protestaba en contra el impopular aumento a las tarifas del transporte urbano.

Después de una semana de movilizaciones estudiantiles no sólo en Morelia, sino en las principales poblaciones del interior de la entidad, y de la creciente oposición a su gobierno, Arriaga Rivera solicitó y obtuvo el apoyo del gobierno federal, quien le envió un contingente de soldados paracaidistas que conjuntamente con efectivos de la XXI zona militar y de un batallón de caballería proveniente de Zamora, reprimieron una manifestación antigubernista que se celebraba por la tarde del 8 de octubre en la plaza principal de la capital del estado, y asaltaron al mismo tiempo el Colegio de San Nicolás, tomando prisioneros a varias centenas de estudiantes, profesores y gentes del pueblo.

Durante los días que siguieron a esta acción militar, fueron liberados la gran mayoría de los detenidos; sin embargo, los principales líderes del movi-

miento, después de un año, continuaban tras las rejas en la penitenciaría del estado, por lo que la CNED decidió, como medida de presión para obtener la liberación de los que consideraba presos políticos, llevar a cabo la “Marcha Estudiantil por la Ruta de la Libertad” en los primeros días de febrero de 1968

Desde luego, el Estado mexicano, gobernado por el considerado más autoritario de los presidentes mexicanos, Gustavo Díaz Ordaz, no estaba dispuesto a permitir la realización de un evento como este, que ponía en evidencia “la paz social”, principal “carta credencial” que le valió a México ser declarado sede de las olimpiadas de ese año y convertirse así en el primer país tercermundista en organizar una justa deportiva de tal envergadura, por lo que a través del secretario de Gobernación, Echeverría Álvarez, por todos los medios trató, sin éxito, de impedirla, por lo que tuvo que emplear el recurrente recurso de la fuerza pública para detenerla, dispersando a sus participantes y apresando a sus dirigentes.

Pero, sin duda, la violenta represión ejercida sobre el movimiento universitario nicolaíta por parte del Estado mexicano, encarnado en el gobernador Arriaga Rivera, se debió en gran medida a la conversión del combativo sector universitario estudiantil michoacano en el principal bastión de la CNED, organización alternativa que le estaba ganando la partida a la corporativa CJM, superando la dispersión y el espontaneísmo en que estaba sumido el movimiento estudiantil nacional.

Finalmente, debemos destacar que, a pesar de la derrota, tanto el movimiento universitario nicolaíta de octubre de 1966 como “La Marcha Estudiantil por la Ruta de la Libertad” contribuirían para forzar, en el mediano plazo, algunos cambios en las estructuras antidemocráticas institucionales universitarias y estatales.



Imagen 1. Rafael Ignacio Aguilar Talamantes, AGN/DGIPS, caja 2747, exp. 8.



Imagen 2. Arturo Martínez Nateras, AGN/DGIPS, caja 2961, exp. 2



Imagen 3. El contingente de la Normal Rural Femenil de Galeana, Nuevo León, en la marcha estudiantil por la ruta de la libertad, AGN/DGIPS, caja 2961, exp. 4.



Imagen 4. La marcha estudiantil por la ruta de la libertad a su paso por Salamanca, Guanajuato, agredida por miembros del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, AGN/DGIPS, caja 2961, exp.4.



Imagen 5. Campesinos movilizados por la corporativa CNC en Cuitzeo, Michoacán, en apoyo del gobierno federal de Gustavo Díaz Ordaz y estatal de Agustín Arriaga Rivera, y en contra de la marcha estudiantil por la ruta de la libertad, que tenía programado pasar por esta localidad, AGN/DGIPS, caja 2961, exp. 5.

Referencias

- Aguayo Quezada, S. (1998). *1968. Los archivos de la violencia*. Grijalbo/Reforma.
- Capiz Villegas, E. (7 de agosto de 1983). *Discurso al concluir el Primer Encuentro de la Coordinadora de Universitarios en Lucha (CUL)*, en el Teatro Universitario “José Rubén Romero”. Jitanjáfora.
- Condés Lara, E. (2009). *Represión y rebelión en México (1959-1985). Corea del Norte y México, El Maoísmo en México, La Revolución Cubana y México, La cara desconocida del Partido Comunista Mexicano*. BUAP/Miguel Ángel Porrúa.
- Cuevas Díaz, J. A. (1984). *El Partido Comunista Mexicano 1963-1973. La ruptura entre las clases medias y el Estado fuerte en México*. Línea/Universidad Autónoma de Guerrero/Universidad Autónoma de Zacatecas.

- Escalante Gonzalbo, F. (1990). *La política del terror. Apuntes para una teoría del terrorismo*. Fondo de Cultura Económica.
- Guevara Niebla G. (comp.). (1986). *Las luchas estudiantiles en México*, t. II. Línea/Universidad Autónoma de Guerrero.
- Lozano Vázquez, A. (1967). *La Universidad debe continuar superándose con espíritu académico. Discurso inaugural de los cursos del presente año lectivo de 1967*. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Macías Guillén, P. G. (1968). *Octubre sangriento en Morelia*. Acasim.
- Martínez Nateras, A. (2011). *El 68. Conspiración Comunista*. UNAM.
- _____ (1988). *La flor del tiempo*. UNAM/UAS.
- Oikión Solano, V. (2016). Juventud y revolución. La Central Nacional de Estudiantes Democráticos. En A. Martínez Nateras (coord.), *La izquierda mexicana del siglo xx. Libro 2. Movimientos sociales*. UNAM.
- Pensado, J.M. (2015). El movimiento politécnico de 1956: la primera revuelta estudiantil en México de los sesenta. En R. Marsiske (coord.), *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina IV*. UNAM.
- Rangel Hernández, L. (1994). Historia del Movimiento Estudiantil en la Universidad Michoacana, 1956-1966 (tesis de licenciatura). Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- _____ (2009). *La Universidad Michoacana y el movimiento estudiantil 1966-1986*. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Rivas Ontiveros, J. R. (2007). *La izquierda estudiantil en la UNAM. Organizaciones, movilizaciones y liderazgos (1958-1972)*. UNAM/Miguel Ángel Porrúa.
- Sánchez Amaro, L. (2018). *Juventud y Rebeldía. El movimiento estudiantil nicolaíta de 1967 a 1982*. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Tecla Jiménez, A. (1976). *Universidad, burguesía y proletariado*. Ediciones de Cultura Popular.

Acervos documentales

AGN/IPS: Archivo General de la Nación. Fondo Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales.

APHBO: Archivo Particular del Doctor Hiram Ballesteros Olivares.

HPUMJT: Hemeroteca Pública Universitaria “Mariano de Jesús Torres”, Periódicos: *La Voz de Michoacán*, 1963, 1964, 1966 y 1968; *El Heraldo Michoacano*, 1968; y Revista *Siempre*, 1968.

Entrevistas personales

Entrevista realizada por Lucio Rangel Hernández a Raúl Galván Leonardo en la ciudad de Morelia, Michoacán, el 12 de marzo de 1991.

Entrevista realizada por Lucio Rangel Hernández a Joel Caro Ruíz, en la ciudad de Morelia, Michoacán, el 10 de octubre de 1991.

Entrevista realizada por Lucio Rangel Hernández a Rafael Ignacio Aguilar Talamantes en la Ciudad de México el 27 de octubre de 2015.

Escripta


Revista de Historia

INTERPRETANDO AL MAZATLÁN DEL SIGLO XIX
COMO UN TEXTO: EL PAISAJE URBANO
Y SU RETÓRICA DE DOMINACIÓN

INTERPRETING 19TH CENTURY MAZATLAN
AS A TEXT: THE URBAN LANDSCAPE
AND ITS DOMINATION RHETORIC

Roberto Antonio Mendieta Vega
orcid.org/0000-0001-9039-8988

Recepción: 5 de marzo de 2021
Aceptación: 8 de agosto de 2022



INTERPRETANDO AL MAZATLÁN DEL SIGLO XIX COMO UN TEXTO: EL PAISAJE URBANO Y SU RETÓRICA DE DOMINACIÓN

INTERPRETING 19TH CENTURY MAZATLAN AS A TEXT: THE URBAN LANDSCAPE AND ITS DOMINATION RHETORIC

Roberto Antonio Mendieta Vega¹

Resumen

El presente trabajo desarrolla, a partir de las premisas de la teoría de interpretación político-discursiva de la llamada nueva geografía cultural y de metodologías propias de la historia sociocultural, una interpretación de la ciudad-puerto de Mazatlán decimonónico; desde su diseño y funcionalidad urbana dirigida por inmigrantes extranjeros, la construcción sociocultural del paisaje y los discursos políticos de la arquitectura, así como las distintas representaciones que de ellas se crearon desde su surgimiento a inicios del siglo XIX hasta finales del mismo. La hipótesis sugiere que el diseño urbano, la arquitectura y, en general, el paisaje de la ciudad-puerto no sólo deben ser analizados por sus cualidades culturales, sino también como formas simbólicas de dominación y dirigencia (hegemonía) por parte de la clase dominante extranjera. Para lograr su comprobación histórica, se utilizarán técnicas para ordenar la actividad de investigación siguiendo lineamientos básicos de la metodología propuesta por la historia sociocultural, a partir de la recolección y lectura crítica de documentos y otras fuentes de la época como diarios de viajeros, imágenes, literatura y periódicos.

Palabras clave: Mazatlán; dominación; política; paisaje; cultura; élites; discursos.

¹ Licenciado en Sociología, maestro en Historia y doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Sinaloa. Desde 2018 es Miembro del SNI-Conacyt. Actualmente se desempeña como profesor/investigador en la Universidad Autónoma de Occidente, Unidad Mazatlán. Contacto: roberto.mendieta@uadeo.mx

Summary

The present work develops from the premises of the theory of political-discursive interpretation of the so-called new cultural geography, and of methodologies typical of socio-cultural history, an interpretation of the nineteenth-century city-port of Mazatlán; from its design and urban functionality directed by foreign immigrants, the socio-cultural construction of the landscape and the political discourses of architecture, as well as the different representations that were created of them from their appearance at the beginning of the 19th century until the end of it. The hypothesis suggests that the urban design, architecture and, in general, the landscape of the city-port should not only be analyzed for their cultural qualities, but also as symbolic forms of domination and leadership (hegemony) by the ruling class. Foreign. To achieve its historical verification, techniques will be used to organize the research activity following the basic guidelines of the methodology proposed by sociocultural history, based on the collection and critical reading of documents and other sources of the time such as traveler's diaries, images, literature, and newspapers.

Keywords: Mazatlan, domination, landscape, culture, elites, discourses.

Introducción: la nueva geografía cultural y el estudio del paisaje como un texto

El espacio de un orden se oculta en el orden del espacio.

Henri Lefebvre

El problema del estudio del paisaje urbano o rural en la investigación histórica reviste una complejidad propia de la ciencia transdisciplinaria contemporánea. Desde el ámbito de las Ciencias Sociales, la geografía cultural, la sociología, la antropología y la historia, se vinculan con el estudio del paisaje sin reducirse a un campo de conocimiento científico particular, partiendo de los nuevos enfoques y diálogos teórico-interdisciplinarios que permitan crear y dar respuesta a nuevos cuestionamientos sobre la realidad. Por ejemplo, imaginar, teorizar o, lo que es lo mismo, “mirar” las sociedades pasadas, presentes y

futuras desde la *nueva geografía cultural* es un evento intelectual que necesariamente se pregunta por las configuraciones de poder que llevan a construcciones más o menos estables de representaciones y memorias colectivas, tanto del paisaje como del espacio social. Así, la etapa de estudio del paisaje que se denomina como posmoderna acaecida en las últimas décadas del siglo XX hace posible la emergencia de estas nuevas “miradas” transdisciplinarias no pocas de ellas vinculadas a perspectivas críticas neomarxistas, como la que se desarrolla en este trabajo a partir de la obra de James Duncan (1990):

[...] el enfoque se encamina a analizar el paisaje como parte activa en el establecimiento o contestación de un orden social en un contexto histórico-geográfico determinado. [...] se propone deconstruir paisajes coloniales, mostrando cómo sus representaciones hacían parte de un sistema más amplio de símbolos políticos y culturales. [...] el paisaje, en este caso, de la ciudad es un texto en donde a través de una lectura analítica y entrelíneas puede verse la impronta del poder político, económico y religioso. [...] Es precisamente en este sentido que Duncan concibe el paisaje, como sistema de significados que tiene la pretensión de comunicar y reproducir un determinado orden social [...] el paisaje puede ser utilizado por individuos o grupos sociales para reproducir, legitimar o subvertir un poder político hegemónico [...] Esta acepción del término le permite hacer inferencias encaminadas a develar, tras la silueta muchas veces naturalizada y eterna de un bello paisaje, los significados e ideologías subyacentes y funcionales a las relaciones de poder vigentes en un periodo y lugar particular”. (Delgado, 2010, pp. 81-82)

Se comparte con esta perspectiva, además de su carácter intersubjetivo y crítico, cuestionamientos como los elaborados por Alan Pred al reflexionar sobre la propuesta crítica de James Duncan: “[...] como un modelo para leer paisajes en tanto que producciones culturales y sistemas simbólicos complejos cuya significación son objeto de luchas y contestaciones sociales [...] las preguntas pertinentes que se deberían plantear al estudioso de paisajes son: ¿Cuál es el papel de los paisajes en la constitución de las prácticas políticas y sociales? ¿Cuáles son los signos ideológicos del paisaje a través de los cuales

se reproduce el orden social? ¿De qué forma, bajo qué intereses, y para qué propósitos, se construye la memoria colectiva (la representación del pasado) en el paisaje? (Kramersch, 1999, p. 57).

Estos supuestos advierten que no basta con otorgar al paisaje su génesis como parte de un territorio natural delimitado en un mapa o trazado urbano, su filiación simbólica o tan sólo como construcción social, sino el remarcar las disputas sociales (hegemonía) que conllevan su configuración y distribución, quiénes las dirigen y con qué fines. Para lograrlo, es necesario dar una segunda dimensión humana y de clase al *paisaje*, interpretarlo políticamente como un texto-discurso que transmite un mensaje a quienes lo contemplaron y habitaron en el Mazatlán decimonónico. Este texto, sostiene James S. Duncan, se construye por quien domina, dirige y gobierna hegemoníamente con fines económicos, políticos o religiosos, porque el *paisaje social* es algo más que nuestra autobiografía, algo más que un reflejo estético de la cultura de una época:

Aunque tradicionalmente los paisajes han sido reconocidos como reflejo de la cultura en la que se construyeron, o como una especie de artefacto de “huellas”, que ofrece pistas sobre los acontecimientos del pasado, particularmente de difusión, sólo en raras ocasiones son reconocidos como elementos constitutivos de los procesos socio-políticos propios de la reproducción y el cambio cultural [...] Es este olvido, esta amnesia cultural, la que permite al paisaje actuar como un instrumento ideológico de gran alcance. Al convertirse en parte de la vida cotidiana, como algo dado, objetivo y natural, el paisaje enmascara la artificial e ideológica naturaleza de su forma y contenido. Su historia como una construcción social no es examinada. (Duncan, 1990, p. 11-19)

En este sentido, para entender a cabalidad las dimensiones sociopolíticas del paisaje se debe considerar su función como un *sistema comunicacional* más que existe en las sociedades para representar la realidad. Para comprender esto, es necesario referir brevemente qué significa un *campo discursivo* en esta perspectiva teórica:

El término campos discursivos al cual nos referimos, serán una serie de discursos de competencia, constituidos por un conjunto de narraciones, conceptos e ideologías correspondientes a un ámbito particular de las prácticas sociales. [...] Los campos discursivos también pueden girar en torno a los conceptos centrales dentro de la organización de una sociedad como la realeza [...] algunos de estos discursos son hegemónicos, mientras que otros son contestatarios [...] los discursos entonces se pueden definir como el marco social de la inteligibilidad en el que todas las prácticas se comunican, negocian o denuncian. (Duncan, 1990, p. 16)

Para sustentar empíricamente lo anterior, Duncan aplica su teoría de interpretación político-discursiva del paisaje en un estudio histórico del Reino de Kandy, en Sri Lanka, a inicios del siglo XIX, identificando como el *campo discursivo* de ese territorio las referencias religiosas al poder del rey y cómo su poder es espacial, y temporalmente contiguos, con el poder de los dioses, los héroes y reyes de antaño. Para lograr esta interpretación utiliza como medio de significación tropos como la alegoría, sinécdoque y metonimia que conforman lo que denomina la *retórica del paisaje*:

La cuestión de la retórica del paisaje es interesante porque plantea cuestiones sobre los procesos mediante el cual el paisaje se lee como un si fuera un texto y por lo tanto actúa como un dispositivo de comunicación de reproducción del orden social [...] la primera explora el impacto de la objetivación, la eficacia del paisaje como un vehículo concreto, visual de inculcación sutil y gradual. La segunda analiza los tropos que se encuentra en un paisaje, que codifican y comunican la información mediante el cual los lectores pueden, o no ser, completamente convencidos de la rectitud, la naturalidad o la legitimidad de los discursos hegemónicos. (Duncan, 1990, p. 19)

En este sentido, como antecedente fundamental de la nueva geografía cultural, Henri Lefebvre (2013) advirtió sobre la capacidad de una sociedad de producir su espacio, de concebirlo como un producto de relaciones sociales particulares, como una construcción social: “El mismo es el resultado de la acción social, de las prácticas, las relaciones, las experiencias sociales, pero a

su vez es parte de ellas. Es soporte, pero también es campo de acción. No hay relaciones sociales sin espacio, de igual modo que no hay espacio sin relaciones sociales” (Martínez, 2013, p. 14). Desde su mirada marxista, Lefebvre desarrolla su teoría del espacio no fragmentado (lo concebido, lo representado y lo vivido), donde sostiene la importancia teórica de incluir el concepto de hegemonía, al destacar tanto

[...] el lado activo (operacional, instrumental) del espacio, como saber y acción, en el modo de producción existente. Mostraremos cómo sirve el espacio y cómo la hegemonía lo emplea para la constitución, a partir de una lógica subyacente, y con la ayuda del saber y de las técnicas, de un “sistema”. (Lefebvre, 2013, p. 71)

Otras distinciones fundamentales consideradas en el presente trabajo son la *producción* y la *apropiación* del espacio social, donde a la primera se le atribuye

[...] la forma en que cada sociedad genera y modela el espacio que ocupa a lo largo de la historia [...] El espacio urbano deviene no sólo espacio mercancía sino también espacio instrumental. [...] un análisis de la producción del espacio en clave de economía política (donde lo inmobiliario y/o la producción del espacio amplían la lógica productivista en el espacio) sino que, además, llama la atención sobre la manipulación espacial que sirve a la reproducción de las relaciones sociales como ideología. (Martínez, 2013, p. 42-43)

Siguiendo estas ideas lefebvreanas de producción del espacio social, emerge la necesidad metodológica de seguir las huellas (fuentes) historiográficas de sujetos que experimentaron “lo vivido” de la cotidianidad de aquellas sociedades situadas en la costa del noroeste de México; principalmente, textos y documentos de viajeros e inmigrantes extranjeros y nacionales que estuvieron en Mazatlán durante el siglo XIX. Esto responde a la importancia que tiene en la investigación las narraciones, descripciones, representaciones e interpretaciones críticas de experiencias cotidianas de “primera mano” con la ciudad de aquellos días.

A esta pretensión teórico-metodológica, se suma una propuesta de periodización para el desarrollo de la investigación al establecer teóricamente dos periodos de estudio en el siglo XIX,² inspirados en la perspectiva de Florencia Mallón (2002) en su investigación sobre los procesos hegemónicos en la sierra de Puebla en 1910: pensarlos, primero, como un proceso que se desarrolla en una sociedad y tiempo determinado, y segundo, como un momento culminante de concreción del mismo, de establecimiento de la hegemonía. Así, se hará referencia al periodo del *Mazatlán decimonónico temprano* que inicia con los procesos de independencia de México y tiene algún punto culminante después de la invasión francesa y el inicio del régimen dictatorial porfirista (1876). Por consiguiente, al momento de concreción de la hegemonía extranjera se le denominará como el periodo del *Mazatlán decimonónico tardío*,³ que va durante todo el porfiriato hasta los años de iniciales de la Revolución mexicana en el siglo XX.

Para finalizar, el campo discursivo del Mazatlán decimonónico se sostiene en una estructura social con las siguientes características: en un principio, Mazatlán tenía apellido extranjero, era gobernado por las leyes fisiócratas del *laissez faire, laissez passer* y en su alma se erigió un templo moderno al dios Mammon. Lo que articuló las primeras interacciones sociales e instituciones, los conceptos centrales que dirigen el poblamiento de aquella añeja bahía frente a las Islas de Mazatlán, fue el comercio (Román, 1993) y el contrabando (Vega, 1998), pero no el comercio a secas, no el saqueo individualista, sino ambos procesos condicionados por el nuevo imperialismo impulsado por el capitalismo y la modernidad ilustrada europea. Interpretaremos a continuación el ordenamiento de la ciudad y el paisaje del Mazatlán decimonónico, centrando atención en el espacio social, los edificios, la arquitectura, sus calles, como referente de las disputas hegemónicas de la época.

² Se comparte la tesis de Jacques Le Goff sobre las periodizaciones de la historia que “[...] indica una acción humana en el tiempo y señala que su corte no es neutro” (Le Goff, 2016, p. 11).

³ En un trabajo previo, también se ha denominado este periodo como la *belle époque* mazatleca (Mendieta, 2016).

El paisaje del Mazatlán decimonónico temprano en la mirada de sus visitantes

¿Qué es nuestra historia, qué es nuestra cultura,
sino la historia, sino la cultura de Calibán?

Roberto Fernández Retamar

En tiempos coloniales, bajo la hegemonía de la corona española, el territorio de lo que hoy se conoce con el sur de Sinaloa fue escenario de diversas disputas por su apropiación, dominio comercial y político. Como señala Wilfrido Llanes (2015), la compañía de milicianos pardos de Mazatlán cumplió, debido a razones geopolíticas durante aproximadamente tres siglos, funciones de control y dominio sobre el territorio del noroeste novohispano ante el acecho político y el saqueo de otras potencias colonialistas, entre las que destacan ingleses, franceses y rusos:

Se habían ganado una reputación ambivalente, se les consideraba buenos militares y aprovechados de la situación para defender a “indeseables” de la sociedad. Los informes sobre la tarea realizada por los mulatos confirman este carácter contradictorio, por un lado, las autoridades subrayaban las bondades de los servicios prestados, la fidelidad a su labor y, por otro, la falta de subordinación a las autoridades externas a su “pequeña república parda”, como la denominó el brigadier Enrique Grimarest. (Llanes, 2015, p. 4)

Este proceso de apropiación inició al dibujarse los primeros mapas de la bahía, o península de las denominadas islas de Mazatlán, por parte de piratas y navegantes europeos, creándose una nueva función de dicho territorio, ya que

Representar el territorio es ya apropiárselo. Ahora bien, esta representación no es un calco, sino siempre una construcción. En primer lugar, el mapa se traza para conocer y después para actuar. Comparte con el territorio el ser proceso, producto, proyecto, y como es también forma y sentido, incluso corremos el riesgo de tomarlo como sujeto. (Cordoz, 1983, p. 31)

Interpretando al Mazatlán del siglo XIX como un texto: el paisaje urbano y su retórica de dominación



Imagen 1. Primer mapa donde se menciona Mazatlán dentro de una ruta marítima colonial; en él ya se puede observar una representación de un venado como distinción simbólica de la región. Si bien se sabe que no había villa o ciudad en ese territorio, se puede atribuir a que ya desde entonces se identificaba la bahía cercana al presidio de los mulatos (hoy Villa Unión) como un espacio que era parte de dicha población, o por lo menos que era frecuentado por los pobladores como lugar de paso hacia el Camino Real.

A esta idea de apropiación del territorio es necesario añadir dos cualidades más: el ser un proceso, algo vivo que se modifica en el tiempo y el espacio por acción de dos factores: los diseños de la naturaleza y los diseños de la cultura humana;

Desde el momento en que una población lo ocupa (sea a través de una relación ligera, como la recolección, o dura, como la extracción minera), establece con el territorio una relación que tiene que ver con la ordenación, o incluso la planificación, y los efectos recíprocos de esta coexistencia pueden ser observados. En otras palabras, el territorio es objeto de una construcción. Es una clase de artefacto. Los fines y medios de este uso del territorio suponen a su vez coherencia y continuidad en el grupo social que decide y ejecuta las intervenciones de explotación, ya que la porción de corteza terrestre calificada de territorio es habitualmente objeto una relación de apropiación que no es únicamente de naturaleza física, sino por el contrario pone en práctica diversas intenciones, míticas o políticas. (Cordoz, 1983, p. 28)

Esto nos lleva al punto central de nuestra interpretación teórica de la ciudad-puerto de Mazatlán decimonónico: comprender cómo esta apropiación, representación y construcción del territorio se manifiesta en el *paisaje* que la población contempla, habita y descifra cotidianamente; esto es, las calles que camina, las edificaciones que contempla, las plazas, los referentes que guían y dan sentido a su ciudad. Para lograrlo, es necesario recordar que durante el siglo XIX sudamericano una ideología política racista y civilizatoria siguió al pie de la letra la frase de guerra acuñada por el intelectual argentino Juan B. Alberdi (2017): “gobernar es poblar”. Con ella se justificó la inmigración extranjera en esas regiones del continente, así como un plan nacional dirigido a exterminar indígenas y expropiar sus tierras. Pero la frase implicaba otras cosas, como bien señala Alberdi: gobernar era civilizar, era dominar; gobernar era poblar, pero siguiendo las formas de vida de la Europa capitalista-ilustrada.

La anhelada modernización material y cultural se relacionaba con la polaridad que presentó el juego conceptual de contraposición sarmientiana de *civilización y barbarie* (2013), que, después de los procesos de independencia en el continente, ubicó en las antípodas de la civilización las prácticas culturales de indígenas, negros y sectores populares, clase social sobre la cual la élite se autoasignó una misión civilizadora que entendió como necesaria de transformar y, en el mejor de los casos, excluir, cuando no eliminar. En el México independiente de 1822, unos problemas similares plantearon los diputados de las entonces Provincias Internas de Occidente; al referir los bienes naturales existentes en las cuatro provincias se advierte que el poblamiento es fundamental para gobernar esos territorios escasamente habitados:

[...] pero su estado no corresponde a estas ventajosas proporciones, porque falta la población, y la experiencia de todos los países acredita aquella verdad y elemento político de que ni los metales preciosos, ni los demás bienes hacen felices a los pueblos, si les falta el buen régimen, la industria, y la vida laboriosa de sus habitantes, según ha sucedido en aquellos desgraciados territorios, por causas tan antiguas como su descubrimiento. (Riesgo, 1822, pp. 7-8)

A inicios del siglo XIX, el espacio geográfico, o sea, el territorio en donde actualmente se ubica el puerto de Mazatlán, sufrió un proceso de apropiación y dominación de nuevo tipo, al ponerse en contacto directo con las rutas mercantiles del capitalismo europeo por el mar del Pacífico, por parte de ingleses, franceses y alemanes. En un lapso de 20 años, el territorio y el paisaje se transformó, lo que no pudo hacerse en 300 años de régimen colonial; el embarcadero pasó de Playa Norte a Playa Sur, se trasladó la aduana desde El Rosario hasta su lugar actual; posteriormente, y esto no en un lapso mayor a cuarenta años, se edificó la base urbana donde germinaría el puerto más importante del Pacífico mexicano. La casa comercial extranjera fue la edificación arquitectónica referencia de la vida del Mazatlán decimonónico; lugar de sociabilidades, prácticas y representaciones hegemónicas modernas de las élites dirigentes del puerto (Mendieta, 2010). Y todo gracias a dos fenómenos sociales más fuertes que cualesquiera condiciones naturales adversas: el comercio internacional capitalista y la explotación, depredación y contrabando de los minerales de la Sierra Madre Occidental.

La presencia de la élite extranjera en el Mazatlán decimonónico nunca fue de importancia en cantidad; su presencia más bien se debe medir por sus cualidades como grupo dominante que actúa de acuerdo con una planeación racional e imperialista:

[...] el grupo de extranjeros nunca fue predominante en número, en cambio sí lo fue en influencia económica, política y sociocultural. Su impacto en la conformación de una élite es profundo. Teniendo como resultado que el espacio (la ciudad y puerto de Mazatlán) fue creado al ritmo de sus intereses y necesidades [...] En el primer censo de población de 1841 se menciona la presencia de 115 habitantes de origen extranjero de un total de 3847 habitantes. En este universo destacan los europeos que ocupan el 77 % mientras que los asiáticos el 17 y un 6% los norteamericanos. (Martínez, 2007, p. 80)

La posición asignada al noroeste mexicano en esta red económica mundial capitalista fue de lugar de venta de productos manufacturados en otras regiones y de saqueo de la riqueza mineral. Por su posición geográfica, cerca de los

principales centros mineros de la Sierra Madre Occidental, así como por su cercanía con el occidente mexicano, las californias y los mercados asiáticos, la ciudad-puerto de Mazatlán despuntó como el espacio económico central de toda esta región hasta que San Francisco le arrebató este lugar a mediados del siglo XIX:

[...] la región sur se fue articulando desde la colonia hasta mediados del siglo XIX, proceso que se efectuó a través de los centros mineros de Pánuco, Copala, Charcas, San Sebastián y El Rosario, a lo que habría que agregarle que también esta integración se fincó volteando su mirada hacia el mar exterior con Europa, Asia y Estados Unidos, y al interior por el comercio de cabotaje que tuvo con los puertos de la Baja California, San Francisco al norte y al sur con San Blas y Guaymas. Además de las relaciones comerciales con los estados de Durango, Nayarit y Jalisco, lo que conformó una sociedad influenciada por estas relaciones comerciales que determinaron su comportamiento social. (Román, 2002, p. 147)

La relevancia geopolítica y económica del puerto de Mazatlán durante la mayor parte del siglo XIX se vuelve evidente al referirnos a los tiempos de la invasión francesa a México y su campaña militar en Sinaloa:

El interés de los franceses por apoderarse primordialmente del puerto de Mazatlán, antes que de la ciudad de Culiacán, que era la capital del estado, sede de los poderes políticos y administrativos, se debía al valor estratégico que para los intereses franceses guardaba el referido puerto, que para ese entonces era el centro comercial más próspero del noroeste de México, y cuya aduana marítima manejaba una suma considerable de dinero recabado por cobros de derechos aduanales por mercancías exportadas o importadas, dinero que los monárquicos no deseaban continuara suministrando recursos económicos a la causa de los liberales. (Brito, 2018, p. 69)

Para comprender mejor el momento de formación temprana del puerto de Mazatlán en la década de 1830, un testimonio sobre el despegue como ciudad y puerto lo proporciona el francés Abel Aubert du Petit-Thouars, cuando el

12 de diciembre de 1837 quedó admirado al notar el crecimiento y la prosperidad del puerto: “En menos de ocho años Mazatlán, triste pueblo, compuesto apenas de unas chozas miserables y un pequeño número de habitantes que no se ocupaban sino de la pesca, se ha convertido en una villa de comercio muy frecuentada y ya muy importante” (Lerma, 2005, p. 4). En este relato del inmigrante francés, también se puede dibujar un panorama de la vida social y cultural del momento, y en otro testimonio ratifica la importancia de los extranjeros en esa primera etapa de consolidación de Mazatlán:

[...] el capitán francés saludó al más afamado y conocido de los comerciantes mazatlecos, disfrutó de su amabilidad y cordialidad. [...] Pronto sus negocios lo hicieron fundar la primera casa comercial del puerto. Fueron las actividades comerciales de este gran señor las que dieron impulso al caserío de pescadores para convertirlo en tan sólo ocho años en la floreciente villa a la que llegaron los tripulantes de la Venus. Con sumo respeto y admiración du Petit-Thouars se refería a este banquero y negociante español como Monsieur Machado. (Lerma, 2005, p. 15)

En las crónicas del siglo XIX se destaca la mención al desorden en el trazo y la distribución de las vialidades, así como los relieves y zonas desgarradas por donde se establecían los hogares y fincas. El plano urbanístico de aquella ciudad era caótico, y según una nota de prensa de 1897, sus calles estrechas, apiñadas, cortas, irregulares, zigzagueantes, se explicaban considerando el establecimiento de los primeros pobladores en el terreno cercano a la bahía y los cerros en la segunda década del siglo XIX. Entonces, la prensa decimonónica sostenía que

No se preconibió la idea de fundar una ciudad, sino una población provisional en que especulaban los contrabandistas y los que comerciaban con las tropas que por entonces venían a vivaquear a estos lugares, y así se levantaba un edificio orientado como otro oblicuo a los vientos, según las necesidades del propietario y conforme lo exigía la configuración del terreno. Ora siguiendo una paralela a la costa, ora las márgenes de las marismas y lagunas, vino a quedar la ciudad, por

lo que toca a lo principal de ella, ubicada de forma caprichosa y fea. (El Correo de la Tarde, 7 de abril de 1897, p. 2)

Esta sola hipótesis derivaba en una secundaria; los primeros pobladores no acataron ninguna ley nacional que les otorgara las posesiones que con el tiempo fueron propiedad privada, sobre todo de extranjeros. El sólo derecho de ocupación los hizo dueños de los terrenos de lo que posteriormente será el centro social y económico de la ciudad:

Posteriormente se verificaron traslaciones de dominio, y como es corriente que el interés individual se sobreponga el interés general, los propietarios sucesores trataron de utilizar sus posesiones en la forma y dirección que las adquirieron; y de esta suerte surgieron los edificios que positivamente debían constituir la ciudad, aunque de por medio quedara una calle del Cairo y los frentes de las casas dieran a los puntos colaterales. (El Correo de la Tarde, 7 de abril de 1897, p. 2)

Esta reflexión histórica publicada en 1897 se escribió con el fin de apoyar una ley de catastro de la ciudad que terminara con todos los lugares baldíos sin construir, pero que se reclamaban como propiedad privada de particulares sin tener siquiera el título que los avalara. En esos días, la propiedad raíz en Mazatlán ascendía a 2 millones de pesos. Esta apropiación del suelo y la naturaleza del puerto de Mazatlán ha sido investigada desde el siglo XIX hasta el XX, concluyendo que los extranjeros que promovieron la población de la bahía de Mazatlán se apropiaron del suelo, modificando y depredando la naturaleza de ese ecosistema costero, lucrando y excluyendo con ello a la población nativa (Beraurd, 2007).

Incluso la Isla de la Piedra tenía dueños, según una advertencia firmada por uno de los principales *disciplinadores* culturales de fines de siglo, Adolfo O’Ryan, y publicada en la prensa decimonónica en 1879: “Ninguno tiene derecho para pasar a la isla, particularmente en días de fiesta, con el objeto de vender vendimias, fruta de horno, aguas frescas, etc., etc., sin un permiso especial del dueño de los terrenos. Se hace saber sobre todo a aquellos que por pretexto alegan ignorancia” (El Monitor del Pacífico, 4 de agosto de 1879).



Imagen 2. Dibujo titulado “Mazatlan, Mexique”. En él se plasma la ciudad del Mazatlán temprano, los cerros que entonces la limitaban, así como la bahía de Olas Altas y el fondeadero sur colindante con el astillero y la aduana marítima. Fue hecho en técnica de lápiz y pintura blanca en formato de 16x24,3 cm., por el artista Paul Emmert (1826-1867). Es parte de la colección de la Biblioteca Brancroft de dibujos de California y México.

Las razones que ocasionaron el primer trazo de la ciudad están relacionadas con el comercio y la función que tuvo para cohesionar intereses extranjeros, nacionales y regionales. Recordemos que las mercancías, así como los minerales que se extraían de la Sierra Madre, eran transportadas en barcos ubicados en un primer momento en la playa norte y que seguían dirección tierra adentro rumbo a los minerales de la región como San Sebastián y El Rosario. Entre esos dos puntos se trazó el primer camino:

[...] era la puerta de Mazatlán hacia el exterior del país y la Aduana era la puerta hacia el interior [...] la calle Principal uniría ambas puertas. El trazo que distribuiría el espacio ocupado ya de manera permanente fue determinado por las actividades relacionadas con el comercio y el transporte de mercancías. (Alvarado, 2005, p. 61)

Por ello, las rutas terrestres por donde se transportaban las mercancías que subían y bajaban de los barcos fueron los primeros trazos de una ciudad-puerto en el noroeste mexicano. Como ya se ha dicho, no hubo autoridad ni leyes

nacionales que dictaran ese primer ordenamiento del territorio; sin embargo, se estableció por dictados de la “mano invisible” del comercio capitalista, y por acción del grupo de extranjeros asentados en la región: “La nula existencia de ordenamiento urbano propició que dichos comerciantes procuraran, para ubicar sus establecimientos, las vías por las que se transportaban las mercancías, convirtiendo así a la mencionada calle Principal en la arteria en la que se ubicaron sus bodegas y almacenes” (Alvarado, 2005, p. 80).

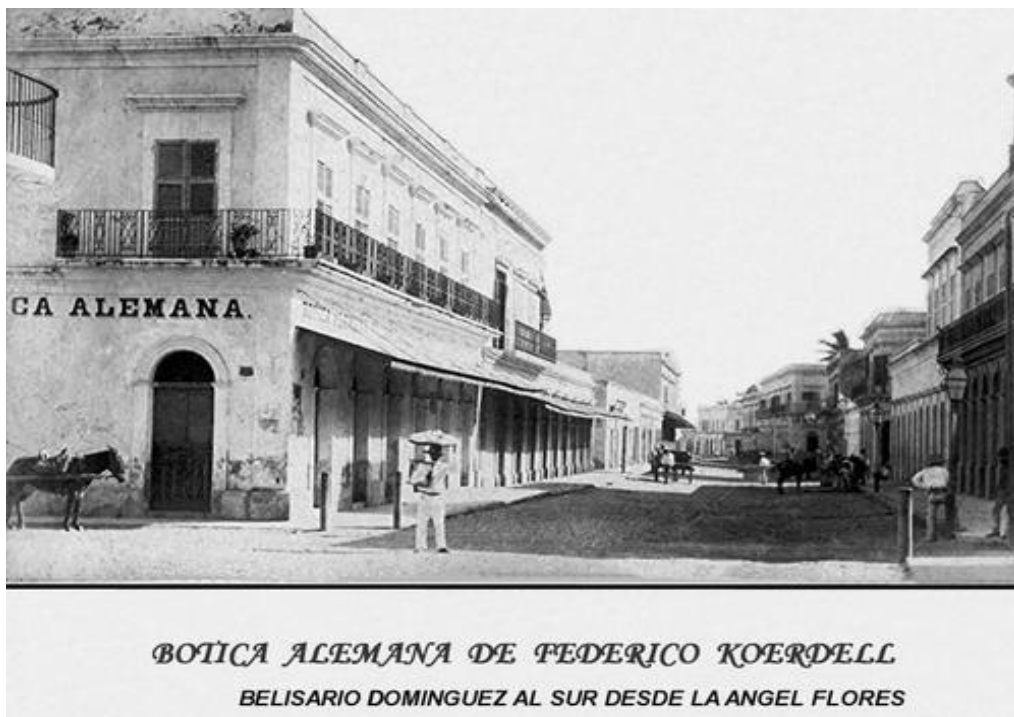


Imagen 3: Vista de la calle Principal ya avanzado el siglo XIX. En sus anchas calles el paisaje era dominado por las casas comerciales que adornaban sus fachadas con los apellidos extranjeros de sus propietarios. Si durante el porfirato se dice que las haciendas y los ferrocarriles fueron los signos de la modernidad, no cabe duda que para el Mazatlán temprano los buques de vapor y las casas comerciales cumplieron esa función de alegorías del progreso y la dominación extranjera sobre la región.

En el caso de Mazatlán, como argumenta Alvarado Fuentes, su centro ordenador no era geográfico ya que no era un espacio ubicado en esas coordenadas dentro de la ciudad-puerto, sino económico-social, porque ahí se recreaban las actividades fundamentales de aquella sociedad, y se dejaban ver

los actores principales de la misma: “La historia primera de Mazatlán, la que es posible desentrañar de sus vestigios materiales edificados más antiguos está en lo que hoy es el Centro Histórico de Mazatlán [...]” (Alvarado, 2005, p. 4). Los extranjeros fueron los artífices y, claro, los beneficiarios de todo este ordenamiento, y por ello, las primeras instituciones y referentes sociales fueron espacios sociales dedicados al comercio: la aduana, el astillero, la calle Principal, los embarcaderos y las casas comerciales. Una correspondencia de 1829, del administrador de la aduana terrestre de este puerto con el alcalde único del mismo, informa que “Don Juan Dirriu, francés de nación, vendió a la aduana marítima de este puerto la casa que sirve en oficina (ilegible) en ochocientos pesos [...]” (Archivo Histórico del Municipio de Mazatlán [AHMM], febrero de 1829). Sobre esta primera formación de Mazatlán, de acuerdo con Vega Ayala (1998), también se construye el primer astillero en 1821 por orden del comerciante Bernardo Andrade, vecino de la Villa de San Sebastián (hoy Concordia), llamándose “Luisa” la primera embarcación salida de los talleres:

Los trabajos se realizaron en la puntilla, frente a la isla del portugués (isla de la piedra), rumbo conocido, por tal hecho, como del astillero (...) La población porteña va tomando forma. El comercio se torna tan intenso que el gobierno traslada la aduana de El Rosario al puerto. Se cambia el muelle de la bahía de San Félix (playa norte) a la Bahía Sur para facilitar el alije. El camino del puerto viejo al nuevo (al pie del cerro de la cruz) se va a llenar rápidamente de viviendas y casas comerciales. El móvil de vida aquí no puede ser otro que el del comercio ilegal, el contrabando. (Vega, 1998, p. 15)

De esta manera, se sostiene que el paisaje del Mazatlán temprano se fue creando por obra y dirección de los extranjeros que practicaban el comercio capitalista, el contrabando y el saqueo imperialista de las riquezas naturales del territorio recién apropiado. Así lo constata el trazado y nombre de sus vialidades; la primera calle del puerto se trazó con el fin de transportar mercancías entre la bahía norte y el camino hacia el sur, que llevaba al Camino Real, los minerales de la región y al Presidio de Mazatlán: fue la calle Principal la más extensa y ancha, la de las majestuosas casas comerciales de los extranjeros.

La calle del Sacrificio era donde se ubicaba el rastro y sus trabajadores y, en comparación, era pequeña. En la calle del Arsenal se almacenaba pólvora, mientras que por la calle del Oro se presume que pasaban las mulas y carretas cargadas con el mineral para su traslado al extranjero. La calle del Recreo y la del Coliseo deben su nombre en honor a los teatros que se construyeron como referentes y morada de las “bellas artes” europeas. Cercana en distancia, pero lejana en significado, la calle del Carnaval representó el lugar de fieros combates entre los dos bandos populares de la ciudad al inicio de la “fiesta de la carne”: los trabajadores del mar y los trabajadores de tierra, los del Muey y los del Abasto:

Los [...] nombres de las calles fueron así dados por sus habitantes, en función de que eran los nombres utilizados por ellos y eran significativos en tanto representaban las actividades que se llevaban a cabo ahí, los lugares referenciales o, como se ha dicho, las aspiraciones [...] las primeras designaciones de las calles mazatlecas eran significativas para sus habitantes puesto que identificaban actividades, eventos, objetos o personas conocidas; los nombres de las calles eran representaciones de la ciudad aprehensible. (Alvarado, 2005, p. 76)

Junto con la identificación de las calles con las actividades económicas e instituciones sociales características del Mazatlán temprano, es posible señalar otra vertiente de filiación al clasicismo griego-romano, a lo neoclásico como referente filosófico y estético, que debe tener su razón de ser en la clase dominante extranjera que extendía su hegemonía cultural a todos los espacios de aquella ciudad. Aquellos nombres elegidos para bautizarlas fueron: calle o callejón Vulcano (1842, hoy del Ángel); callejón Aurora, calle Ceres (hoy Morelos), calle Venus, calle Neptuno (1842), calle Diana (1842, hoy Constitución), calle Febo (hoy Genaro Estrada), calle de Juno (hoy Izaguirre Rojo), calle Diana (hoy Niños Héroe) (Cole, 2004).

Esta presencia cultural del pensamiento clásico por medio de los nombres personajes de la mitología griega-romana no fue obra de la casualidad, o de preferencias individuales ingenuas de algún erudito de la época, como sugiere Oses Cole (2004) al referirse a este hecho en su investigación sobre las viejas

calles de Mazatlán. Esta vuelta al mundo europeo clásico grecorromano era parte de la fortaleza cultural de la clase burguesa, que ascendía como hegemónica en el mundo del siglo XIX europeo, y que en los países coloniales y excoloniales era imitado por sus élites, estuvo acorde con el imaginario neoclásico capitalista decimonónico, que se plasmaba en los nombres de las calles y que para la mayoría de la población indígena, negra o mestiza, no tenía un significado que se relacionara con su existencia espiritual o cotidiana.

El discurso de la arquitectura del Mazatlán decimonónico tardío

Sinaloa no es la masa implorante de la época medieval
que se plasmaba en las arquitecturas monumentales del tiempo,
ni la muchedumbre de puño en protesta de la Revolución francesa,
ni el mar de gente que canta en los riscos de Guadarrama
como sucede en otros estados del país,
sino el conjunto de gente que vive a la intemperie del ideal.
Enrique Félix Castro

En la mañana del 3 de enero de 1845, y después de un viaje largo por los principales puertos sudamericanos, llegó a Mazatlán el militar estadounidense W. M. Maxwell. En su diario escrito durante esa larga travesía registró sus impresiones sobre el puerto Mazatlán, que, desde su mirada, era radiante y próspero, algo inusual en los pueblos mexicanos. Aunque este documento destaca por su visión crítica sobre las acciones de contrabando que realizaban alemanes, franceses, ingleses y estadounidenses, nos ofrece una breve descripción sobre el espacio social de aquella ciudad que en muy poco tiempo había dejado de ser un pueblecillo: “[...] las residencias están, por supuesto, recién construidas, y al ser blanqueadas con cal dan una apariencia luminosa y alegre a la ciudad. Su construcción es de estilo español, alrededor de patios, y por su tamaño y elegancia son casi palacios” (Maxwell, 1849, p. 289).

En esas mismas fechas, otro testimonio —el del teniente estadounidense Henry Wise (1849), ocupante del puerto en tiempos de Santa Ana y la guerra

contra el vecino del norte que le costaría la mitad de su territorio a México— coincide con la descripción anterior y nos muestra a su juicio una pequeña pero moderna ciudad más civilizada que la mayoría de los asentamientos humanos de California:

El único buen edificio público es la Aduana. Las casas generalmente son de una sola planta, construida de ladrillos, o adobes y revocadas; salvo las casas de los ricos que son finas, frescas y espaciosas, con techos planos, y espléndidas vistas del mar y sus alrededores. Las calles son anchas, con aceras, bastante bien pavimentadas e iluminadas. Hay dos pequeñas plazas, muchas y buenas tiendas, cafés y Sociedades. (Wise, 1849, p. 148)

El 20 de abril de 1851, Daniel B. Woods, otro extranjero que pasa por Mazatlán camino a San Francisco atraído por la fiebre del oro, describe en sus memorias de viaje la plaza de toros del puerto, apuntando también con su pluma y mirada una breve impresión de las edificaciones importantes del puerto en aquellos años:

Este es un importante puerto marítimo y una hermosa ciudad. A pesar de no tener edificios públicos destacables, muchas de las residencias son amplias y agradables. Sus finas playas son su principal atracción. Una pequeña capilla es el único lugar de culto, mientras que el anfiteatro para las corridas de toros es un recinto amplio capaz de alojar a cientos de personas. (Woods, 1851, p. 40)

Ahora bien, en los tres testimonios epocales citados destacan dos aspectos relevantes para comprender el alcance político-cultural del paisaje urbano-social del Mazatlán temprano: no sobresalen, no existen como referentes visuales o simbólicos los edificios de la república, y segundo, las mejores edificaciones por sus dimensiones, color y belleza son las residencias y casas comerciales de los extranjeros. El testimonio del alemán Riensch nos permite comprender mejor la significancia para el paisaje social y la función que tenían como reproductoras de la hegemonía cultural las casas comerciales en la sociedad mazatleca en formación. No sólo eran referentes comerciales y de riqueza, sino

también cumplían una función simbólica: eran brillantes, armónicas, racionales, espaciales, a los ojos del observador, así como lugares de sociabilidad que ostentaban en todo lo alto el apellido extranjero de su propietario. La mayoría tenían segundas plantas con balcones desde donde los propietarios se posaban a contemplar la ciudad, atestiguaban el ir y venir de las clases subalternas.

En este escenario destaca la casa comercial que hasta mediados del siglo XIX no era sólo un lugar de venta de mercancías para trabajar las minas regionales, o donde se expendían artículos suntuarios, sino que la mayoría eran lugares de sociabilidad y estatus, y fueron los verdaderos templos laicos e instituciones dirigentes del Mazatlán decimonónico:

Nada era más natural que una fiesta siguiera la otra y las casas comerciales combinaban lo necesario con lo placentero y por tanto en los días se hacían negocios lucrativos y en la noche se festejaba. Los patios centrales de las casas servían su propósito, ya que eliminábamos los muebles y decorábamos paredes con tela de lino para crear el ambiente de un salón de baile. En los techos colocábamos sogas tensas de las que colgaban linternas de papel y candelabros. Todo esto producía una atmósfera mágica. Quien no tenía espacio en su casa, se limitaba a dar una fiesta en la amplia casa de los Ramírez, que antes que se construyera la iglesia, se usaba para ofrecer misa, así que donde se celebrara la fiesta hasta altas horas de la madrugada, en la mañana siguiente, el domingo, se oficiaba misa. (Riensch, 2006, p. 209)

La arquitectura de las casonas tenía un uso mercantil y de vivienda donde habitaban las élites, y junto con las cuarterías que construyeron para sus trabajadores, corresponden a la primera época del puerto, las cuales fueron edificadas siguiendo los parámetros funcionales y simbólicos de la comunidad de origen europeo. Las formas estilísticas de esas edificaciones hablan de los imaginarios simbólicos de sus constructores, propios de la cultura europea occidental moderna, pero con adaptaciones al uso y clima del puerto. Fueron parte de una concepción emergente del mundo que emanaba de varias formas de pensamiento occidental a partir de la Ilustración:

Diversas ideologías apuntarán hacia ese objetivo por un lado la idea del progreso, es decir, con la creencia de que el tiempo tiene una dirección y la historia un sentido progresivo, lineal, que tiende al mejoramiento [...] el liberalismo [...] el positivismo [...] la ciudad será observada mediante los métodos científicos y se intentará su transformación con apego a sus postulados. (Fernández, 2000, pp. 76-77)

Era un nuevo simbolismo que, sin estar contenido en un manifiesto o en alguna obra que delineara sus pautas filosóficas, políticas o estéticas, se enfrentaba a los ideales monárquicos, barrocos y medievales, para volver la mirada al renacimiento y la cultura clásica de tiempos de la civilización griega en occidente. En el México decimonónico, esta forma de pensamiento se importó de Europa siendo su cúspide la ideología positivista en tiempos de la dictadura porfirista:

[...] habrá aspectos particulares que no se compartan con el neoclásico en otras latitudes, pero en el fondo dominará ese espíritu de progreso que caracteriza a los países europeos y a las élites de los territorios americanos durante los siglos XVIII y XIX. Europa será un referente obligado no sólo en el ámbito del urbanismo, sino en toda manifestación cultural [...] convalidando con ello la supuesta supremacía de Occidente. (Fernández, 2000, p. 69)

El estilo neoclásico fue el característico de toda la costa del noroeste de México durante el siglo XIX, donde se registran la presencia de casas comerciales extranjeras, por ejemplo, en Colima, Guaymas, etcétera, así como en el trazo de calles y lugares de sociabilidad, como las plazas públicas y los paseos. El paradigma social y estético de la época neoclásica tenía como ideal construir una ciudad racional por medio de la ciencia y la industria, que llevara a la felicidad de sus habitantes, o por lo menos esa fue la justificación de ese tipo de mentalidad promovida en la sociedad por los grupos que formaban la burguesía ilustrada de la época:

El neoclasicismo implicó la apreciación de la belleza y la estética. Implicó la revaloración de las artes, de la música, de la pintura, de la escultura, de la ópera [...] las construcciones eran mayormente dedicadas a museos, bibliotecas, teatros, provistos generalmente de pórticos, es decir, de un elemento que tenía su origen en las construcciones sacras de la antigüedad. Los almacenes, los hoteles, la arquitectura conmemorativa eran construidos bajo los esquemas funcionales del neoclásico por moda y por necesidad de manifestar un “buen gusto” funcional y sobriamente elegante y bello. (Alvarado, 2005, p. 97)



Imagen 4. Primer momento de la Mercería Alemana. Su estilo arquitectónico es coherente con las tendencias marcadas por el neoclasicismo. Como muchas edificaciones de su tipo con dos plantas, era a su vez casa comercial en el primer piso y vivienda particular en la segunda.

Así, y volviendo a nuestra interpretación de la ciudad como texto, del paisaje como discurso, como sistema comunicacional entre las distintas clases sociales, se puede decir que la retórica del paisaje mazatleco usaba el tropo de la metonimia para otorgar los valores de sus casas comerciales y residencias a sus dueños, los extranjeros comerciantes. Toda la majestuosidad, brillantes, limpieza, armonía y demás concepciones señaladas para la arquitectura neoclásica se encarnaban en sus moradores, siendo otro “síntoma” de la hegemonía cultural que les permitía dirigir las vidas de la colectividad según sus intereses nacionales y de clase.

De acuerdo con el testimonio de John Lewis Ginger, otro viajero/explorador que estuvo en Mazatlán a finales de 1873, la población era de 20,000 habitantes —según sus informantes— y estaba conformada principalmente por mestizos.

En los mejores barrios vivían muchos descendientes de españoles directos, mientras que en las periferias vivían los indios en chozas de paja (Lewis, 1874, p. 11). Para este personaje, al igual que otros extranjeros que llegaban por mar a Mazatlán, la ciudad era pintoresca y lo primero que se identificaba al acercarse a la costa eran las colinas, las islas y los cerros que formaban el paisaje natural de la bahía perfectamente delineada. Entre los cerros se situaban la ciudad, y sobre de ellos también se distinguían las chozas de las clases subordinadas. Desde el barco, John Lewis Ginger dejaba llevar su mirada por el espejismo que la distancia creaba sobre el puerto: “Las casas blancas de un solo piso y techo plano, eran eclipsadas por las altas palmeras y rodeadas por grandes hojas de plátano, lo que les daba un verdadero aspecto tropical” (Lewis, 1874, p. 7). Al descender del barco y ver de cerca todo aquel paisaje lejano, diría que todo resultó decepcionante. Sin embargo, al dar una caminata por el puerto, nos ofrece una descripción del paisaje urbano relevante para nuestros fines:

Mazatlán se caracteriza por sus numerosas calles rectas y estrechas, pavimentadas con guijarros, que se alinean con casas de un piso pintadas con cal. Estas fueron sólidamente construidas de piedra o adobe y, con pocas excepciones, son de una sola planta. Hay también algunos imponentes edificios que pertenecen a los ricos comerciantes de la ciudad, los cuales se construyeron en un estilo (como descubrí más tarde) universal adoptado en México, es decir, a los lados de un patio interior de forma cuadrada del interior, se abren todas las habitaciones. Este diseño es muy cómodo ya que va de acuerdo al clima, donde la sombra al aire libre es absolutamente indispensable. (Lewis, 1874, pp. 9-10)

Destaca en su descripción el estilo arquitectónico de las casas de los *ricos comerciantes*, extranjeros, debido a que afirma haber preguntado de dónde provenía dicha forma de construcción, y la respuesta, el *estilo universal usado en México*, quizá se refiera solamente a los grandes patios interiores, como lo describe, que permiten el contacto con la naturaleza y el aire fresco, lo que considera muy bueno para lugar de clima tropical como el puerto.

Otro aspecto de la descripción del paisaje mazatleco en 1874 es la mención a las plazas del puerto adornadas con jardines y árboles frutales como

naranjos, palmeras de cocos, plátanos, zapote y otras plantas tropicales, que, aunque descuidados, daban una impresión de dominio sobre la naturaleza. Sin embargo, la vida urbana no estaba establecida todavía por aquellos años, como se puede constatar en las infranqueables descripciones siguientes, donde se nos muestra más que una vitalidad citadina propia de la modernidad, un paisaje rural monopolizado por las casas de las clases dominantes:

Las calles son muy aburridas. No hay ningún tipo de vehículos y muy pocos transeúntes, sólo un arriero golpea a su muy cargado animal, o un vendedor ambulante sentado en el umbral con sus pocas mercancías extendidas sobre un paño detrás de él en la acera, casi los únicos que había. Además de ellos, sólo están las ventanas de las tiendas y las casas con sus grandes barrotes de hierro, una igual a la otra; no se puede imaginar algo más tranquilo o faltar de vida (Lewis, 1874, pp. 9-11).

Sin embargo, no todas las miradas historiográficas destacan la importancia de conocer este orden simbólico que estructuran las ciudades, ya que son incapaces de encontrar significados en ese orden material aparentemente natural y aséptico. Ejemplificaremos con el poeta Esteban Flores que, en la edición dominical de *El Correo de la Tarde* del 1 de octubre de 1899, refiere en su columna “Crónica” una fiesta celebrada en la casa de un extranjero, el señor Douglas. Este evento le permite al cronista continuar una reflexión sobre las nuevas tendencias arquitectónicas en algunas fincas de reciente construcción en la ciudad-puerto, lo que viene a romper según su apreciación, con el estilo sobrio, monótono y poco moderno y originales de las viejas construcciones:

[...] lo que va quitando a la población el aspecto pesadamente monótono de su caserío, que se antoja concebido por la mollera del mismo estéril constructor a juzgar por el parecido de sus unidades. Tenemos ya varias fincas, cuyo arreglo y forma llaman la atención, y si los que en lo sucesivo construyan casas, siguen la tendencia dominante, Mazatlán tendrá dentro de una década un risueño, un pintoresco y elegante aspecto de ciudad moderna (*El Correo de la Tarde*, 1 de octubre de 1899, p. 1).

En algún momento de la segunda mitad del siglo XIX se puede observar que las casas comerciales extranjeras empiezan a perder su estatus de referentes institucionales y económicos como lo habían sido desde la población del puerto, para compartirlo por así decirlo, con las empresas, fábricas e industrias extranjeras casi siempre aliadas con las primeras en cuestiones de capital. Así, en casi todas las mejoras de la ciudad se encontraba el préstamo directo de extranjeros al ayuntamiento, concesiones ventajosas, así como la construcción de una imagen del extranjero como garante de la prosperidad y felicidad del puerto y benefactor de aquella sociedad:

Los empresarios extranjeros y nacionales constituyeron la Cámara Nacional de Comercio de Mazatlán en agosto de 1884 y se dieron a la tarea de presionar para obtener las concesiones necesarias para dotar a Mazatlán de servicios públicos propios de una metrópoli: transporte de vapor, luz eléctrica, teléfono y agua potable. (Vega, 1998, p. 20)

Para el año de 1868, incluso desde años antes, la vida en Mazatlán ya no era compatible con los límites y los recursos de la ciudad edificada por los pioneros. Las mejoras al entorno, el reclamo de solares en todos los flancos de la ciudad, los cobros de impuestos a diestra y siniestra, un bando de policía que buscaba por todos los medios modificar y normar el comportamiento de la mayoría de la población hacia formas de conducta y una moral más colindante con una sociedad ilustrada, burguesa, eran parte del cambio cultural que vivía aquella sociedad. O por lo menos eso es lo que se respiró en la sala de sesiones del Ayuntamiento porteño al dictaminar en el verano de 1868 la concesión a míster Norton del terraplén de Olas Altas entre el Cerro del Vigía y el de la Cruz.

Esa obra era calificada como muestra de equivalencia de la ciudad con las sociedades modernas, sobre todo en sesión del 10 de julio, cuando el Calderón se atreve a proponer que se revoque el contrato ya casi firmado con el empresario, “del negocio del terraplén de la ensenada de Olas Altas” (AHMM, 13 de junio-18 de diciembre de 1868, p. 51), debido a una ley nacional que dice que las que las playas y ensenadas son de propiedad federal, y, por tanto, el

municipio no puede disponer de ellas como lo haría en el contrato con Norton. Sin embargo, en el dictamen del 13 de junio de 1868 dado por la Comisión de Ornato y Comodidad del ayuntamiento de Mazatlán sobre la solicitud que hace “D. Carlos E. Norton para ensanchar el terraplén de Olas Altas”, concluye con las siguientes proposiciones:

1^a. Se concede a Dn. Carlos E. Norton permiso para terraplenar la parte al poniente de esta ciudad conocida por “Olas Altas” según el plano que ha presentado. 2^a. Todas las manzanas que terraplene y nivele serán propiedad privada del empresario, con excepción de una, que en el punto más céntrico quedará para plaza. 3^a. El Ayuntamiento cede a la empresa el terreno baldío que pueda encontrarse en ambos cerros dentro de la línea que marca el plano: y la empresa se entenderá con los particulares para la indemnización de la propiedad de estos. 4^o. Los trabajos de terraplén se comenzarán dentro de un año de la fecha de concesión y terminarán toda la obra dentro de tres años, excepto que por motivos de fuerza mayor haya de suspenderse en cuyo caso se tomará en consideración el tiempo garantizado para deducirse (p. 2).

Era 1897, la víspera para colocar la primera piedra del mercado municipal de la ciudad fue la excusa para una reflexión periodística en *El Correo de la Tarde*, fincada en los comentarios que la sociedad política y letrada hacía sobre ese suceso. El nuevo mercado era un síntoma más de los cambios sociales, morales y civilizatorios que experimentaba Mazatlán desde hace 20 años, según aquellas palabras, y momento propicio para dar espacio a la memoria y recordar lo que era Mazatlán anteriormente:

[...] nos es forzoso llamar a la memoria recuerdos de lo que era Mazatlán en los años bonancibles, en que, según la tradición, el oro circulaba por doquiera y la moneda de plata de nuestro cuño tenía premio en la localidad. Nos encontramos desde luego con un enigma que no podemos descifrar. ¿Cómo es que en esos tiempos de feliz memoria, las mejores materiales en nuestro puerto eran desconocidas y la ciudad ostentaba plazas, calles y edificios públicos, indignos de una población civilizada y en posesión de los primeros rudimentos de la limpieza y

el decoro que exigen la higiene y el respeto a sí mismo? (El Correo de la Tarde, 4 de febrero de 1897, p. 2)

El autor pinta, a su decir, el cuadro denigrante en que se encontraba la ciudad hace menos de un cuarto de siglo. Describe situaciones y espacios sociales donde se percibía ese Mazatlán que con la primera piedra del nuevo mercado municipal terminaba por desaparecer. Y esto era así para su reflexión, debido a que el mercado tradicional con sus formas, su moral, sus intercambios y organización, representaba el último reducto del viejo Mazatlán que “[...] acababa de condenarse a las hogueras que le prepara la civilizadora inquisición del siglo. ¡Todo ha cambiado!” (p. 2). El autor pedía a sus lectores comparar las imágenes y descripciones que planteaba con el Mazatlán que vivían todos ellos por aquel tiempo. Les invita a mirar las plazas, el cuartel militar, las prefecturas, el ayuntamiento, las calles, el mercado, y ver en esos lugar la encarnación de otra vida, otras personas y sobre todo otro futuro ajeno en su inmensidad a los recuerdos del pasado, bochornoso para cualquier ser civilizado:

El Hospital Civil era una finca asquerosa, propiedad particular, cuya renta era subida y donde sobre catres de estilo primitivo, con petates comprados a vil precio, como empaques inútiles de los tercios de azúcar procedentes de los Estados de Jalisco y Colima, morían los enfermos no sólo por los escasos alimentos que les proporcionaban sino por lo repugnante que eran el asilo que les ofrecían [...]. El Cuartel Federal, sobre una loma inculta, árida en el tiempo de secas, húmeda y fangosa en tiempos de lluvia, estaba rodeado siempre de un muladar, en el cual los perros flacos, sarnosos y vagabundos, encontraban lugar propicio para sus vulgares placeres [...] el Templo Viejo, apenas se sostenía con sus delgadas paredes y sus feas vigas. Para que los fieles llegaran hasta sus puertas, debía subir un verdadero calvario, apenas propicio para los penitentes [...] el Templo Nuevo sólo podía ostentar cuatro paredes con seis ventanas y con tres portones abiertos a todo viento y animal. La leyenda dice que había constado ya millares y millares de pesos, criticándose severamente por el único periodo semanal que ilustraba las masas sociales de Mazatlán, la indiferencia del público, ante el estado de perpetuo abandono de ese edificio [...] el Palacio Municipal, sin jardín

interior o exterior, era con esa sola diferencia, el mismo que hoy contemplamos. La limpieza interior y exterior dejaba mucho que desear, así como la de algunos regidores que por elección “popular” representaba al “pueblo”. El crédito era desconocido y los acreedores sobaban. La policía recibía sus haberes con un fuerte descuento (...) la Prefectura del Distrito no tenía residencia fija [...] el Barrio del Astillero era intransitable de noche desde la tiendita denominada La Parranda (...) la cárcel, aunque en el mismo lugar en que la conocemos en la actualidad, contaba con la mitad del terreno y se distinguía por su suciedad, malos alimentos y peor trato espiritual y corporal a los presos. Eso sí, tenían la gran ventaja que a cada movimiento político eran hombres libres... y por desgracia sus manos también [...] Las plaza Machado, Hidalgo y Zaragoza eran unos muladares más o menos disimulados, las calles tortuosas estaban apenas empedradas, el alumbrado público consistía en costosísimo petróleo, y luces de gas que apenas servían, las vías de comunicación eran cortas y escasas, para una carta a México tardaba en su viaje más de 30 días y la comunicación con los Estados Unidos por vapor era apenas mensual [...] en medio de tanto atraso pero imperturbable; con su mismo sucio aspecto de hoy, sus antihigiénicos perfumes, su pueblo moscas, ratas y perros hambrientos existía orgulloso el Viejo Mercado [...]. (p. 2)

Eso era el pasado, lo que existía desde antes de los últimos veinte años. El presente era otro era el cambio, lo nuevo, lo civilizado. Los signos y síntomas de este progreso eran visibles cotidianamente para todos los mazatlecos que tuvieron la oportunidad de leer este escrito publicado en 1897. Según el autor, refiriéndose a sus coetáneos:

Tenéis un hospital que todos los viajeros admiran por su construcción, su limpieza y las atenciones que reciben los enfermos [...] tenéis una cárcel que da trabajo al delincuente, a la par que corrección [...] tenéis un templo que sin ser católicos podéis considerar con justo aprecio [...] tenéis un cuartel que sirve de digna morada a los defensores de nuestro suelo y de nuestra dignidad [...] tenéis telégrafo, luz eléctrica, teléfonos, agua potable y jardines con profusión

de árboles y flores que ni a peso de oro se hubieran antes podido conseguir [...] tenéis una Corporación Municipal que con fuerte deuda anterior acaba de conseguir un crédito de \$200,000, por lo menos, para la construcción del mercado y la instalación de un parque en los desiertos terrenos del Puerto Viejo (...) tenéis veinte escuelas, donde antes podíais contar tres, y deficientes [...]. (p. 2)

Para el autor, las causas de estos cambios no pueden ser consideradas obras del tiempo, sino de la acción de los hombres, acción guiada en buen sentido. Por esos días de 1897 surge en Mazatlán una comisión encargada de realizar un proyecto de mejoras en el puerto, el cual se presentará posteriormente al “Supremo Gobierno”. En una nota de la sección “Dentro & Fuera”, publicada en *El Correo de la Tarde*, se dice que este asunto de las obras del puerto es un tema corriente de conversación, acentuado entonces por las constantes visitas de reconocimiento que se han hecho a la bahía que sirve de atracadero, así como a la del Puerto Viejo. Es por ello que se da información sobre la composición de dicha comisión, por ser tema de interés público: “Edgardo K. Smoot, contratista e ingeniero; Francisco R. Blanco, secretario e intérprete; Eduardo Perry, administrador general; L. C. Perry, ayudante del anterior; James Gallospie-Clow, ingeniero en jefe; e ingenieros: James Stewart, Arthur Wheatley, B. Linderman, G. L. Palmer y K. M. Vanzaudt” (p. 2).

La nota publicada ese día continúa la secuela de eventos y voces que acompañarán a los ingenieros extranjeros de la Comisión de Mejoras que están en la ciudad, “para estudiar nuestra bahía, levantar planos y decidir el verdadero lugar de nuestro futuro puerto” (*El Correo de la Tarde*, 10 de febrero de 1897, p. 1). La nota acusa de forma jocosa la especulación con la propiedad en los distintos barrios de la ciudad, los cuatro barrios, lo que ha ocasionado a más de uno el intentar comprar fincas o denunciar baldíos donde se efectuarán las principales mejoras: “[...] la propiedad ha aumentado su valor de Oriente a Occidente...! ¡Cuando Mazatlán progresa, no monta un burro pinto!” (p. 1).

Conclusiones

Durante el siglo XIX, la región noroeste de México despertó de su letargo económico y cultural impulsada por factores internos y externos, entre los que destacan la industrialización europea y el auge del comercio marítimo internacional, la presencia de recursos naturales sobre todo minerales y marinos, su relativa autonomía y poca influencia del gobierno central, su ubicación como puente de enlace con Estados Unidos, el contrabando y la presencia de extranjeros inmigrantes europeo. En ese momento histórico se pobló el puerto de Mazatlán, formando una sociedad estable a partir de la cuarta década del siglo XIX.

Los extranjeros que se acercaron en el puerto en tiempos de su apertura oficial al comercio internacional en 1822, no llegaron a esta región espontáneamente o por medio de las migraciones libres que caracterizarán a la segunda mitad del siglo XIX en toda América Latina. Llegaron con el capital, las redes sociales y el conocimiento del mercado internacional capitalista que les permitió explotar natural, económica y socialmente a la región. Esta *modernización* material y cultural se vincula a la polaridad que representó la contraposición sarmientiana de *civilización y barbarie*, presente en las disputas simbólicas de la época. Ese afán de dominación les permitió conservar y acrecentar su riqueza económica e hizo posible que los inmigrantes extranjeros pertenecientes a la clase dominante extendieran su control sobre los procesos políticos e ideológicos de su tiempo.

Durante el siglo XIX, en el paisaje urbano se representaba la forma de vida, las creencias, el imaginario, el espacio y el tiempo, el pasado, el presente y el futuro de un grupo humano que dominaba económicamente el territorio, que luchó políticamente por el mismo contra otros grupos regionales y nacionales, y que mostraba con orgullo su cultura como algo superior y digno de imitación por los demás grupos subalternos, ya fueran las élites criollas locales hasta los militares de la república, los pescadores, los marineros y el pueblo en general. Sus majestuosas casas comerciales con su arquitectura neoclásica decimonónica eran la esencia del paisaje mazatleco junto a las calles y los espacios de sociabilidad, desde donde se ordenaba e institucionalizaba la hegemonía cultural por parte de los grupos extranjeros.

Como se observa, todos los miembros calificados son extranjeros portadores de las técnicas y conocimientos para mejorar al puerto; eran los portadores de la representación social del *progreso*. Esto viene a reafirmar que desde sus inicios con las casas comerciales y, posteriormente, con las empresas e industrias, dominaron económicamente no sólo la región, sino que también poblaron de significados el territorio y el paisaje de la ciudad hasta fines del porfiriato:

Los empresarios gobernaban Mazatlán, en aquel entonces, sin mediaciones. El largo periodo del general porfirista Francisco Cañedo en el cargo de gobernador de Sinaloa fue de bonanza para los capitalistas españoles y de dificultades para los alemanes y asociados [...] a Echeguren y sus allegados eso les produjo grandes dividendos: concesiones, privilegios y el disfrute rotativo de puestos políticos (prefectura, regidurías, diputaciones, sindicaturas). (Vega, 1998, p. 21)

La historiografía sinaloense —desde Eustaquio Buelna, incluso— señala la influencia de los comerciantes extranjeros desde aspectos económicos y políticos, destacando sobre todo el interés de mantener su poder económico mediante relaciones de dominación política, por medio de motines, asonadas, intentos separatistas, parentesco, sobornos, tráfico de influencia, componendas con el poder central y otros medios directos de control social. Se obvia el capital cultural del comerciante extranjero, su cosmovisión propia de un momento de desarrollo industrial, intelectual y económico propio del occidente europeo; no se pregunta cómo influyó en el sentido de sus acciones, prácticas y representaciones ante la sociedad, y que, en ciertos periodos del siglo XIX, sirviera a sus intereses de dominación económica-político-militar del puerto de Mazatlán. Sin embargo, al interpretar políticamente el ordenamiento de la ciudad y la construcción del paisaje del Mazatlán decimonónico, las plazas, los edificios, la arquitectura y las calles muestran su función como un elemento discursivo más en las batallas simbólicas por el establecimiento de la hegemonía cultural de la época.

Bibliografía y referencias

- Alberdi, J. (2017). *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*. Biblioteca del Congreso de la Nación.
- Alvarado, L., (2005). El viejo Mazatlán... donde todo comienza: identidad, representaciones e historia (tesis de doctorado). Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Beraud, J., *et al.* (2007). Construcción social de las condiciones de riesgo en Mazatlán, Sinaloa. En *Revista Electrónica Zacatecana sobre Población y Sociedad*, 7(31).
- Brito, F., (2018). La política en Sinaloa: de la Intervención francesa hasta el cañedismo. En Azalia López (coord.) (2018). *Historia General de Sinaloa: época decimonónica*, t. III. Colsin.
- Cole, O. (2004). *Las viejas calles de Mazatlán*. Noroeste.
- Cordoz, A. (1983). El territorio como palimpsesto. En Ramos, A. (ed.) (2004). *Lo urbano en 20 autores contemporáneos*. Universidad Politécnica de Catalunya.
- Delgado, J. (2010). Entre la materialidad y la representación: reflexiones sobre el concepto de paisaje en geografía histórica. *Cuadernos de Geografía. Revista Colombiana de Geografía*, 19, pp. 77-86.
- Duncan, J. (2004). *The city as text: the politics of landscape interpretation in the Kandyian Kingdom*. Cambridge University Press.
- Fernández, F., (2000). *Europa y el urbanismo neoclásico en la ciudad de México: antecedentes y esplendores*. Plaza y Valdés/UNAM.
- Ginger, J. (1874). *A Peep at México: narrative of a journey across the republic from the pacific to the gulf in december 1873 and january 1874*. Trübner and Co.
- Hale, R. (1829). *Travels in the interior of México in 1825, 1826, 1827 & 1828*. Henry Colburn and Richard Bentley.
- Kramsch, O. (1999). El horizonte de la nueva geografía cultural. *Doc. Anàl. Geogr.*, 34, pp. 53-68.

- Llanes, W. (2015). Reglamento para el regimiento, servicio y gobierno del cuerpo de pardos de San Juan Bautista de Mazatlán, 1792. *Corpus*, 5(1), pp. 2-22. <https://doi.org/10.4000/corpusarchivos.1362>
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Capitán Swing.
- Le Goff, J. (2016). *¿Realmente es necesario cortar la historia en rebanadas?* FCE.
- Lerma, A. (2005). *Mazatlán decimonónico*. Edición del autor.
- Martínez, E. (2013). Ciudad, espacio y cotidianidad en el pensamiento de Henri Lefebvre. En H. Lefebvre (2013). *La producción del espacio*. Capitán Swing.
- Martínez, I. (2013). Prólogo: Henri Lefebvre y los espacios de lo posible. En H. Lefebvre (2013). *La producción del espacio*. Capitán Swing: España.
- Martínez, L. (2007). Inmigrantes europeos en Mazatlán: siglo XIX. *Arenas*, 11, pp. 78-85.
- Maxwell Wood, W. M. (1849). *Wandering sketches of people and things in south America, Polynesia, California and other places visited during a cruise of board of the U.S. ships levant, Portsmouth, and Savannah*. Carey and Hart.
- Mendieta, R. (2016). Mazatlán de la Belle Époque: hegemonía cultural, representaciones sociales, literatura. *Arenas*, 44.
- _____ (2010). Las casas comerciales extranjeras del puerto de Mazatlán y las nuevas formas de sociabilidad moderna en Sinaloa. En F. Rodelo, F. y R. Mendieta (2010). *Repercusiones socioculturales de la independencia y la revolución en Sinaloa: nuevas miradas*. Difocur.
- Reinsch, A. (2006). Recuerdos de mi vida durante los años de 1830-1855. L. Schobert y E. Hernández (eds.) (2006). *Raíces de Mazatlán: fundación, política, música y viajeros*. Asociación de Gestores del Centro Histórico de Mazatlán/UAS/Instituto Municipal de Cultura de Mazatlán.
- Riesgo, J. et al. (1822). *Memoria sobre las proporciones naturales de las provincias internas occidentales, causas de las que han provenido sus atrasos, providencias tomadas con el fin de lograr su remedio, y las que por ahora se consideran oportunas para mejorar su estado, e ir proporcionando su futura felicidad*. Imprenta de D. José María Ramos Palomera.

- Román, R. (2010). La región y su análisis: teorías para su estudio. *Clío*, 28, pp. 146-170.
- _____ (1993). Acerca de la fundación de Mazatlán. *Clío*, 1(9), p. 129.
- Sarmiento, D. (2013). *Civilización y barbarie: vida de Juan Facundo Quiroga*. Conaculta.
- Vega, E., (1998). *¡Ay, mi Mazatlán: historias de ayer y hoy!* Archivo Histórico de Mazatlán.
- Wise, H. (1849). *Los gringos, or, an inside view of Mexico and California with wanderings in Peru, Chili, and Polynesia*. Baker and Scribner.
- Woods, D. (1852). *Sixteen moths at the gold diggings*. Harper & Brothers publishers.

Archivo

- Archivo Histórico Municipal de Mazatlán (AHMM). Mazatlán, México.
Fondo Independencia presidencia, caja 1, exp. 1, 1822-1832, febrero de 1829.
Libro de Actas del Ayuntamiento de la ciudad de Mazatlán, 1868, t. II, del 13 de junio al 18 de diciembre, p. 51
- Archivo Centro Regional de Documentación Histórica y Científica (CREDHIC). Culiacán, México.
- El Correo de la Tarde*, núm. 40, 1 de octubre de 1899, Mazatlán, p. 1.
- El Correo de la Tarde*, t. XII., núm. 3737, 4 de febrero de 1897, Mazatlán, p. 2.
- El Correo de la Tarde*, t. XII., núm. 3742, 10 de febrero de 1897, Mazatlán, p. 1.
- El Correo de la Tarde*, t. XII., núm. 3795, 7 de abril de 1897, Mazatlán.
- El Monitor del Pacífico*, Mazatlán, 4 de agosto de 1879.

Imágenes

- Mapas. Paul, Emmert, (1826-1867). Col. de la Biblioteca Bancroft de dibujos de California y México.
- Fotos de casas comerciales: <http://www.galeriamazatlan.com/>

Escripta


Revista de Historia

UNA REFLEXIÓN SOBRE LA HISTORIOGRAFÍA
DE GUADALAJARA DE BUGA A TRAVÉS
DE LAS OBRAS DE TULIO ENRIQUE
TASCÓN QUINTERO EN EL SIGLO XX

A REFLECTION ON THE HISTORIOGRAPHY
OF GUADALAJARA DE BUGA THROUGH
THE WORKS OF TULIO ENRIQUE
TASCÓN QUINTERO IN THE 20TH CENTURY

Kely Johana Alegría Roldán
orcid.org/0000-0003-0136-2647

Recepción: 31 de enero de 2021
Aceptación: 10 de agosto de 2022



UNA REFLEXIÓN SOBRE LA HISTORIOGRAFÍA DE GUADALAJARA DE BUGA A TRAVÉS DE LAS OBRAS DE TULIO ENRIQUE TASCÓN QUINTERO EN EL SIGLO XX¹

A REFLECTION ON THE HISTORIOGRAPHY OF GUADALAJARA DE BUGA THROUGH THE WORKS OF TULIO ENRIQUE TASCÓN QUINTERO IN THE 20TH CENTURY

Kely Johana Alegría Roldán²

Resumen

El aporte de este artículo es el análisis sobre la historiografía local en Buga, desarrollada por el “cronista o historiador” Tulio Enrique Tascón Quintero. En ese sentido, el aspecto más relevante de este trabajo es la comprensión de las características metodológicas de las obras de Tascón. La hipótesis principal que se plantea en este trabajo es que esas características metodológicas corresponden a la perspectiva histórica, la clasificación documental y el estilo narrativo. Finalmente, en esta investigación se empleó el método analítico y la crítica de fuentes y se encontró que Tascón desempeñó diferentes facetas y sus obras tienen diferentes características metodológicas que se evidencian en la perspectiva, el tratamiento documental y la narrativa, las cuales se ubican en la historia tradicional académica y en la regional, específicamente en la historia colonial.

Palabras claves: historiografía; metodología; Buga; cronista; historiador.

¹ Este artículo es el resultado de una reflexión a partir de mi tesis “Tulio Enrique Tascón Quintero: ‘cronista o historiador’. Un análisis metodológico de su producción historiográfica” (2017).

² Licenciada en Historia de la Universidad del Valle-Cali, Colombia, y maestrante en historia en la FLACSO-Ecuador. Correo electrónico: kely.alegria@correounivalle.edu.co

Abstract

The contribution of this article is the analysis of the local historiography in Buga, developed by the "chronicler or historian" Tulio Enrique Tascón Quintero. In this sense, the most relevant aspect of this work is the understanding of the methodological characteristics of Tascón's works. The main hypothesis that arises in this work is that these methodological characteristics correspond to the historical perspective, the documentary classification and the narrative style. Finally, in this investigation, the analytical method and the criticism of sources were used and it was found that Tascón carried out different facets and his works have different methodological characteristics that are evidenced in the perspective, the documentary treatment and the narrative, which are located in history. Traditional academic and regional, specifically in colonial history.

Keywords: historiography; methodology; Buga; chronicler; historian.

Introducción

Esta investigación parte de intereses subjetivos, historiográficos y académicos que motivaron el análisis de las características metodológicas de las obras historiográficas de Tulio Enrique Tascón Quintero. Para este análisis fue necesario indagar las diferentes facetas que tuvo Tulio Enrique Tascón en el contexto de la Regeneración y de la modernización en Colombia. Asimismo, se investigó el contexto intelectual para comprender su participación y faceta como historiador, ya que cada uno de sus roles influyeron en su perspectiva y escritura histórica, entre las que se destacan su papel como abogado, político y periodista, sin desconocer su interés pedagógico por el derecho constitucional colombiano.

En esta investigación de carácter "indiciaria" se identificó a Tascón como un historiador muy importante y particular de la época, especialmente en los años treinta y cuarenta del siglo XX y se logró comprender diferentes aspectos como su perspectiva histórica, que se evidencia en algunos conceptos de la disciplina histórica y el pensamiento positivista; la clasificación documental, la cual dependía de la perspectiva que tenía del documento; la tipología y tem-

poralidad del mismo y el estilo narrativo, que se caracteriza por la estructura textual de las obras, el uso de los conceptos, los hechos y la temporalidad.

Gracias al enfoque analítico desde el que se revisaron, leyeron e interpretaron las obras de Tascón, no sólo se les ubicó en la historia tradicional académica, en la historiografía regional del Cauca y en el campo de la historia colonial, sino que también se reconoció el aporte de Tascón a la historiografía nacional, regional y local, ya que este logró fusionar el modelo de la crónica y de la historia y brindó un estudio local de Buga en la conquista y la colonia.

La historia académica en Colombia se desarrolló en las tres primeras décadas del siglo xx y corresponde a una etapa tradicional de la historiografía, en donde se resaltaban los temas políticos y militares, aunque también se privilegiaban procesos históricos como el descubrimiento, la conquista y la independencia. En ese sentido, esta etapa ha sido ampliamente criticada por autores como Alexander Betancourt Mendieta y Gabriel Samacá, quienes aportan a la comprensión y discusión de la historia académica, ya que esta tenía el objetivo de generar una identidad nacional, construir grandes narrativas y estaba representada por intelectuales que no tenían una formación profesional en el oficio histórico, pero que escribieron sobre grandes hechos y personajes.

De allí que la fundación de academias y centros de historia en diferentes partes del territorio nacional permitiera la institucionalización del saber histórico, la conservación de los archivos históricos y motivara las historias regionales que se construyeron a partir de las crónicas locales por los académicos de los municipios de los que eran oriundos. Estas historias las escribieron para completar la historia regional de algunos departamentos como el Valle del Cauca.

Aunque la institucionalización de la historia en Colombia a través de las academias permitió la construcción de las primeras historias regionales —escritas por historiadores empíricos— fue en 1970, con la propuesta de Germán Colmenares y Jaime Jaramillo Uribe, que la región como concepto y posibilidad de análisis adquirió importancia, por lo que se establecieron algunos contrastes entre las estructuras, los procesos, las redes sociales, etcétera. En las últimas fechas, la historia regional en Colombia se enfoca en cómo se formaban la regiones y subregiones, atribuyéndole importancia a los procesos económicos como la minería y la industrialización, por ejemplo.

Este artículo de reflexión se estructura en cuatro partes: 1) se hace un análisis crítico de los diferentes aspectos históricos e intelectuales que influenciaron a Tascón y le generaron un interés por la historia, 2) se analiza su discurso oral y escritura histórica, en la que se critica la contradicción de estos y se cuestiona la figura de Tascón como “cronista o historiador”, 3) se identifica el aporte historiográfico de Tascón y a su vez se amplía la perspectiva de la historia tradicional académica en Colombia a través de la mezcla de dos modelos escriturarios, la crónica y la historia, y 4) se plantean conclusiones generales sobre el análisis realizado, resaltando elementos que nutren la discusión sobre la historiografía tradicional en Colombia.

Cómo el abogado se interesó en el conocimiento histórico

Es importante mencionar que Tascón nació a finales del siglo XIX en Guadalupe de Buga, Valle del Cauca, Colombia, específicamente el 29 de enero de 1888, y murió en la ciudad de Bogotá el 22 de agosto de 1954. En ese sentido, Tascón nació en una época de transición caracterizada por el periodo de la Regeneración en 1886 y los inicios de la modernización, lo cual será explicado más adelante.

Aunque este personaje nació en un periodo de contradicción ideológica y de guerras civiles, no se alejó de su interés por la historia; al contrario, lo fortaleció en el contexto familiar, ya que en uno de los boletines de la Academia de Historia “Leonardo Tascón”, con respecto a su padre Leonardo Tascón se afirma que “fue su especialidad la cátedra y sus amigos los libros, con maestría dominó los idiomas, las ciencias naturales y el castellano de los clásicos, la botánica y la filosofía, su espíritu se alimentaba de raíces griegas” (Buga La Real, 2012, p. 62).

A parte de la influencia que tuvo su padre en el gusto por la lectura, Tascón también se formó como abogado en la Universidad Nacional, donde se graduó en 1910. Su rol como abogado también lo acercó a la historia, ya que desde esta hizo una reflexión constitucional, escribiendo importantes obras como *Historia del desarrollo constitucional de Colombia. Derecho contencioso administrativo*

colombiano y Derecho constitucional colombiano, publicada en 1954. Esto no sólo evidencia la preocupación inicial que tenía Tascón por el conocimiento histórico para comprender algunos aspectos de su disciplina, sino también la importancia que le daba a esta en las reflexiones sobre el constitucionalismo en Colombia.

Tulio Enrique Tascón (1888-1954)



Fuente: Archivo Credencial Historia³

Es así como, casi de manera circunstancial y consciente, Tascón Quintero vio en la historia una forma de explicar su universo como abogado, que particularmente también lo acercaba a un interés pedagógico sobre el derecho constitucional colombiano. De allí que en un libro sobre este tema afirma que

Hemos procurado adunar los principios de la escuela exegética y de la llamada científica, buscando la interpretación del pensamiento del constituyente y emitiendo nuestra opinión sobre la manera como cada disposición ha debido ser redactada, no sin aprovechar la ocasión para exponer la doctrina constitucional sobre el particular, con el propósito de que la obra corresponda a sus fines didácticos. (Tascón, 1944, p. 7)

³ <http://www.lablaa.org/blaavirtual/revistas/credencial/octubre1997/9402.htm>

Además de su reconocimiento como abogado a través de sus obras más importantes, Tascón también destacó como político, ocupando cargos legislativos y ejecutivos; además, se identificaba claramente con la ideología liberal, desde la cual también ejerció su labor periodística. Esta faceta constituyó un escenario significativo desde la cual forjó un espíritu crítico hacia la ideología conservadora, evidenciado en uno de los artículos que publicó en su periódico *Helios*:

¿Será que el presidente, criatura de inconmensurable soberbia, envuelta por sarcasmo en los hábitos de la venerable Orden Tercera, fuera de creer en su superioridad de anquilosado retórico, conceptúa que nadie, fuera de él, tiene derecho de escribir? País de las viceversas se ha llamado el nuestro; y en verdad que parece digno de tal título, cuando se ve el pensamiento escrito pasar indemne y respetado bajo el dominio de la espada y, en cambio, escarnecido y vilipendiado bajo el imperio de ciertas plumas que llevan una camándula enredada... (Tascón, 1919, p. 59, en Gutiérrez, 2005)

Biografía del general José María Cabal, prócer de la Independencia



Fuente: Biblioteca Luis Ángel Arango⁴

⁴ <http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/87729/brblaa89422.pdf>

Sus debates políticos en el periodismo después lo encausarían a la dirección entre 1914 y 1930 del periódico *Helios* en Buga, su ciudad natal. En este periódico continuaría sus discusiones sobre los partidos políticos, pero, a su vez, reflejaba el interés por los asuntos locales y regionales. Esto lo convirtió en un periodista crítico con una gran capacidad para el discurso escrito.

Hasta el momento el derecho lo había inclinado hacia un interés particular por la historia y la política, así como el periodismo había fortalecido su postura polémica sobre los asuntos regionales y locales; sin embargo, su verdadera faceta como historiador se evidenció claramente en su curiosidad por escribir sobre personajes que habían sido reconocidos en la historia de su territorio. Tascón, siendo consecuente con esto y con el interés que había adoptado de su padre por las figuras más importantes de la historia, escribió dos biografías: una de José María Cabal, publicada en 1909, y otra del general Pedro Murgueitio, en 1924.

El género de la biografía como estilo narrativo le demarcó el camino a Tascón hacia el oficio de historiador, y de manera prematura, ganaría terreno en la tradición historiográfica, caracterizada por los hechos más importantes que permitieron la independencia de la nación, así como los personajes que participaron en ella. Desde esta perspectiva, Tascón dio cuenta de su postura subjetiva como historiador, ya que en una de las biografías que escribió apoyó muchas de las hazañas de José María Cabal, afirmando así que

Cabal en aquella época pueril que conocemos con el nombre de la Patria Boba, no fue jamás heraldo de discordia, y, antes, por el contrario, trató de conservar la inteligencia de la capital con las Provincias, ya por medio de oficios amistosos, ya comandando él mismo el Ejército de la Unión bajo las órdenes de Nariño —el corifeo del centralismo—. (Tascón, 1909, pp. 5 y 6)

A parte de biografías, Tascón también escribió obras históricas de gran importancia para comprender algunos periodos históricos de Buga, como *Historia de la conquista de Buga* e *Historia de Buga en la colonia*, en las que realiza un análisis metodológico y que es la base de este artículo de reflexión. De ahí que sea importante reconocer tanto su experiencia en la escritura —que

le otorgó cierta preferencia temática y rigurosidad—, así como su afiliación a ciertas instituciones académicas que legitimaron su oficio como historiador, ya que participó activamente en la Academia Colombiana de Historia y en el Centro de Historia y Antigüedades del Valle, por mencionar algunos ejemplos.

Todas las facetas aquí mencionadas si bien constituyen el primer antecedente para comprender su interés y aproximación por la historia, no se puede olvidar el contexto histórico e intelectual que influyó en Tascón. Desde la luz de este artículo, ello no significa una descripción amplia de los hechos más importantes de la época en la que vivió y desarrolló su escritura, sino la identificación de aquellos elementos que tejen esta investigación desde el punto de vista histórico e intelectual.

Al inicio de este apartado se mencionó que Tascón nació en el periodo de la Regeneración, conocido también como el Proyecto o Movimiento Regenerador desarrollado entre 1875 y 1899. Este no sólo tuvo características políticas, desde las que intentaba establecer un estado centralista, sino que también incidió en los aspectos económicos y sociales de regiones como el Valle del Cauca y localidades como la ciudad de Buga, desde la cual se apoyó políticamente al proyecto.

Fue así como se trató de regenerar los valores y subordinar los poderes regionales, para lo cual se establecieron tres etapas que menciona Humberto Vélez en su texto sobre la Regeneración: 1) centralizar el poder y respetar la autonomía de los estados, 2) proponer el proyecto regenerador y promulgar la constitución de 1886 y 3) aplicar el proyecto regenerador. (Vélez, 1987, en Flórez y Atehortúa, 1987, p. 12)

Posterior al Proyecto Regenerador, Colombia se adentró en el proceso de la modernización, que consistía en la transformación de la infraestructura material y en la acumulación de capital (ver Melo, 1990, p. 28), lo cual se diferenciaba de la modernidad que se había consolidado desde el siglo XVIII en el continente europeo, caracterizada por la creación del Estado-nación, un cambio en las instituciones y en las formas de pensamiento. Esta transformación no se dio de la misma forma en Colombia debido al arraigo de las tradiciones.

Aquel proceso de modernización también tuvo lugar en el Valle del Cauca en su creación como departamento en 1910, que permitió la unidad regional

y económica, a la vez que se desarrolló la infraestructura vial. De manera coyuntural también tuvo una influencia en la ciudad de Buga, en donde los grupos sociales más reconocidos se pensaron la modernización de la ciudad, generándose así diferentes dinámicas de urbanización, evidenciadas en la construcción de diferentes obras como el ferrocarril.

Estación del ferrocarril, 1935



Fuente: Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca.⁵

Con base en este contexto, es importante mencionar el papel que tuvo Tascón no sólo al apoyar el proyecto de la modernización través de sus ideas sobre del progreso, sino también al discutir dicho proyecto desde la facción liberal. Esto gracias a que formaba parte del grupo de intelectuales que se preocuparon por el desarrollo y ejecución de este proyecto, de ahí que gestionara obras de infraestructura en la ciudad, además de hacer una crítica a la constitución de 1886.

En este orden de ideas, no sólo sus facetas como intelectual de la época (abogado, político y periodista) influyeron en su interés por la historia, sino también el contexto histórico en el que vivió, ya que muchos fenómenos, dinámicas y procesos que se desarrollaron a finales del siglo XIX y principios del xx imprimieron en él una preocupación por diferentes aspectos (como la

⁵ https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/handle/10906/32958

política, la economía, la educación, etcétera) que conforman el conocimiento histórico de una sociedad.

Finalmente, no se puede olvidar que Tascón desde su ejercicio como intelectual de la época se enfrentó desde su discurso oral y escrito a diferentes fenómenos que formaron parte del contexto intelectual de Colombia, el Valle del Cauca y Buga. Este contexto se desarrolló desde la creación de las academias de historia, como la Academia Colombiana de Historia en 1902, el Centro de Historia y Antigüedades en 1912 y el Centro de Historia “Leonardo Tascón” en 1962, hasta fenómenos como la modernidad pedagógica, la modernidad literaria y el nacimiento del periodismo moderno.

Aspectos del discurso oral y la escritura histórica de Tascón que permiten cuestionar su figura como “cronista o historiador”

Antes de adentrarse al discurso oral y escrito de Tascón para debatir su figura ya sea como “cronista” o “historiador”, es fundamental retomar la hipótesis principal de este artículo, y, a su vez, el resultado de una investigación historiográfica. En ese sentido, si se afirma que las características metodológicas de las obras historiográficas de Tascón corresponden a la perspectiva histórica, la clasificación documental y el estilo narrativo, entonces será posible acercarse a su oralidad (que se refleja en sus conferencias) y a su escritura, que en algunos momentos la inclinó hacia el género de la crónica y en otros al campo histórico.

Para hacer una aproximación más contextualizada del oficio de historiador de Tascón, se explica brevemente el contenido de dos de sus obras: *Historia de la conquista de Buga* e *Historia de Buga en la colonia*. En la primera, abordó el periodo de la conquista en Buga, desde el siglo XVI hasta el XVII, y desarrolla la idea de que “la ciudad de Guadalajara de Buga en la época de la conquista, sufrió un desplazamiento o traslado de la cordillera central al Valle del Cauca” (Alegría, 2017, p. 50). El contenido de la obra se organizó en seis partes en las que describe a las tribus prehispánicas, la conquista y la fundación de la ciudad de Buga (1558 y 1559), el traslado de Buga al río Guadalajara, la importancia

que tuvo la comunidad de los Pijaos en la ciudad de Buga, los años de cabildo, así como explica los bocetos biográficos de los conquistadores y la fundación de los pueblos que hacían parte de Buga (ver Tascón, 1991b).

En la segunda, trabaja el periodo de la colonia en Buga desde el siglo xvii hasta inicios del siglo xix, planteando la idea de que “Buga era una sociedad colonial y una tierra exclusivamente de hacendados [...] que los antiguos denominaron ‘Buga la Real’ para distinguirla mejor de la indígena Bugalagrande” (Tascón, 1991c, p. 8). Seguidamente, se refiere a los temas más importantes de su obra, como el cabildo y sus funciones políticas, el movimiento notarial, los nombres de las autoridades de Buga, las actividades de los pobladores de la ciudad y la fundación de los colegios y las obras pías.

La obra se divide en tres partes, en las que trata los diferentes asuntos que se discutían en los cabildos, como la compra de propiedades, las celebraciones matrimoniales, entre otros; asimismo, describe la forma en cómo estaban construidas las casas, los diversos hechos que sucedían en la ciudad, las primeras sesiones del cabildo, la conformación de las haciendas, y, por último, narra la finalización del periodo colonial en Buga y el surgimiento de la república (Tascón, 1991c).

Después de explicar de forma sintética el contenido de las obras historiográficas de Tascón, es posible adentrarse en los aspectos de su discurso oral y escritura histórica, que de una u otro forma le dieron un lugar en el campo historiográfico. Desde esta premisa, se dice que parte de su discurso oral lo constituyó la perspectiva histórica, ya que no sólo escribió obras con ese carácter, sino que también generó discusiones sobre diferentes conceptos de la disciplina y del oficio, aun cuando todavía no se había dado la profesionalización de la historia en Colombia —la cual se dio aproximadamente desde 1960.

Aunque Tascón definió muchos conceptos tanto en sus conferencias como en sus obras históricas, en este artículo sólo se explican cuatro: crónica, historia, cronista e historiador, que son los que permiten traer a colación la discusión sobre la figura de Tascón como “cronista o historiador”. Tascón define a la *historia* desde la veracidad que le otorga el documento con su contenido y autenticidad, y desde la legitimidad que le da la Academia de Historia como

institución. Ahora bien, esa “legitimidad institucional sería lo que diferenciaría la existencia primigenia de la crónica con la posterior institucionalidad académica de la historia y la forma en cómo se escribían ambas” (Alegría, 2017, p. 58).

Así como la historia está respaldada por el documento y una institucionalidad, así lo están las obras históricas, diferenciándose de otras narrativas gracias al manejo de los documentos, las ausencias, la temporalidad, etcétera. Teniendo clara esta definición, Tascón se aproxima al concepto de la *crónica*:

Considerándola como una escritura ficcional con contenido imaginario, en la cual se describía hechos fantásticos, temas relacionados con animales fabulosos, plantas con propiedades desconocidas y fenómenos naturales nunca percibidos. Además de que no se basaba en documentos, es decir, que no era una investigación documental como Tascón definía a la historia, sino que sus descripciones dependían de la visión e imaginación del que las escribía. (Ver Estrada, p. 43, en Buga La Real, 2008)

Después de explicar el concepto de *historia* y *crónica*, se trae a colación los términos de *historiador* y *cronista*; el primero lo define como aquel que hace una indagación documental, incluyendo así fechas, lugares y personajes y el segundo como aquel que narra los hechos que puede observar directamente, se deja llevar por las emociones y la ficción. Hasta el momento los aspectos de verdad, legitimidad institucional, ficción e investigación documental son los que constituyen el discurso oral en Tascón, a la vez que le dan forma a su perspectiva histórica.

A diferencia de su discurso oral, en el desarrollo de su escritura histórica Tascón plantea otra definición de la *historia* que necesariamente no depende del documento o la legitimación institucional, sino que se relaciona con el espacio. De ahí que en *Historia de la conquista de Buga* afirme que “la historia es, ante todo, producto de la geografía” (1991b, p. 7). Seguidamente, se puede indicar que en *Historia de Buga en la colonia* más que establecer una diferencia entre la historia y la crónica, Tascón unifica los dos conceptos al afirmar que “Tal vez el título de historia que le hemos dado a esta crónica local sea muy

ambicioso: nuestro propósito ha sido aportar datos fidedignos y documentos auténticos para que mañana pueda escribirse una historia completa del Valle del Cauca” (1991c, p. 9).

Lo dicho hasta el momento da cuenta de una contradicción entre el discurso oral y escrito de Tascón sobre la historia y la crónica, que lo adscribe en algunos momentos a uno de los dos géneros o simultáneamente en los dos. Es decir, mientras que en su discurso oral establece una clara diferencia entre la historia como una indagación documental y la crónica como una construcción ficcional; en su discurso escrito superpone los dos conceptos, por lo que considera que una de sus obras constituye una crónica local —aunque le atribuye el título de historia—, advirtiendo que en ella se encuentran datos y documentos verídicos. Además, en su discurso escrito la historia no adopta un carácter institucional, sino espacial.

Pero su perspectiva histórica no es la única que permite comprender la contradicción en la perspectiva histórica de Tascón, ya que es en su clasificación documental y estilo narrativo en donde se funda más la discusión de su figura como “cronista o historiador” no sólo por su apego al documento como “dador de verdad”, sino también a su tipo de escritura en donde claramente asume la confusión que pueden generar estos dos géneros (es decir, el de la crónica y la historia) en la lectura de sus obras historiográficas.

Desde ese enfoque, la clasificación documental se presenta como un aspecto importante en la escritura histórica de Tascón, al menos desde el punto de vista metodológico, para comprender la discusión aquí resaltada. Dicha clasificación partía de una idea de verdad sobre el documento desde el que Tascón realizaba la investigación y organización documental, haciendo una lectura rigurosa de las fuentes, clasificando cada una de ellas a partir de su tipología y temporalidad, a la vez que se hacía su descripción. Esto sin olvidar el acceso documental, que en algunos casos presentó dificultades debido a algunos vacíos o ausencias.

La tipología del documento depende de la temporalidad; por ejemplo, en el siglo XVI y XVII se encuentran las crónicas y los testamentos, y en el siglo XVIII están los libros de cabildo y notaría, conformados por escrituras, cartas, etcétera (Ver: Alegría, 2017, p. 67). A parte de estas fuentes primarias, Tascón

también citó fuentes secundarias. Finalmente, esta clasificación documental que realizó en sus obras resuelve en gran parte la discusión, ya que su rigurosidad en el tratamiento documental lo adscribe de manera tentativa en el género de la historia, aun sin desconocer sus sesgos, fundamentados en la verdad del documento y en el pensamiento positivista que concibe a la historia desde una perspectiva científica gracias al uso del documento.

Posterior a la clasificación documental, se tiene que el estilo narrativo no sólo es una de las características metodológicas más importantes de las obras historiográficas analizadas, sino que también brinda una madurez a la discusión sobre la figura de Tascón como “cronista o historiador”. En ese caso, aunque no es menos valiosa la estructura textual de las obras —que ya fueron explicadas sintéticamente al inicio de este apartado—, realmente el modelo escriturario de la crónica y la historia son los que directamente dan luces sobre la forma en cómo en algunos momentos se acercó a estos modelos desde su interés investigativo, resaltando la comodidad o ventaja metodológica de alguno de los dos; comodidad que desde la reflexión de este artículo le “costaría” en algunos casos la denominación de “cronista.” La relación entre los dos géneros escriturarios se puede evidenciar en uno de los fragmentos de *Historia de la conquista de Buga*:

Sin embargo, esa historia, que muchos desdeñaran como crónica local sin importancia alguna, comprende la de una vasta zona que es casi la mitad del territorio del actual Departamento del Valle del Cauca, y es interesante por la sola consideración de que Buga fue punto de partida de la conquista y colonización de dicho territorio. (1991b, p. 6)

Aunque a veces se evidencia una relación entre los dos géneros, también el uso de uno de los dos es muy marcado, ya que Tascón hace algunas descripciones muy detalladas de los hechos, como si él los hubiera vivenciado. Esto contrasta mucho con la rigurosidad documental a la que se le ha atribuido como historiador. Un ejemplo de ello es la siguiente descripción que también fue retomada en la investigación desde la que parte este artículo: “Guerreros valientes, astutos y hábiles en el manejo de la lanza, acometían de día a los

castellanos en emboscadas, en los pasos difíciles y montañas bravas, y de noche les daban asaltos, hasta luchar cuerpo a cuerpo” (1991b, p. 13).

Con respecto a la *Historia de Buga en la colonia*, también se evidencia la adopción del modelo de la crónica —aunque su título corresponde a la historia y haya usado el método cronológico para escribirla—, ya que Tascón hace descripciones muy detalladas de las construcciones de las casas de la ciudad de Buga, como se evidencia en la siguiente cita:

En 1636 la ciudad de Guadalajara de la Victoria de Buga no pasaba de ser un pequeño poblado de cosa de cincuenta casas, construidas de paredes de bareque y techo pajizo. Tan sólo la iglesia matriz, cuya construcción comenzó en 1574 el cura y vicario, Beneficiado Francisco Martín Jinete, y la iglesia de Santo Domingo que principio a levantar la Orden de Predicadores en 1588, se daban el lujo de ser construidas con tapias de tierra pisada, gracias al trabajo de los indios y esclavos. (1991c, p. 13)

Es así como Tascón de manera particular va adoptar el modelo de la crónica o de la historia en sus dos obras para desarrollar su escritura histórica, a la vez que definió diferentes conceptos —que aquí solo serán mencionados de manera referencial— para comprender la época estudiada, por ejemplo: conquista, colonia, indio, cacique, sociedad colonial, movimiento notarial, etcétera.

Como conclusión, se afirma que los aspectos del discurso oral y de la escritura histórica de Tascón que permiten cuestionar su figura como “cronista o historiador” son inicialmente su perspectiva histórica, desde la que se definieron y discutieron los conceptos principales de su vocabulario, como historia, crónica, cronista, historiador y documento, encontrándose así algunas diferencias o contradicciones en su discurso oral y escrito. Seguidamente, la clasificación documental en sus obras fue otro aspecto importante, ya que lo aproximó más al oficio del historiador y finalmente, su estilo narrativo lo acercó al ejercicio investigativo y a la escritura histórica, procurando la mezcla de dos géneros: la crónica y la historia. Por último, es importante aclarar que, aunque en este artículo no se tuvieron en cuenta las primeras ediciones de las obras, se identificó algunos cambios en su contenido, organización textual y título.

El aporte historiográfico de Tascón amplía la perspectiva de la historia tradicional académica en Colombia

El principal aporte historiográfico de Tascón se evidenció no sólo en la mezcla del modelo escriturario de la crónica y el de la historia, que fueron constantemente cuestionadas por él, sino también en su particularidad como historiador, porque más que responder a las exigencias escriturarias de la época y contribuir al conocimiento histórico de su ciudad, Tascón también adoptó —desde su oficio como historiador académico— aquellos aspectos metodológicos tanto de la crónica como de la historia que le permitieron construir una perspectiva histórica sobre los periodos de la conquista y la colonia en la ciudad de Buga.

Este aporte resulta fundamental y motiva la revisión de la historiografía local con respecto a sus avances y retrocesos; además, rompe con la idea que se ha construido sobre el paradigma tradicional de la historia académica en Colombia. De allí que mientras dicho paradigma percibía a la historia como un género contrario a la crónica, Tascón consideraba a estos dos géneros como una posibilidad metodológica en la incipiente historia académica, lo que le permitió finalmente resolver algunas dificultades de su investigación histórica.

Gracias a esas posibilidades metodológicas en las que Tascón desarrolló su escritura histórica, se identificaron importantes características de sus obras, reflejadas en la perspectiva histórica, la clasificación documental y el estilo narrativo. Estas posibilidades también permitieron ubicar sus obras en la tradición historiográfica de Colombia, porque tiene en cuenta algunos temas de la historiografía colombiana del siglo XIX como la conquista y la colonia, sus obras también coinciden con el surgimiento de la historiografía regional del Cauca en el siglo XX y la historiografía colonial que se desarrolló entre 1940 y 1950.

En ese sentido, Tascón no se desligó del contexto en el que se desarrolló la historia académica y se fundó la Academia Colombiana de Historia en 1902, ya que no sólo fue miembro de ella, sino que también se refirió a la diferencia que había entre la historia y la crónica. Desde esta perspectiva, Tascón

No sólo discutía el modelo escriturario de la crónica y la historia desde su discurso oral [...] sino que también reflejó esa coyuntura de las viejas y nuevas escrituras, cuando pretendía escribir historia aun considerando sus obras como crónicas locales. Ese modelo de la crónica que se trataba de superar desde la Academia con las nuevas escrituras sobre el pasado. (Alegría, 2017, p. 85)

Al ubicar a Tascón en la historia académica, y por consiguiente en la historiografía del siglo XIX, es inevitable no encontrar en su escritura histórica una descripción amplia de los hechos más importantes y la mención de los personajes que protagonizaron dichos hechos. Parte de esas descripciones se encuentran en los bocetos biográficos, en las biografías que escribió Tascón de José María Cabal en 1909 y de Pedro Murgueitio en 1924 y en algunos fragmentos de sus obras historiográficas. Un ejemplo de ello es la forma en cómo se refiere a algunos pobladores de Buga: “generaciones de caballeros e hijosdalgo que hoy duermen el sueño eterno bajo el polvo de la Iglesia Mayor, de Santo Domingo y de la antigua Ermita, espigas del olvido cortadas por la hoz del tiempo inmemorable” (1991c, p. 8).

Finalmente, el aporte de Tascón trascendió las fronteras espaciales, ya que, aunque escribió historias locales, su perspectiva histórica corresponde al modelo nacional de historia académica, además de que su temporalidad abarca los procesos más importantes de la historia nacional como la independencia.

Su aporte también abarca los límites regionales, ya que gran parte de los hechos que describe en sus dos obras, *Historia de la conquista de Buga* e *Historia de Buga en la colonia*, están relacionados con municipios que hoy hacen parte del Departamento del Valle del Cauca. Este aporte coincide con la necesidad que surgió en la Academia Colombiana de Historia de escribir sobre los hechos de la historia nacional y, a su vez, la historia de aquellas localidades que pudieran complementarla.

Por último, es importante mencionar que Tascón amplió la perspectiva de la historia tradicional académica en Colombia, porque inició y complejizó una discusión historiográfica entre la historia y la crónica, a la que no se le había atribuido importancia. Esta discusión le permitió triangular implícitamente el espacio local y regional, y conectar sus historias con la configuración espacial

del Valle del Cauca y con los procesos nacionales. Esto, además de que las obras de Tascón no sólo llenaron un vacío historiográfico con respecto al periodo de la conquista y la colonia en Buga, sino que permiten comprender los antecedentes de la historia regional antes de que adquiriera una importancia conceptual y disciplinar durante 1970 en Colombia.

Conclusiones

En este artículo de reflexión se partió de la hipótesis principal que se desarrolló en una investigación histórica sobre las obras del abogado Tulio Enrique Tascón Quintero, desde la cual se afirma que las características metodológicas de sus obras corresponden a la perspectiva histórica, la clasificación documental y el estilo narrativo.

La explicación de esta hipótesis permitió obtener diferentes resultados que, a su vez, constituyen los aspectos generales de esta conclusión. Primero, que Tascón desarrolló diversas facetas, como abogado, profesor de derecho, político, periodista e historiador, a través de las cuales manifestó un interés por la historia; además, desplegó diferentes habilidades como la oratoria y la rigurosidad en la escritura, que después se reflejaron en el fortalecimiento de su perspectiva histórica a través del discurso oral y escrito. Esto sin olvidar que la faceta periodística inspiró su debate político y la importancia del testimonio en la descripción de los hechos.

Las anteriores facetas influyeron en su interés por la historia, convirtiéndolo en un historiador muy particular y renombrado de la época, ya que también participó activamente del contexto histórico e intelectual nacional, regional y local. De allí que, siendo hijo de su tiempo, vivió el Proyecto Regenerador de 1886, que después criticó cuando revisó la Constitución de 1886, y participó de la modernización a inicios del siglo XX no sólo apoyando obras de infraestructura, sino también aportando ideas sobre el progreso a través de su faceta periodística. También se puede mencionar su participación como intelectual, ya que hizo parte de diferentes academias de historia que se dedicaban a la preservación del conocimiento histórico y escribió importantes obras de esa naturaleza.

El segundo resultado se refiere a las características metodológicas de las obras historiográficas de Tascón, en donde la perspectiva histórica se constituye a partir de los conceptos de historia, crónica, historiador, cronista y documento, en donde se discute la figura de Tascón como “cronista o historiador”, la clasificación documental que depende de la tipología y temporalidad, y el estilo narrativo, caracterizado por la mezcla del género escriturario de la historia y la crónica.

El tercero y último resultado se refiere al aporte historiográfico de Tascón, que se evidencia no sólo en la fusión del modelo de la crónica y la historia, sino también en la historia regional y local, haciendo un estudio sobre el periodo de la conquista y la colonia en la ciudad de Buga. Este aporte fue muy importante para ubicar las obras historiográficas de Tascón en la historiografía tradicional, especialmente en la historia académica, en la historiografía del siglo XIX, en la historia regional y colonial.

Después de explicar los principales aspectos o resultados que conforman a esta conclusión, es pertinente resaltar los elementos que nutren la discusión sobre la historiografía tradicional en Colombia. El primero de ellos corresponde a la necesidad de continuar con los revisionismos de las historiografías locales para comprender el paradigma tradicional de la historia, renovando así sus perspectivas y estudios históricos; segundo, para comprender la escritura histórica, es necesario acercarse al universo individual del historiador, teniendo en cuenta sus facetas en diferentes campos de estudio y en la sociedad, ya que esto permite adentrarse a su subjetividad y comprender su contexto e intereses investigativos.

Por último, el tercer elemento y quizás el más importante de esta conclusión se refiere a la urgencia de estudiar la historia tradicional no sólo desde los documentos oficiales y de divulgación de las academias de historia, como los boletines de historia, sino también desde el contexto histórico y los escenarios en los que se desarrolló el oficio histórico. Este tipo de estudios permiten establecer redes entre las instituciones, los intelectuales de la época y los que escribían historia de manera aficionada.

Referencias

- Alegría Roldán, K. J. (2017). Tulio Enrique Tascón Quintero: “cronista o historiador”. Un análisis metodológico de su producción historiográfica, (tesis de pregrado). Universidad del Valle.
- Betancourt Mendieta, A. (2007). *Historia y nación. Tentativas de la escritura de la historia en Colombia*. La carreta editores.
- Carr, E. H. (1987). *¿Qué es la historia?* Ariel.
- Buga La Real (2012). Leonardo Tascón. *Buga La Real. Boletín de divulgación de la Academia de Historia “Leonardo Tascón”*, 2(16), p. 62.
- Estrada, G. (noviembre de 2008). La contribución del historiador de la formación de las naciones por Tulio Enrique Tascón. *Buga la Real. Boletín de divulgación de la Academia de Historia “Leonardo Tascón”*, 2(11), p. 43.
- Iggers, G. G. (1998). *La ciencia histórica en el siglo xx, las tendencias actuales*, (trad. Clemens Bieg). Idea Universitaria.
- Koselleck, R. (1993). *Futuro pasado, para una semántica de los tiempos históricos*. Paidós.
- Melo, J. O. (mayo-agosto de 1990). Algunas consideraciones globales sobre "modernidad" y "modernización" en el caso colombiano. *Análisis político*, 10, p. 28. <http://www.jorgeorlandomelo.com/modernidad.htm>
- Moradielos, E. (2009). *Las caras de Clío. Una introducción a la historia*. Siglo XXI.
- Prost, A. (2001). *Doce lecciones sobre historia* (ed. y trad. Anaclet Pons y Justo Serna). Cátedra.
- Ranke, L. V. (1984). *Sobre las épocas de la historia moderna* (ed. Dalmacio Negro Pavón). Editora Nacional Torregalindo 10.
- Samacá Alonso, G. D. (2011). Las academias de historia como objeto de reflexión histórica en Colombia: notas para un balance historiográfico. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 16(1). <https://revistas.uis.edu.co/index.php/anuariohistoria/article/view/2498/2833>
- Tascón Quintero, T. E. (1944). Proemio de esta edición, (prólogo de la tercera edición). *Derecho constitucional colombiano. Comentarios a la constitución nacional*. Librería editorial La Gran Colombia.

- _____ (7 de agosto de 1919). *Helios*, 34. En: A. Gutiérrez Velázquez (2005). Tulio Enrique Tascón. Su vida y su obra. *Buga La Real. Boletín de divulgación de la Academia de Historia "Leonardo Tascón"*, 1(7), p. 59.
- _____ (1909). El gran Cabal. *Biografía del general José María Cabal, Prócer de la independencia*. Imprenta de La Luz.
- _____ (1991b). *Historia de la conquista de Buga*, (col. de autores bugueños). Alcaldía Municipal, Plan de Desarrollo Cultural, Secretaría de Educación.
- _____ (1991c). *Historia de Buga en la colonia*, (col. de autores bugueños). Alcaldía Municipal, Plan de Desarrollo Cultural, Secretaría de Educación.
- Vélez, R. H. (abril de 1987). Parte preliminar. La regeneración: ¿algo más que un proyecto político? En: L. Flórez Gallego y A. L. Atehortúa Cruz (noviembre de 1987). *Estudios sobre la Regeneración*. Imprenta Departamental del Valle.
- White, H. (2003). *Literatura latinoamericana I*, (intr. de Verónica Tozzi). Paidós.

Escripta

Revista de Historia

DE BANDIDOS A LADRONES. DESARROLLO
DE LA HISTORIOGRAFÍA SOBRE EL ROBO
(CASOS SOBRE MÉXICO Y LATINOAMÉRICA)

FROM BANDITS TO THIEVES.
HISTORIOGRAPHY'S DEVELOPMENT
ABOUT ROBBERY (CASES FROM MEXICO
AND LATIN AMERICA)

Sebastián Porfirio Herrera Guevara
orcid.org/0000-0001-6029-4483

Recepción: 22 de octubre de 2021
Aceptación: 2 de septiembre de 2022

DE BANDIDOS A LADRONES. DESARROLLO DE LA HISTORIOGRAFÍA SOBRE EL ROBO (CASOS SOBRE MÉXICO Y LATINOAMÉRICA)

FROM BANDITS TO THIEVES. HISTORIOGRAPHY'S DEVELOPMENT
ABOUT ROBBERY (CASES FROM MEXICO AND LATIN AMERICA)

Sebastián Porfirio Herrera Guevara¹

Resumen

La historia del delito es una rama de la historia sociocultural bien consolidada en algunas universidades y centros de estudio. En parte, esta maduración se explica porque cada vez más investigadores sociales se acercan al tema. También el enfoque multidisciplinario de los trabajos publicados ha enriquecido las temáticas con conceptos y argumentos teóricos. El crecimiento de este ramo ha llevado a tener una serie de estudios de caso bien conocidos a nivel continental, así como otros particulares de cada región o país. Inicialmente, los enfoques tradicionales concebían el delito desde la perspectiva jurídica; sin embargo, esta visión legalista se enfrentó pronto a otras posturas que concebían la ley desde un punto de vista más maleable y complejo. En ese tenor, el presente recorrido historiográfico se centra en los relacionados con el robo, desde los bandidos sociales hasta los ladrones.

Palabras clave: Ladrones; bandidos; historiografía; delito; control social.

Abstract

The history of crime is a branch of sociocultural history well established in some universities and study centers. In part, this maturation is explained by the fact that more and more historians and social researchers are approaching

¹ Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas, Universidad de Guadalajara. Doctorado en Historia, El Colegio de Michoacán. Correo electrónico: sebastian.herrera9108@academicos.udg.mx

the subject. Also, the multidisciplinary approach of the published works has enriched the themes with concepts and theoretical arguments. The growth of this branch has led to a series of well-known case studies at the continental level, as well as other ones from each region or country. Initially, traditional approaches viewed crime from a legal perspective; However, this legalistic vision soon faced other positions that conceived the law from a more malleable and complex point of view. In this vein, the present historiographical journey focuses on those related to theft, from social bandits to thieves.

Keywords: Thieves; bandits; historiography; crime; social control.

Introducción

La historia del delito es una rama de la historia sociocultural bien consolidada en algunas universidades y centros de estudio. En parte, esta maduración se explica porque cada vez más historiadores e investigadores sociales se acercan al tema, y muchos de ellos debido a la curiosidad por comprender del pasado las experiencias violentas que se viven en la actualidad. Al respecto, Robert Buffington (2015, p. 26) habla que ahora este es un campo de estudio “sexy”, es decir, atractivo tanto para académicos como para políticos e interesados en comprender situaciones de larga historicidad como el crimen y el castigo. También el enfoque multidisciplinario de los trabajos publicados ha enriquecido las temáticas con conceptos, argumentos teóricos y discusiones que abrevan de la sociología y la antropología, estableciendo así puentes de diálogo con otros investigadores. El crecimiento de este ramo ha llevado a tener una serie de estudios de caso bien conocidos a nivel continental, así como otros particulares de cada región o país.

Inicialmente, los enfoques tradicionales concebían el delito desde la perspectiva jurídica, concentrándose en la administración de justicia, el funcionamiento de las instituciones y los procedimientos. Algunos de estos estudios clásicos sobre México son los de Silvio Zavala (1971), Colín MacLachlan (1976) o Woodrow Borah (1985). Sin embargo, esta visión legalista se enfrentó pronto a otras posturas que concebían la ley desde un punto de vista más maleable y

complejo, en la cual la norma se pensaba como una construcción social, incluso como un instrumento de control social de parte de las élites para mantener sus privilegios y su tranquilidad, una manera de crear una segregación, lo que también visibilizó el delito como una forma de protesta ante las inequidades sociales. De acuerdo con Caimari (2015, p. 493) el diálogo entre la historia del delito y la historia del derecho tradicionalmente “escaso y reticente”, gradualmente se ha establecido y consolidado. En ese tenor, el presente recorrido se centra en el desarrollo historiográfico sobre el robo, poniendo énfasis en el caso mexicano del siglo XIX (en ciertos pasajes se mencionan trabajos latinoamericanos para reforzar o matizar ciertos argumentos), una práctica que ha sido estudiada desde diferentes perspectivas y de la cual es posible trazar un recorrido, cambios e incluso polémicas sobre el tema.

Apertura de temas: castigos, discursos y aspectos culturales

Para comprender el desarrollo de la historia del robo, es necesario hacer un recorrido en la rama en la cual está inserta. La historiografía latinoamericana sobre el crimen y el castigo, especialmente la argentina y la chilena, ha desarrollado una serie de trabajos notables sobre historia del delito, retomando muchos de los aspectos teóricos y metodológicos de otras disciplinas. Entre los autores que se pueden mencionar están Carlos Aguirre y Charles Walker (1990), Raúl Fradkin (2006), Gabriel Rafart (2008), Daniel Palma (2011), Ivette Lozoya López (2014), entre otros, quienes han realizado estudios de caso en los que destacan temáticas como el robo, los ladrones, los abigeos, los bandidos y los montoneros en diferentes espacios: el Chile urbano y rural, la Patagonia Argentina y Perú, etcétera.

Lila Caimari es otra de las exponentes actuales más destacadas con obras como *Apenas un delincuente* (2001) y *La ley de los profanos* (2007), en las cuales presenta un panorama amplio de las nociones que desde el poder se tuvieron tanto para el castigo como para el delincuente y el delito, y para ello muestra las discusiones sobre las penas, la rehabilitación y las doctrinas. Posteriormente, centrándose en casos de experiencias carcelarias argentinas,

reconstruye las ideas y las prácticas al interior de un contexto punitivo concreto. En tanto, en *Mientras la ciudad duerme* (2012), aborda un tema novedoso dentro de la historia del delito: las policías, los periodistas y la nota roja dentro de un ámbito ciudadano. La noche como escenario de los agentes del orden, sus acciones e implicaciones simbólicas, el sensacionalismo de las publicaciones de color que alarmaban, pero a la vez fascinaban a la población de bajos recursos.

Otros trabajos publicados son las compilaciones de capítulos sobre historia del delito y sus temas afines (algunos son producto de reuniones de especialistas), los cuales muestran tanto la vigencia de esta rama de la historia cómo un termómetro de los temas que han tomado preeminencia a lo largo de los años. El ya clásico libro *Crime and Punishment in Latin America. Law and Society since Late Colonial Times*, editado por Ricardo D. Salvatore, Carlos Aguirre y Gilbert M. Joseph (2011), fue pionero al respecto, pues mostró el avance que había alcanzado esta historiografía en términos de apertura hacia lo social y lo cultural en Latinoamérica, especialmente en lo relativo a la construcción sobre el delito y de los delincuentes, así como la reconstrucción de las discusiones profanas (es decir, las no leguleyas) sobre el castigo.

Dos años después el libro *Pobres, marginados y peligrosos*, compilado por Jorge Trujillo y Juan Quintar (2003), agrupó algunos balances historiográficos, así como otros capítulos que dieron luz sobre temas y actores poco conocidos: la sexualidad y el delito, los léperos, la violencia femenina en los actos delictivos o los niños abandonados. Textos más recientes bajo este formato compilatorio son: *Delincuentes, policías y justicias*, editado por Daniel Palma (2015); *Voces y memorias del olvido*, coordinado por el mencionado Trujillo (2015), y la obra reciente *El rescate de la memoria. Historias de transgresión, marginación y justicia en América Latina, siglos XIX y XX*, por Trujillo y Fessler, (2021). El primer libro está dividido en tres partes; la sección inicial muestra las percepciones y los análisis sobre el delincuente desde una concepción amplia que incluye a los rateros, los ladrones, las prostitutas o los tahúres; después centra su atención en el tema de las policías (tópico que ciertamente se encuentra en boga), haciendo énfasis en las prácticas de estos cuerpos de seguridad, los imaginarios sobre el orden, la expansión y el cenit de la prensa roja a principios de siglo XX; en ese sentido, las noches en las comandancias de policía fueron

un escenario ideal para comprender estos temas; ahí confluyeron los llamados anormales, los agentes del orden, los representantes de la ley y los buscadores de sabrosos titulares periodísticos; por último, culmina con una sección relativa a la impartición de justicia. Por otro lado, el segundo libro apuesta por una apertura de temas para mostrar la variedad de posturas, ideas y metodologías que se pueden incluir dentro del estudio histórico de las prácticas delictivas. Entre las temáticas que se abordan en esta obra se encuentran: la embriaguez, la justicia y el delito en comunidades indígenas, el concepto de fama pública, la bigamia, el análisis de la prensa en estudios de caso novedosos, las prácticas carcelarias e incluso un texto sobre la legión extranjera francesa, cuerpo militar que incluía en sus filas a desterrados y delincuentes.

Los trabajos sobre historia del delito en México son diversos y, del mismo modo, han abrevado de algunas de las diferentes propuestas arriba mencionadas, desde los textos ya citados sobre historia de las instituciones hasta una diversidad temática sobre el mundo delictivo; por lo tanto, tenemos una pluralidad de posturas desde algunas clásicas hasta otras más innovadoras. Sin duda, al ser una de las problemáticas que ha experimentado la sociedad mexicana (tanto en el pasado como en la actualidad), el análisis o el comentario de las prácticas delictivas se encuentran en diferentes libros y artículos, y en algunos de estos materiales se menciona la actividad de gavillas o bandoleros de forma sesgada, aunque poco a poco estos tópicos se han convertido en centrales.

Sin duda, un recorrido de lo hecho sobre México tendrá que iniciar con la obra de William B. Taylor, *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas* (1987). Este libro se inscribe dentro de una serie de estudios que se concentraron en estudiar el campesinado, tanto en América Latina como en el resto del mundo, a partir de la década de 1970 en adelante. En este sentido, en Taylor hay influencias de historiadores sociales como Eric Wolf (1973), Barrington Moore (1989) o James C. Scott (2000). Para el caso latinoamericano, este trabajo se relaciona con los que venían realizando Paul Friedrich (1981), John Tutino (1990) o Friedrich Katz (1990). Esta historiografía se caracterizaba por retomar muchos elementos del materialismo histórico para explicar las causas de los movimientos armados, así como la condición campesina. Sin embargo, distaban de ser clásicos estudios marxistas que se

concentraban solamente en entender los medios de producción y la lucha de clases. Al contrario, se retomaban nociones de la antropología y la sociología para afinar los análisis, para demostrar que había cuestiones de protesta velada que escapaban a explicaciones economicistas y que estaban más relacionadas, en este caso, con aspectos de pertenencia a los poblados. Así, la obra de Taylor se propuso innovar en cuestiones de fuentes y de enfoque, debido a la utilización de archivos criminales. Pero también retomó las ideas que los autores del momento estaban discutiendo.

En ese sentido, el análisis destacó tres prácticas concretas, las cuales estudió, diseccionó y describió resaltando aspectos socioculturales y sustentando sus dichos en numerosos casos judiciales a través de una metodología que mezcló lo cuantitativo con un análisis más fino. Por supuesto, se centró en visibilizar a hombres olvidados por las historiografías más tradicionales y reconstruyó las motivaciones y la forma en que se llevaron a cabo tres acciones que tuvieron incidencia en el ámbito oaxaqueño colonial. Por ejemplo, sobre el homicidio muestra los aspectos sociales que incidieron en este acto delictivo como la pertenencia a la comunidad, pues la mayoría de estos actos fueron perpetrados por conocidos en algún grado. Taylor estableció tres niveles de relación: parientes y cónyuges, rivales o compañeros sexuales y vecinos de la población. El hecho de que las víctimas, en lo general, no fuesen los forasteros, tiene que ver con las motivaciones de dichos actos: venganzas, resentimientos, resarcimientos, celos, etcétera.

De acuerdo con Jorge Trujillo y Antonio Padilla (2003, pp. 121-150): “uno de los méritos especiales de la investigación de Taylor es precisamente el esfuerzo realizado por comparar distintas regiones con problemas comunes, de las que obtuvo diferencias, similitudes y, sobre todo, hechos generales”. Bajo la misma metodología, Taylor publicó un par de capítulos en libros colectivos, sobre el homicidio y el bandolerismo en Jalisco (Taylor, 1990 y Taylor, 1993), en los cuales resaltó la poca cohesión que tenían los poblados en este estado (indudablemente haciendo una comparativa con su estudio sobre Oaxaca), pero también reconstruyendo un contexto pauperizado y violento, en el cual un insulto o una aseveración sobre la virilidad podían cobrarse con la vida.

Otros trabajos señeros elaborados en Estados Unidos sobre el campo de la historia del delito en México fueron los de Michael C. Scardaville (1977), *Crime and the urban Poor: Mexico City in Late Colonial Period*; Gabriel J Haslip (1980), *Crime and Punishment in Late Colonial Mexico City (1692-1810)*; y Laurence John Rohlfes (1983), *Police and Penal Correction in Mexico City (1876-1911). A Study of Order and Progress in Porfirian Mexico*. Tres trabajos que demuestran de entrada el centralismo historiográfico imperante al estudiar la Ciudad de México; además, estos textos evitan adentrarse en el temprano siglo XIX, pues sus temporalidades son coloniales o porfirianas. El primero analiza la criminalidad en el ámbito ciudadano de la capital de la Nueva España hacia finales del siglo XVIII, poniendo énfasis en fenómenos como la migración y el estado de pauperización que experimentaron las masas. En este trabajo, la pobreza y los delitos constituyen un binomio indisoluble en términos explicativos. Al ensayar la categoría de “crímenes de pobreza”, el autor resalta las acciones delictivas relacionadas con un contexto marginal, en el cual convivían tahúres, ladrones, prostitutas, ebrios, etcétera. Pero a la vez, estos crímenes de pobreza fueron una manera con la que las élites etiquetaron y criminalizaron a sus contrapartes, adhiriéndoles prácticas inherentes, propias de su condición baja. El segundo texto es mucho más tradicional en su planteamiento, ya que estudia el crimen y la administración de justicia en un ámbito urbano colonial durante una temporalidad extendida, poniendo énfasis en cómo se llevaron a cabo los procesos (especialmente arrestos, juicios y sentencias), así como la forma de implementar los castigos. El tercero estudia la forma en que la dictadura de Díaz combatió la criminalidad enfatizando los tres aspectos en los que el régimen centró su estrategia de control social: la reorganización de la policía, la renovación de códigos legislativos y la construcción de penitenciarías.

Adicionalmente, hay que mencionar los trabajos de Carmen Castañeda (1989), *Violación, estupro y sexualidad. Nueva Galicia (1790-1821)*, así como *Inquisición y sociedad en México (1571-1700)*, de Solange Alberro (1988). El primero es una investigación sólida producto principalmente de pesquisas en el Archivo de la Real Audiencia de Guadalajara, y muestra y analiza la práctica delictiva, así como las diferentes interpretaciones que había sobre estos actos.

En tanto, el segundo, si bien se centra en el funcionamiento de la institución, la capacidad de la investigadora también le permitió abrirse hacia otros aspectos. Esto es especialmente evidente cuando abordó las prácticas del tribunal, es decir, cuando analizó los casos particulares; ahí, en medio de acusaciones de hechicería, violencia o blasfemia (por mencionar algunos) es cuando los hombres y sus mentalidades se hicieron presentes. De forma indirecta el texto de Juan Pedro Viqueira (1987), *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces*, aborda el tema de las desigualdades sociales y económicas en un contexto en el cual la marginación y sus actos se hicieron presentes en parte como formas delictivas.

De especial interés para los objetivos de este texto es la obra de Paul Vanderwood (1986), *Desorden y progreso. Bandidos, policías y desarrollo mexicano*, uno de los textos pioneros en el estudio profundo del bandidaje. El autor de forma revisionista estudió a estos individuos no desde la perspectiva del bandido social, sino desde la conformación de grupos de fuerza y su relación con el poder establecido. Vanderwood pone énfasis en la existencia de un poder débil que no tiene otra opción más que negociar con las gavillas. En México hubo una epidemia de bandidaje (por utilizar la metáfora clínica de dichos tiempos) que brotó inicialmente en la época de la Independencia, cuando estallaron hordas de descontentos. Siguió una segunda etapa a mediados de siglo XIX, la época dorada de las grandes gavillas y de una incidencia de robos sin precedentes, cuando estos ladrones podían tomar ciudades, asaltar caminos con un grado de impunidad elevado. Al respecto, el autor menciona: “nada hay que cultive el bandidaje como un gobierno central ineficaz empantanado en una guerra por la supervivencia. Las distinciones entre soldado, bandido, patriota y vengador simplemente desaparecieron” (Vanderwood, 1986, p. 23). Cabe destacar que la obra también aborda el proceso de conformación de las policías del régimen de Díaz; denominados “los rurales”, estos temidos cuerpos de seguridad fueron inicialmente constituidos por bandidos anexados a la estructura estatal. De esta manera, se contó con un cuerpo bien entrenado en el campo y en el combate para la persecución de los otrora colegas.

Trabajos más recientes incorporaron nuevos temas y metodologías, abriendo así el panorama del estudio de las prácticas delictivas en el nivel nacional.

En este tenor, la obra de Padilla Arroyo (2001), *Criminalidad, cárceles y sistema penitenciario en México*, buscó poner énfasis en un tema poco explorado desde el ámbito académico local: la pobreza como factor explicativo de la criminalidad. Desarrollando el contexto positivista propio del régimen de Díaz y tomando como objeto el sistema penitenciario de la capital del país, Arroyo abona a ensanchar las visiones que sobre los delincuentes se tenían y especialmente explica todas las políticas de higienización y control social que emanaron desde las cúpulas. Cuatro años después, la tesis de maestría de Jorge Trujillo (1999), *Gentes de trueno. Moral social, criminalidad y violencia cotidiana en el Jalisco porfiriano (1877-1911)*, estudia las diferentes nociones que tenía una élite regional respecto al crimen. El término “gentes de trueno” alude a todos aquellos individuos que representaban la anormalidad, aquellos quebrantadores de la ley y la moral.

Iniciando el siglo XXI, se publicaron otra serie de trabajos que estudiaron la criminalidad en el Porfiriato; estas obras destacan en comprender los discursos, las ideas que se tenían sobre el castigo y el delincuente. De este modo, se puede entender la criminalización de estos hombres considerados entes potencialmente peligrosos para el bienestar del cuerpo social, pero a la vez para la conservación de un control social férreo. El libro de Buffington (2001), *Criminales y ciudadanos en el México moderno*, primero optó por analizar la criminología positivista y su aclimatación porfiriana, en concreto sus representantes y obras, para después hacer un recorrido por la prensa roja. Del análisis de estas nociones salen a la luz los personajes y las etiquetas: delincuentes, rateros, jotos, etcétera, pero al mismo tiempo los prejuicios de una élite en el poder, los discursos que se publicaron, los valores que se discutieron sobre el deber ser social y, por último, la forma de terminar con estos individuos indeseables. Por otro lado, en *Ciudad de sospechosos: crimen en la Ciudad de México (1900-1931)*, Pablo Piccato (2010) analiza diversos casos de documentos judiciales para vislumbrar quiénes eran los criminales en un contexto en el cual la contraposición entre el ciudadano “decente” y el delincuente (portador de todos los males sociales) se encontraba en boga. El autor pone especial énfasis en la figura del ratero, el cual tuvo singular resonancia en la opinión pública a través de numerosas publicaciones de corte sensacionalista, en las cuales se

mostraban las acciones delictivas de estos personajes. Por último, la obra de Elisa Speckman (2007), *Crimen y castigo. Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia (Ciudad de México, 1872-1910)*, es un análisis del crimen y la criminalidad desde diferentes soportes: la ley, las publicaciones jurídicas (especialmente aquellas que abrevaron del pensamiento criminológico positivista), la prensa sensacionalista y la literatura. El trabajo se complementa con un apartado sobre la forma como se prodigaba justicia en el ámbito urbano capitalino.

Las publicaciones centradas en la historia del robo en México son en realidad escasas. Por sus innovadores planteamientos destacan los libros de Laura Solares Robles (1999), *Bandidos somos y en el camino andamos. Bandidaje, caminos y administración de justicia en el siglo XIX (1821-1855). El caso de Michoacán*, y el de María Aparecida de Sousa (2005), *De costumbres y leyes. Abigeato y derechos de propiedad en Chihuahua durante el Porfiriato*. Ambos son estudios de caso que muestran otras realidades, otros contextos más allá del urbano capitalino. El primer texto es el único que se adentra en el temprano siglo XIX; este centra su atención en el robo que ocurría en los caminos, sobre todo el que iba de Morelia a la Ciudad de México. Hace un muestreo de casos judiciales resaltando en el *modus operandi* de los ladrones en la ruta y la forma en que se administraba justicia en aquel estado. En cambio, el segundo texto se adentra en el abigeato en Chihuahua, y analiza esta práctica a través de casos y ejemplos; el enfoque se enriquece al poner en contexto este tipo de robo con la situación de la propiedad y la ganadería en ese estado fronterizo. Destaca los medios de control social en el combate al abigeo, lo cual fue una manera de confrontar legitimidades y culturas: una legalista y otra profana.

Por último, los trabajos sobre este tema se complementan con los elaborados por Jaime Olveda (2003), *Con el Jesús en la boca. Los bandidos de los Altos de Jalisco*, el cual estudia a través de informes de seguridad pública y otras fuentes documentales, la actividad de los gavilleros en esa zona del estado caracterizada por su riqueza comercial y ganadera. La tesis de Pedro Cázares Aboytes (2008), *Bandolerismo y politización en la serranía de Sinaloa y Durango (1879-1888)*, y el libro de Luis Ángel Bellota (2014), *Bandolerismo y descontento social en Guerrero (1890)*, centran su atención en las actividades

de bandidos célebres, Heráclito Bernal y Luis Galeana respectivamente, ambos personajes con relevancia política en sus regiones. Iniciaron como bandidos comunes, pero se convirtieron en caciques. Dichos autores los relacionan con el bandido social hobsbawmiano.

De bandidos a ladrones

La historia del robo, en términos historiográficos, estableció un partaguas a partir de la publicación de los libros de Eric J. Hobsbawm *Rebeldes primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*, de 1959, y *Bandidos*, de 1969. En estas obras el citado autor definió conceptualmente un tipo especial de ladrón: el bandido social, el cual tenía ciertas características clave: a) actuaba bajo la premisa de Robin Hood, es decir robaba al rico para compartir lo sustraído con el pobre, b) tenía un vínculo especial con la sociedad a la que pertenecía, la defendía de las injusticias y a su vez era protegido por ella, y c) durante su vida, pero especialmente tras su muerte, se convertía en mito. En general era el representante y vengador de los deseos de las clases desposeídas (Hobsbawm, 2003, pp. 28-35 y 1997, pp. 32-51). Es importante señalar que el autor pensaba el bandidaje social como una forma de protesta arcaica o precapitalista, pues fue un fenómeno que surgió “mientras el pobre no ha alcanzado conciencia política ni ha adquirido métodos más eficaces de agitación social. El bandolerismo es un fenómeno prepolítico” (Hobsbawm, 2003, p. 40 y 1997, pp. 19-20). Así, intentaba resolver problemas concretos (utilizando métodos como la rebelión, la venganza justa o la expropiación) que afectaban la vida campesina, constituyéndose como un contrapeso a la opresión del mundo rural. Desde este punto de vista, las élites y la clase política, es decir, aquellas personas que ejercían el control social, definían los crímenes en tanto afectaran los intereses de la población, pero especialmente los de la propiedad privada. En contraparte, la transgresión a la ley que representaba el acto criminal se situaba como una acción legítima desde la perspectiva del pueblo, ya que el bandido cometía actos criminales,

pero que tenían un fin socialmente aceptado. Ello diferenciaba al ladrón noble de su contraparte infame y prosaica.

La obra de Hobsbawm tuvo un impacto trascendental en la historia social, y en la historia del crimen, ya que fue a la vez recibida con entusiasmo y escepticismo. Sin duda, el tema era atrayente, ya que estos personajes suelen ser carismáticos y despiertan cierta fascinación entre el público. Por ello, varios historiadores buscaron replicar y ampliar la historia de los bandoleros sociales en diversos rincones del planeta. Por otro lado, hubo también voces que cuestionaron el arquetipo del ladrón generoso. El principal detractor, y a partir del cual se alinearon diversos autores, fue Anton Blok (1972),² quien cuestionaba la generosidad del bandido noble al aseverar que en realidad los ladrones no eran representantes de las luchas populares, sino que actuaron bajo su propio criterio, buscaron su enriquecimiento personal y ayudaron (en ocasiones de manera inconsciente e indirecta) a mantener el *statu quo* (Blok, 1972, pp. 496-497).

Para el caso latinoamericano, Richard Slatta (1987, pp. 191-199 y 2004, pp. 22-30) compiló una serie de trabajos que tenían como propósito poner a prueba el modelo de Hobsbawm, concluyendo que en términos generales este no encajaba en la realidad latinoamericana, sino que la evidencia del archivo y de los estudios personalizados de caso revelaban la existencia de ladrones innobles o comunes. Paul J. Vanderwood en su estudio sobre los bandidos en el México decimonónico (especialmente para el periodo porfiriano) encontró similitudes al aseverar que estos personajes buscaban el enriquecimiento propio. A ellos les interesaba el negocio: “lo único contra lo que parecían protestar los bandoleros mexicanos era su exclusión de los sectores remunerativos del sistema social. Querían ganancias, posición y poder” (Vanderwood, 1986, p. 32). Tampoco tenían empatía hacia el campesinado (como lo estableció Hobsbawm), al cual victimizaron constantemente con sus robos y ataques. Por supuesto, preferían robar a los potentados, no por una cuestión de clase, sino porque de este estrato se obtenían botines valiosos. En cambio, si bien no se

² Entre los trabajos que, en lo esencial, siguieron lo propuesto por Blok mostrando diversos estudios de caso a nivel regional se encuentran Vanderwood (1986), Driessen (1983), Slatta (1987) Joseph (1990) y Slatta (2004).

lograba mucho del hombre del campo, del arriero o del jornalero (acaso ropa, frijol, maíz, dinero, cuchillos o algún tipo de herramienta), tampoco dudaban en delinquir a los sectores pauperizados cuando había la oportunidad. Sobre la región de Jalisco, William B. Taylor tampoco encontró, en el accionar de los salteadores de caminos del temprano siglo XIX, evidencias que sustentaran el modelo de los “bandidos sociales” de Hobsbawm. Si bien señaló que hubo grupos, como en Tepatitlán, que replicaron algunas de estas características, como robar a los hacendados y las cofradías, no se vislumbró el modelo del Robin Hood en su totalidad (Taylor, 1990, p. 193).

Hobsbawm (1997, pp. 57 y 188-189), por su parte, en las posteriores ediciones de *Bandidos* matizó algunas de sus afirmaciones iniciales, pero mantuvo en lo esencial su caracterización del bandido social. Si bien aceptó, por ejemplo, que no siempre se pueden separar las acciones de un bandolero generoso de otras formas de bandolerismo, o bien, la problemática que implicaba utilizar fuentes literarias, canciones o leyendas, ello no alteró su tesis central en tanto que el bandolerismo social se trataba en el fondo de una forma de rebelión y de protesta campesina, de una vía por la cual el pueblo se rebelaba contra la opresión. Más adelante, agregaría que el bandido social y el común no podían compararse, por el hecho de que según el pueblo unos eran criminales y otros no.

Estudios más recientes como el de Gabriel Rafart (2008), *Tiempo de violencia en la Patagonia. Bandidos, policías y jueces (1890-1940)*, y el citado de Palma (2011), *Ladrones. Historia social y cultural del robo en Chile (1870-1920)*, coinciden en lo esencial: la existencia de ladrones comunes en contraposición con los famosos. Para el caso jalisciense, la reciente obra de Sebastián Herrera (2021), *Marginalidad, delito y punición. Robos y asaltos en Jalisco 1846-1861*, en el cual se elabora una reconstrucción del delito desde una perspectiva del bandolero común y en expedientes judiciales. El muestreo documental de estos trabajos revela que muy pocos bandidos tuvieron las ideas y la sensibilidad social como para robarle al rico y beneficiar al pobre. Más bien, muestran al ladrón común que buscaba, por necesidad o ambición, aprovechar la oportunidad para llevar a cabo sus planes de forma fructífera. El robo, entonces, más que una forma de protesta social, fue una práctica criminal

compleja y diversa que tuvo una visibilidad notoria en sociedades precapitalistas. Fue una expresión de inconformidad por la pobreza y la desigualdad en la distribución de los recursos, además de un acto que involucraba en ocasiones el honor y el prestigio de un grupo.

Desde esta postura revisionista se han elaborado cuatro críticas clave:

a) La vinculación del bandido con la sociedad no era tan sólida (ni romanizada) como se pensaba, ya que los grupos criminales en su afán de mantener el poder aterrorizaron, robaron y extorsionaron a la población en general. El campesinado solía temer a los bandidos, en lugar de admirarlos o protegerlos. Aún más, los denunciaban buscando justicia, es decir, un castigo para el ladrón y la restitución del objeto perdido, como lo demuestran los miles de casos archivados en los repositorios judiciales.

b) La relación de cooperación que tuvieron los bandidos con grupos de la élite (gobierno, comerciantes o caciques regionales) estuvo determinada por la conveniencia. Los grupos de salteadores obtenían utilidades, ya sea proporcionando protección, asegurando rutas comerciales o siendo los brazos armados de grupos en el poder. Por ejemplo, para comprender a los *canga-ceiros* (bandoleros brasileños que Hobsbawm cita como ejemplos de vengadores justos) es imposible no mencionar su relación (provechosa para ambas partes) con feudos familiares que luchaban por mantener el control regional, así como con autoridades locales. Esta colaboración les permitió robar libre e impunemente por años (Lewin, 1987, pp. 101-104). En ese sentido, es difícil concebir la supervivencia de un grupo de ladrones por varios años sin que existiera algún tipo de relación (aunque fuera mínima) con las élites. Una de las peores situaciones que un hombre fuera de la ley podía enfrentar era el aislamiento. Además, estos argumentos ponen en entredicho la importancia que Hobsbawm le brindaba al conflicto de clases existente entre los bandidos sociales campesinos y los opresores señores de la tierra.

c) La mayoría de los casos muestran que los bandidos no buscaban el beneficio social, proveniente de la reparación de una injusticia, sino querían la ganancia propia. Como se ha mencionado, si un bandido no solía robar al pobre era porque este no tenía nada atractivo para sustraer y no por un sentido de identificación con el pueblo. En ese sentido, el bandidaje era una forma de

ganarse la vida, de obtener ganancias en una sociedad pauperizada y con pocas oportunidades de empleo.

d) Muchas de las fuentes de corte literario que el autor británico utilizó son problemáticas, ya que se trata de representaciones *a posteriori* que muestran más el mito del bandido que su realidad histórica. Los poemas, la literatura o las canciones revelaban el punto de vista burgués sobre los ladrones, una visión que en ocasiones era exagerada en pos de mantener un relato entretenido para el lector. Como ejemplo se encuentra la obra *Los bandidos del Río Frío*, de Manuel Payno, novela de folletín que se publicó por entregas y que en cada emisión buscaba ampliar su trama dejando al lector con el deseo de más aventuras. Lo mismo se podría afirmar de *El Zarco*, de Ignacio Manuel Altamirano, o *Astucia*, de Luis G. Inclán, que fueron novelas que mostraron aspectos “romantizados” de los bandoleros, en las cuales estos eran personajes complejos y atrayentes para el lector. En el mismo sentido, Slatta (1987, pp. 49-65) ejemplifica que la leyenda del gaucho argentino se fraguó por la fuerte influencia que tuvieron textos como el *Martín Fierro*, de José Hernández, así como diversas obras de teatro.

De acuerdo con la propuesta crítica antes mencionada, a través de fuentes como los expedientes judiciales, los reportes policiacos o las crónicas de prensa, es posible reconstruir una realidad diferente sobre estos personajes. El bandido social fue excepcional en todos los aspectos, no solamente porque los actos generosos fueron pocos y pertenecieron más a una tradición literaria que histórica, una que partía de elaborar relatos entretenidos para el lector. Así, en comparación con el ladrón ordinario, el bandido social se trató de un personaje muy minoritario. Entre los cientos de casos que se pueden consultar en los archivos, las actividades del criminal común sobresalen en comparación con los hechos nobles, los cuales hay que buscarlos con lupa. Al respecto, Rafart (2008, p. 20) establece que: “hubo hombres, y seguramente muy pocas mujeres, que se colocaron fuera de la ley, robando indistintamente a quienes les sobraba para vivir y a aquellos menos afortunados, con el claro objetivo de incrementar sus recursos o simplemente vivir un día más”.

Por supuesto, tampoco es deseable suprimir la existencia de otro tipo de bandidos que fueron más visibles en la esfera pública, así como en la tradición

mítica y novelesca. Es posible afirmar que se trata de un asunto de proporción, de personajes que, por su carisma, acciones, trascendencia política, militar, social o cultural, han tenido lógicamente mucha más atención historiográfica. El bandido-rebelde y el bandido-político fueron actores sociales importantes en el desarrollo nacional del siglo XIX y de principios del XX. Sin duda, ambos términos son problemáticos en tanto que las acciones de estos ladrones abarcaron diversos aspectos de la realidad, desde el pronunciamiento y el pacto, hasta la rebelión, el crimen y el asalto multitudinario, así como la mitificación y el culto. No obstante, esta conceptualización sirve, en este caso, para agrupar individuos y destacar acciones concretas. El primero era aquel que se rebelaba en contra del gobierno, que lanzaba proclamas y pronunciamientos de corte reformista.

Un ejemplo de este tipo de bandido fue Manuel Lozada, quien manifestó tener muchos elementos del bandido social de Hobsbawm (su identificación con el pueblo nayarita, reparto de tierras, un discurso en nombre del y para el pueblo, así como su posterior mitificación), pero también otros que no (su oportunismo político, su caciquismo) (Meyer, 1989 y 2015). También ciertas actividades de Heraclio Bernal bien podrían encajar en el modelo del ladrón generoso, como su identificación con el pueblo sinaloense o su supuesto combate frontal contra el gobierno de Díaz, pero también es conocido que este ladrón concertó alianzas políticas convenientes que le permitieron sobrevivir delinquiendo durante varios años (Cázares, 2008).³ Las gavillas del llamado Rayo de Sinaloa robaban las minas de Durango, hacían préstamos forzosos y en ocasiones asaltaban a políticos (generalmente autoridades locales) o a comerciantes. Desde luego, también robaron al pueblo raso.

El segundo bandido tenía menos ambiciones, pero era utilizado como esbirro del poder regional; por ejemplo, muchos bandidos en la guerra de reforma se unieron a los ejércitos en disputa, establecieron alianzas con comerciantes poderosos o con caciques. Juan Galeana, por ejemplo, fue un bandido que llegó a tener cierto poder regional en el hoy estado de Guerrero, y algunas de sus acciones concordaron con el modelo del ladrón generoso (especialmente

³ Para el caso sinaloense también destaca la mitificación y la vinculación con el mundo de la droga del bandido Martín Valverde. Ver Padilla (2020) y Perea (2020).

su mitificación), pero igualmente fue conocido por el abigeato que llevó a cabo en las zonas de la Montaña y la Costa Chica del cual obtuvo notables ganancias (Bellota, 2014).

Estos bandidos peleaban indistintamente por un bando o por el otro, y en situaciones favorables solían cambiar de lado; en ese sentido, no tenían filia-ciones ideológicas determinantes, sino un pragmatismo exacerbado. Algunos casos notorios en Jalisco fueron los de Antonio Rojas o Hermenegildo Gómez, alias *Rochín*, a mediados de siglo. Este último robaba pueblos, imponía préstamos forzosos y tomaba como rehenes a los pobladores. Por otra parte, Rojas se caracterizó por su empirismo, así como por su crueldad: quemaba poblaciones y degollaba a sus víctimas. En cierta manera era un estorbo para los liberales, pero dadas las circunstancias (falta de fuerzas militares, sequía de las arcas públicas, pactismo y guerra) no había otra opción que mantenerlo peleando por ese bando. Fue un opositor notorio de Lozada (quien en ese momento peleaba por los conservadores) con quien entabló varios combates. De cierto modo su muerte, ocurrida en la batalla de Los Potrerillos en contra de los franceses, fue una noticia de sosiego para la causa republicana. Al respecto, el periódico *El Imperio* celebró la caída de Rojas, individuo al que consideraba un criminal, un funesto y un azote a la humanidad.⁴ Por último, otro caso que unió actividad delictiva con política fue el de José María Sánchez, alias *el Gordito*, durante el porfiriato (Trujillo, 2010, pp. 122-127).

Otra variante del bandido vinculado al poder fue el fenómeno llamado “las montoneras”, en la provincia de Buenos Aires a principios del siglo XIX. Eran grupos de individuos que solían asaltar caminos y poblaciones, y en ese sentido muchas de sus acciones tuvieron un fin político, pero al mismo tiempo robaban como una forma de obtener dinero y vituallas para seguir movilizándose. Su organización representaba una forma arcaica de acción armada, una simbiosis de politización con bandolerismo. Por ejemplo, cuando el caudillo Cipriano Benítez y su banda tomaron el pueblo de Navarro en la frontera oeste de Buenos Aires en 1826, sustituyeron al comisario local, nombraron a un juez de paz, detuvieron al recaudador, se apoderaron de la recaudación, impusieron contribuciones forzadas y obligaron a los principales a anexarse a la causa fe-

⁴ *El Imperio*, Guadalajara, sábado 4 de febrero de 1865, tomo 1, núm. 61, p. 2.

deralista (Fradkin, 2005, pp. 163-167; Fradkin, 2006; y Chumbita, 2000). Es decir, impusieron una agenda política al mismo tiempo que sustrajeron bienes.

La fusión de términos se dio tanto el ámbito de las prácticas de estos grupos como en el de la esfera pública, donde a los montoneros se les llamó indistintamente bandidos o salteadores. Lo cierto fue que estos grupos experimentaron una creciente politización que los llevó a rebelarse abiertamente en contra del gobierno en diversas ocasiones. Bajo esta perspectiva política, también es comprensible la posición de Raúl Fradkin respecto a la polémica de Hobsbawm, la cual es moderada porque sostiene que las actividades bandoleras vistas desde un cariz político, en cierta medida sí constituyeron una forma de expresión de descontento social.

Conclusiones

La aproximación histórica de una práctica compleja como el robo revela cambios en las formas en cómo interpretar e historiar este delito. Por un lado, existe una tradición de observar el acto criminal como un vehículo para comprender el funcionamiento de la administración de justicia. Tomando casos tipo es posible vislumbrar las diferentes instancias, los argumentos jurídicos, la casuística y las resoluciones. El delito como impulsor para comprender los laberintos de la justicia. Fue con la historia social británica que se viró la atención hacia los actores y sus prácticas. Desde una perspectiva que tomaba en cuenta a los grupos subalternos y, en la medida que las fuentes lo permitían, la reconstrucción de sus voces y mentalidades. Este tipo de trabajos también caracterizan la norma como un modelo de control social e incluso analizan aquellas malas leyes y prácticas no éticas, debido a la corrupción o intereses políticos y económicos.

En ese tenor, el bandidaje fue concebido como una forma de protesta social, como una manifestación de descontento por parte de grupos populares que no tenían otros medios de acción política desarrollados. El bandidaje como una manifestación de estados nacionales poco cohesionados, en los cuales las estructuras de seguridad no podían ejercer un control eficiente sobre el territorio y su población. Esta postura estuvo vigente por muchos años en el medio académico; en ese sentido, existieron diversos trabajos que buscaron

evidenciar la proliferación de los bandidos sociales a través de acciones consideradas “nobles”. Al respecto, en años recientes se ha observado un cambio en el tratamiento de los bandidos célebres, pues se ha puesto el foco de atención más en la mitificación que en las acciones generosas; de este modo, es posible rastrear un sinnúmero de historias, leyendas y mitos (especialmente sobre sus inicios en el mundo criminal y sus muertes a traición) que se pueden encontrar en fuentes como cancioneros populares, leyendas, memoria oral, novelas, mitologías.

Justamente, la sofisticación del trabajo historiográfico, en tanto uso de diversos indicios del pasado, dio pie a otro tipo de reconstrucciones. La mayoría de los textos hechos con expedientes judiciales destacan la existencia del ladrón común, del hombre que robaba por un fin pragmático y en ese sentido, prosaico. Ciertamente, algunos de estos grupos llegaron a tener poder político e incluso cierta preeminencia regional, lo cual matiza y complejiza su relación con las élites, pues hubo grupos de bandidos que sirvieron a los intereses de particulares o de caudillos regionales, sirviendo así a mantener una distribución inequitativa del poder y los recursos económicos. En términos generales, el ladrón común no fue mitificado, no se inmortalizó en alguna obra, ni pervivió en la memoria popular, pero sí fue procesado sistemáticamente en circuitos judiciales a lo largo y ancho del continente, lo que deja evidencia de los procesos de pauperización de las clases populares, de la vaguedad que estos sectores tenían respecto a una cultura de la legalidad e ilegalidad, de los exigüos aparatos de seguridad e incluso de la reconstrucción de las prácticas de vida cotidiana de aquellos sectores populares que otras historiografías no toman en cuenta.

Referencias

- Aguirre, C. y Walker, C. (1990). *Bandoleros, abigeos y montoneros. Criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII y XX*. Pasado & Presente.
- Alberro, S. (1988). *Inquisición y sociedad en México (1571-1700)*. Fondo de Cultura Económica.

- Bellota, L. (2014). *Bandolerismo y descontento social en Guerrero (1890)*. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados-LXII Legislatura.
- Blok, A. (1972). The Peasant and the Brigand: Social Banditry Reconsidered. *Comparative Studies in Society and History*, 14(4), pp. 494-503.
- Borah, W. (1985). *El juzgado general de indios en la Nueva España*. Fondo de Cultura Económica.
- Buffington, R. (2001). *Criminales y ciudadanos en el México moderno*. Siglo Veintiuno Editores.
- _____ (2015). ¿Cómo narrar la historia del delito en tiempos difíciles? En J. Trujillo (coord.), *Voces y memorias del olvido. Historia, marginalidad y delito en América Latina*. Universidad de Guadalajara, pp. 25-39.
- Caimari, L. (2001). *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina (1880-1955)*. Siglo Veintiuno Editores.
- _____ (2007). *La ley de los profanos. Delito, justicia y cultura en Buenos Aires (1870-1940)*. Fondo de Cultura Económica/Universidad de San Andrés.
- _____ (2012). *Mientras la ciudad duerme. Pistoleros, policías y periodistas en Buenos Aires (1920-1945)*. Siglo Veintiuno Editores.
- _____ (2015). Los historiadores y la ‘cuestión criminal’ en América Latina. Notas para un estado de la cuestión. En D. Palma (ed.), *Delincuentes, policías y justicias. América Latina, siglos XIX y XX*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado, pp. 491-506.
- Castañeda, C. (1989). *Violación, estupro y sexualidad. Nueva Galicia (1790-1821)*. Editorial Hexágono.
- Cázares, P. (2008). *Bandolerismo y politización en la serranía de Sinaloa y Durango (1879-1888)* (tesis de maestría). Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Chumbita, H. (2000). *Jinetes rebeldes. Historia del bandolerismo social en la Argentina*. Vergara.
- De Sousa, M. (2005). *De costumbres y leyes. Abigeato y derechos de propiedad en Chihuahua durante el porfiriato*. El Colegio de México/El Colegio de Michoacán.

- Driessen, H. (1983). The 'Noble Bandit' and the Bandits of the Nobles Brindage and Local Community in Nineteenth-Century Andalusia. *Archives Europeennes de Sociologie*, 1(24), pp. 96-114.
- Fradkin, R. (2005). Anatomía de una montonera. Bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires a mediados de la década de 1820. *Dimensión Antropológica*, 12(35), pp. 163-189.
- _____ (2006). *La historia de una montonera. Bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires (1826)*. Siglo Veintiuno Editores.
- Friedrich, P. (1981). *Rebelión agraria en una aldea mexicana*. Fondo de Cultura Económica.
- Haslip, G. (1980). *Crime and Administration of Justice in Colonial Mexico City (1696-1810)* (tesis de doctorado). Columbia University.
- Herrera, S. (2021), *Marginalidad, delito y punición. Robos y asaltos en Jalisco 1846 – 1861*. Universidad de Guadalajara.
- Hobsbawm, E. (1997). *Bandidos*. Crítica.
- _____ (2003). *Rebeldes primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*. Crítica.
- Joseph, G. (1990). On the Trail of Latin American Bandits: A Reexamination of Peasant Resistance. *Latin American Research Review*, 3(25), pp. 7-53.
- Katz, F. (1990). *Revuelta, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*. Ediciones Era.
- Lewin, L. (1987). The Oligarchical Limitations of Social Banditry in Brazil: The Case of 'Good' Thief Antonio Silvino. En R. Slatta (ed.), *Bandidos. The Varieties of Latin América Banditry*. Greenwood Press, pp. 69-96.
- Lozoya, I. (2014). *Delincuentes, bandoleros y montoneros. Violencia social en el espacio rural chileno (1850-1870)*. LOM Ediciones.
- MacLachlan, C. (1976). *La justicia criminal del siglo XVIII en México: un estudio sobre el tribunal de la acordada*. Secretaría de Educación Pública.
- Meyer, J. (1989). *Esperando a Lozada*. Editorial Hexágono.
- _____ (2015). *Manuel Lozada. El tigre de Álica: general, revolucionario, rebelde*. Tusquets.
- Moore, B. (1989). *La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión*. Universidad Nacional Autónoma de México.

- Olveda, J. (2003). *Con el Jesús en la boca. Los bandidos de Los Altos de Jalisco*. Universidad de Guadalajara-Campus Universitario de Los Lagos.
- Padilla, A. (2001). *De Belem a Lecumberri. Pensamiento social y penal en el México decimonónico*. Archivo General de la Nación.
- Padilla, L. M. (2020). Delitos contra la salud en México (1871-1931). De la regulación de “sustancias nocivas a la salud” a la prohibición de “drogas enervantes”. *Escripta*, 4(2), pp. 23-41.
- Palma, D. (2011). *Ladrones. Historia social y cultural del robo en Chile (1870-1920)*. LOM Ediciones.
- _____ (2015). *Delincuentes, policías y justicias. América Latina, siglos XIX y XX*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Perea, D. (2020). Jesús Malverde: El imaginario colectivo del bandido social y los exvotos en su capilla (1909-2019). *Escripta*, 4(2), pp. 43-68.
- Piccato, P. (2010). *Ciudad de sospechosos: crimen en la Ciudad de México (1900-1931)*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Rafart, G. (2008). *Tiempo de violencia en la Patagonia. Bandidos, policías y jueces (1890-1940)*. Prometeo Libros.
- Rohlfes, L. (1983). *Police and Penal Correction in Mexico City (1876-1911). A Study of Order and Progress in Porfirian Mexico* (tesis de doctorado). Tulane University.
- Salvatore, R., Aguirre, C. y Joseph, G. (2011) (eds.) *Crime and Punishment in Latin America. Law and Society since Late Colonial Times*. Duke University Press.
- Scardaville, M. (1977). *Crime and the Urban Poor: Mexico City in Late Colonial Period* (tesis de doctorado). University of Florida.
- Scott, J. (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia: discursos ocultos*. Ediciones Era.
- Slatta, R. (1987) (Ed.) *Bandidos. The Varieties of Latin America Banditry*. Greenwood Press.
- _____ (2004). Eric J. Hobsbawm’s Social Bandit: A Critique and Revision. *A Contracorriente*, 2(1), 22-30.

- Solares, L. (1999). *Bandidos somos y en el camino andamos. Bandidaje, caminos y administración de justicia en el siglo XIX (1821-1855). El caso de Michoacán*. Instituto Michoacano de Cultura / Instituto de Investigaciones José María Luis Mora.
- Speckman, E. (2007). *Crimen y castigo. Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia (Ciudad de México, 1872-1910)*. El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México.
- Taylor, W. (1987). *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*. Fondo de Cultura Económica.
- _____ (1990). Bandolerismo e insurrección: agitación rural en el centro de Jalisco, (1790-1816). En F. Katz (Comp.), *Revuelta, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*. Ediciones Era, pp. 187-222.
- _____ (1993). Amigos de sombrero: patrones de homicidio en el centro rural de Jalisco (1784-1820). En A. Escobar (coord.), *Indio, nación y comunidad en el México del siglo XIX*. Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, pp. 63-103.
- Trujillo, J. (1999). *Gentes de trueno. Moral social, criminalidad y violencia cotidiana en el Jalisco porfiriano (1877-1911)* (tesis de maestría). Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Sección Occidente.
- _____ y Quintar, J. (2003) (comps.), *Pobres, marginados y peligrosos*. Universidad de Guadalajara/Universidad Nacional del Comahue.
- _____ y Padilla, A. (2003). Delito, castigo y clases criminales en la historiografía mexicana. En J. Trujillo y J. Quintar (comps.), *Pobres, marginados y peligrosos*. Universidad de Guadalajara/Universidad Nacional del Comahue, pp. 121-150.
- Trujillo, J. (2010). En el camino real. Representaciones, prácticas y biografías de bandidos en Jalisco, México (1867-1911). *Letras Históricas*, 2(1), pp. 105-132.
- _____ (2015) (coord.). *Voces y memorias del olvido. Historia, marginalidad y delito en América Latina*. Universidad de Guadalajara.

- _____ y Fessler, D. (2021) (coords.). *El rescate de la memoria Historias de transgresión, marginación y justicia en América Latina, siglos XIX y XX*. Universidad de Guadalajara.
- Tutino, J. (1990). *De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria (1750-1940)*. Ediciones Era.
- Vanderwood, P. (1986). *Desorden y progreso. Bandidos, policías y desarrollo mexicano*. Siglo Veintiuno Editores.
- Viqueira, J. (1987). *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la Ciudad de México durante el Siglo de las Luces*. Fondo de Cultura Económica.
- Wolf, E. (1973). *Las luchas campesinas del siglo XX*. Siglo Veintiuno Editores.
- Zavala, S. (1971). *Las instituciones jurídicas en la conquista de América*. Porrúa.

Fuente documental

El Imperio. Hemeroteca Histórica de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco.